

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL
CUSCO**

FACULTAD DE ECONOMIA

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA



TESIS

**EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL
CONCERTADO DEL DISTRITO DE SAN JERONIMO, 2017 - 2020**

PRESENTADO POR:

-Br. FLOR YESSICA CHECYA AIMITUMA
-Br. LUZ MARINA RIMACHE PUNTECIL

**PARA OPTAR AL TITULO
PROFESIONAL DE ECONOMISTA**

ASESOR:

Mg. JOSE OROS CALDERON

CUSCO – PERU

2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro. CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, Asesor del trabajo de investigación/tesis titulada: Evaluación del plan de desarrollo local concertado del distrito de San Jerónimo, 2017-2020

presentado por: Luz Marina Rimache Panteal con DNI Nro.: 48425302
presentado por: Flor Yessica Checya Ajimituma con DNI Nro.: 47695997
para optar el título profesional/grado académico de Economista

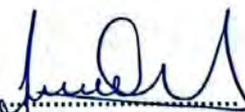
Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 01 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 09 %.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 22 de Enero de 2024



Post firma Mg. Jose Oras Calderon

Nro. de DNI 23926430

ORCID del Asesor https://orcid.org/0000-0001-6935-8551

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: OID: 27259:309791309

NOMBRE DEL TRABAJO

“EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, 2017 - 2020”

AUTOR

Flor Yessica, Luz Marina. Checya Aimitu ma, Rimache Puntecil

RECUENTO DE PALABRAS

41054 Words

RECUENTO DE CARACTERES

213016 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

209 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

4.3MB

FECHA DE ENTREGA

Jan 22, 2024 9:39 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jan 22, 2024 9:43 AM GMT-5

● 9% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 8% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 4% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)

PRESENTACIÓN

Señor Decano de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

En consecución de los criterios actuales comprendidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Economía, se pone a deferencia el estudio intitulado “EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, 2017 – 2020”.

El presente estudio fue ejecutado siguiendo la información alcanzada de forma teórica – práctica y por medio de las sapiencias obtenidas en el periodo de preparación profesional, empleando la metodología investigativa apropiada para este contenido.

Las tesisistas.

DEDICATORIA

*Dedico el presente trabajo a **Dios**, por ser mi guía y permitirme alcanzar este objetivo de cumplir con una de mis metas más anheladas.*

*A mi papá, **Sebastián**, por creer siempre en mí, enseñándome la fortaleza y la constancia.*

*A mi mamá, **Gregoria**, por enseñarme a valorar las cosas simples de la vida, que en todo momento han velado por mi educación y bienestar. Estoy agradecida por todo el esfuerzo y sacrificio durante estos años.*

*A mis hermanas **Ruth, Lisbeth y Milagros**, por su confianza, comprensión y palabras de motivación en cada momento.*

Flor Yessica Checya Aimituma

*Dedico el presente trabajo a **Dios**, el forjador de mi camino por acompañarme y darme toda la fuerza espiritual para cumplir con mis metas y por otorgarme una maravillosa familia, quienes han creído en mí, siempre dándome ejemplo de superación, humildad y sacrificio enseñándome a valorar todo lo que tengo.*

*A mis **padres Vicente y Concepción** con todo mi corazón por darme todo el apoyo incondicional y por forjarme como la persona que soy.*

*A mis tíos **Julia y Carlos**, y a mis **hermanos** por su confianza y apoyo infinito.*

Luz Marina Rimache Puntecil

AGRADECIMIENTO

*Primeramente, agradecemos a **Dios** por guiar nuestro camino, por permitirnos tener tan buena y bonita experiencia dentro de la universidad y convertirnos en profesionales en lo que tanto nos apasiona, gracias a cada docente que hizo parte de este proceso integral de formación.*

*De manera especial un agradecimiento a nuestro asesor de investigación, **Mg. José Oros Calderón**, por orientarnos en este proceso de elaboración del presente trabajo, así mismo al **Mg. Jaime Maxi Calle** por sus importantes aportes y recomendaciones.*

*A mis **docentes universitarios** de la **Escuela Profesional de Economía**, por enriquecer y fortalecer nuestros conocimientos que permitieron el logro de este objetivo.*

*A la **Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco**, por acogernos y permitir nuestra formación profesional.*

Las tesoristas.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
ÍNDICE DE FIGURAS	xiii
RESUMEN.....	xvi
ABSTRACT	xvii
INTRODUCCIÓN.....	xviii
GLOSARIO DE SIGLAS Y/O ACRÓNIMOS.....	xx
CAPÍTULO I.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1 Planteamiento del Problema	1
1.2 Formulación del Problema.....	4
1.2.1 Problema general.....	4
1.2.2 Problemas específicos.....	4
1.3 Objetivos de la Investigación	4
1.3.1 Objetivo general.....	4
1.3.2 Objetivos específicos.....	4
1.4 Justificación de la Investigación.....	5
1.4.1 Justificación social.....	5
1.4.2 Justificación práctica.....	5
1.4.3 Justificación teórica.....	6

1.4.4 Justificación metodológica.	6
CAPÍTULO II.....	7
MARCO TEÓRICO	7
2.1 Antecedentes de la Investigación	7
2.1.1 Antecedentes internacionales.	7
2.1.2 Antecedentes nacionales.....	8
2.1.3 Antecedentes locales.....	10
2.2 Bases Teóricas	11
2.2.1 Teorías de la planificación.....	11
2.2.2 Planificación en el Perú sobre el Plan de Desarrollo Concertado.	18
2.2.3 Plan de Desarrollo Concertado.	23
2.2.4 Enfoques del Plan de Desarrollo Concertado.	24
2.2.5 Importancia del Plan de Desarrollo Concertado.....	24
2.2.6 Objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.....	25
2.2.7 Contenido del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo	25
2.2.8 Métodos del diagnóstico territorial.....	26
2.2.9 Proceso prospectivo.....	27
2.2.10 Concertación.....	28
2.2.11 Seguimiento.....	28
2.2.12 Evaluación.....	29
2.2.13 Gestión por resultados.....	33

2.2.14 Cadena de resultados.....	34
2.3 Marco Conceptual.....	35
2.4 Marco Legal.....	37
2.5 Formulación de la Hipótesis.....	38
2.5.1 Hipótesis general.....	38
2.5.2 Hipótesis específicas.....	38
2.6 Variables.....	39
2.6.1 Identificación de variables.....	39
2.6.2 Operacionalización de variables.....	41
CAPÍTULO III.....	44
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	44
3.1 Ámbito de Estudio: Localización Política y Geográfica.....	44
3.2 Método de la investigación.....	44
3.3 Tipo de la Investigación.....	45
3.3 Diseño de la Investigación.....	45
3.4 Enfoque de la Investigación.....	45
3.5 Nivel de Investigación.....	46
3.6 Unidad de Análisis.....	46
3.7 Población de Estudio.....	47
3.7.1 Población.....	47
3.7.2 Tamaño de la muestra.....	47
3.8 Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información.....	47
3.8.1 Técnica.....	47
3.8.2 Instrumento.....	48

3.9 Técnicas de Análisis e Interpretación de la Información	49
3.10 Técnicas para Demostrar la Verdad o Falsedad de las Hipótesis Planteadas	49
CAPÍTULO IV	52
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	52
4.1 Diagnóstico General del Distrito de San Jerónimo	52
4.1.1 Ubicación, extensión y límites del distrito.	52
4.1.2 Aspectos poblacionales.....	53
4.1.3 Aspectos sociales.....	56
4.1.4 Aspectos económicos.	64
4.2 Resultados Descriptivos V1: Evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado	66
4.2.1 Dimensión 1: Diseño del Plan de Desarrollo Local Concertado.....	66
4.2.2 Dimensión 2: Proceso de implementación del Plan de Desarrollo Local Concertado.....	105
4.2.3 Dimensión 3: Nivel de alcance de resultados del Plan de Desarrollo Local Concertado.....	123
4.3 Principales Resultados Hallados de la Evaluación	136
CONCLUSIONES.....	141
RECOMENDACIONES	143
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	144
ANEXOS	148
Anexo 1. Matriz de Consistencia.....	149
Anexo 2. Encuestas Realizadas a Funcionarios.....	150
Anexo 3. Ficha Técnica de la Encuesta Aplicada	151
Anexo 4. Documentos Legales Presentados.....	153

Anexo 5. Evaluación de la Articulación entre los Objetivos y las Acciones Estratégicas Locales.....	155
Anexo 6. Visión.....	171
Anexo 7. Misión.....	172
Anexo 8. Evidencias de Base de Datos	173
Anexo 9. Panel Fotográfico sobre la Visita a la Municipalidad Distrital de San Jerónimo	185

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Matriz de operacionalización de variables	41
Tabla 2 Matriz de las técnicas/instrumentos de medición.....	51
Tabla 3 Evolución poblacional, tasa de crecimiento e incremento porcentual total de la población del distrito de San Jerónimo.....	53
Tabla 4 Etapa, modalidad y nivel de los centros educativos en el distrito de San Jerónimo	56
Tabla 5 Etapa, modalidad y nivel educativo de la población estudiantil en el distrito de San Jerónimo 2017 - 2020	58
Tabla 6 Tipos de establecimientos de salud público en el distrito de San Jerónimo 2020..	60
Tabla 7 Establecimientos de Salud Privados en el distrito de San Jerónimo 2017 - 2020..	61
Tabla 8 Profesionales de la salud en el distrito de San Jerónimo 2020.....	61
Tabla 9 Cobertura de los servicios básicos en el distrito de San Jerónimo 2007 - 2017.....	62
Tabla 10 Nivel de pobreza y extrema pobreza en el distrito de San Jerónimo 2007-2018 .	63
Tabla 11 Indicadores del IDH para el distrito de San Jerónimo 2007 - 2019	63
Tabla 12 Población del distrito de San Jerónimo según las NBI en el año 2007 - 2017.....	64
Tabla 13 Estado de la PEA en el distrito de San Jerónimo 2007-2017.....	66
Tabla 14 Escala valorativa categórica de tres valores	67
Tabla 15 Nivel de articulación entre los Objetivos y las Acciones Estratégicas planteadas en el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo	69
Tabla 16 Porcentaje de acciones según el nivel de resultado logrado en el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo.....	72
Tabla 17 Nivel de articulación entre los Objetivos Estratégicos Locales del Plan de Desarrollo Local Concertado y los OEI del Plan Estratégico Institucional del distrito de San Jerónimo	74

Tabla 18 Nivel de estructura utilizada del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo y la estructura solicitada por la guía del CEPLAN	77
Tabla 19 Estado de Evaluación de los Indicadores Utilizados en el Plan de Desarrollo Local Concertado.....	81
Tabla 20 Número de indicadores por Objetivos y Acciones estratégicas dentro del PDLC del distrito de San Jerónimo	86
Tabla 21 Escala valorativa categórica de tres valores para indicadores.....	88
Tabla 22 Escala valorativa categórica de tres valores	90
Tabla 23 Nivel de articulación de los Objetivos Estratégicos Locales del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de San Jerónimo con los Objetivos Estratégicos Provinciales del Plan de Desarrollo Provincial Concertado del Cusco.....	90
Tabla 24 Nivel de articulación de los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo con los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Regional Concertado del Cusco.....	93
Tabla 25 Número y porcentaje de los directivos públicos, profesionales y técnicos de la municipalidad distrital de San Jerónimo	95
Tabla 26 Edad del personal directivos públicos, profesionales y técnicos de la municipalidad distrital de San Jerónimo 2021	96
Tabla 27 Porcentaje del tipo de genero del personal profesional de la municipalidad distrital de San Jerónimo 2021.	97
Tabla 28 Porcentaje del nivel de instrucción del personal profesional de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo 2021	98
Tabla 29 Porcentaje de antigüedad en el cargo del personal profesional de la municipalidad distrital de San Jerónimo 2021.	99

Tabla 30 ¿Actualmente la municipalidad distrital de San Jerónimo cuenta con un PDLC?	100
Tabla 31 ¿Cuál fue el año de su elaboración?	101
Tabla 32 ¿Durante su estancia laboral en la municipalidad, usted ha recibido alguna capacitación sobre el PDLC?.....	102
Tabla 33 ¿Cuál es el número de OEL planteados en el plan?	103
Tabla 34 ¿Sabe usted si la municipalidad ha desarrollado talleres comunicativos hacia la población sobre el PDLC?.....	104
Tabla 35 Articulación de los Objetivos, Acciones Estratégicas Locales y el número de proyectos ejecutados por la municipalidad distrital de San Jerónimo 2017 - 2020	106
Tabla 36 Articulación de los objetivos estratégicos y el presupuesto devengado de la municipalidad distrital de San Jerónimo 2017 – 2020 (soles).....	112
Tabla 37 Presupuesto devengado y participación porcentual por proyectos según la relación con el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo 2017 – 2020 (soles).....	116
Tabla 38 Avance en la implementación de mejorar el acceso a una educación integral de calidad y espacios de educación no formal que promueva la cultura y el deporte 2017 - 2020	118
Tabla 39 Avance en la implementación de mejorar el nivel de salud de la población del distrito de San Jerónimo y el acceso a los servicios de salud de calidad 2017 - 2020	120
Tabla 40 Avance en la implementación de mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos en el área urbana y rural 2017 - 2020	121
Tabla 41 Avance en la implementación de mejorar la producción y productividad agraria en el distrito de San Jerónimo 2017 - 2020	122
Tabla 42 Nivel del diseño del Plan de Desarrollo Concertado según sus dimensiones	138

Tabla 43 Nivel de proceso de implementación del Plan de Desarrollo Concertado según sus dimensiones	139
Tabla 44 Nivel de alcance de resultados Plan de Desarrollo Concertado según sus dimensiones	140

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Modelo de Tom Lambert	14
Figura 2 Modelo de Bateman y Snell	15
Figura 3 Prototipo de Planeación Estratégica del Banco Interamericano de Desarrollo.....	16
Figura 4 Vinculación de Políticas Nacionales y Planes en la Cadena de Resultados	31
Figura 5 Características Deseables de los Indicadores Dentro de una Política o Plan.....	32
Figura 6 Cadena de Resultados del SINAPLAN.....	35
Figura 7 Mapa Político Administrativo del distrito de San Jerónimo	44
Figura 8 Mapa del distrito de San Jerónimo.....	52
Figura 9 Evolución poblacional del distrito de San Jerónimo 2007 - 2021	54
Figura 10 Cambio poblacional según el género del distrito de San Jerónimo 2007 - 2017	54
Figura 11 Cambio poblacional según la zona geográfica de la población del distrito de San Jerónimo 2007 – 2017	55
Figura 12 Evolución de PEA según actividades económicas en el distrito de San Jerónimo 2007 - 2017.....	65
Figura 13 Número de indicadores por cada OEL dentro del PDLC del distrito de San Jerónimo	87
Figura 14 Nivel de significancia promedio de Indicadores planteados en el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo.....	88
Figura 15 Número de indicadores según el nivel del logro de los aspectos básicos desarrollados en el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo.....	89
Figura 16 Edad del personal directivos públicos, profesionales y técnicos de la municipalidad distrital de San Jerónimo 2021	96
Figura 17 Porcentaje del tipo de género del personal profesional de la municipalidad distrital de San Jerónimo 2021	97

Figura 18 Porcentaje del nivel de instrucción del personal profesional de la municipalidad distrital de San Jerónimo 2021	98
Figura 19 Porcentaje de la antigüedad en el cargo del personal profesional de la municipalidad distrital de San Jerónimo 2021	99
Figura 20 ¿Actualmente la municipalidad distrital de San Jerónimo cuenta con un PDLC?	100
Figura 21 ¿Cuál fue el año de su elaboración?	101
Figura 22 Durante su estancia laboral en la municipalidad, usted ha recibido alguna capacitación sobre el PDLC?.....	102
Figura 23 ¿Cuál es el número de OEL planteados en el plan?	103
Figura 24 ¿Sabe usted si la municipalidad ha desarrollado talleres comunicativos hacia la población sobre el PDLC?.....	104
Figura 25 Número promedio de proyectos según la relación con el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo 2017 – 2020.....	111
Figura 26 Presupuesto devengado por proyectos según la relación con el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo 2017 – 2020 (soles)	117
Figura 27 Porcentaje de alumnos del 4to grado de primaria de instituciones educativas que se encuentren sus aprendizajes en el nivel satisfactorio en comprensión lectora 2017 - 2020	124
Figura 28 Porcentaje de alumnos del 4to grado de primaria de instituciones educativas que se encuentren sus aprendizajes en el nivel satisfactorio en matemática 2017 - 2020	125
Figura 29 Porcentaje de alumnos del 2do grado de secundaria de instituciones educativas que se encuentren sus aprendizajes en el nivel satisfactorio en comprensión lectora 2017 - 2020	126

Figura 30 Porcentaje de alumnos del 2do grado de secundaria de instituciones educativas que se encuentren sus aprendizajes en el nivel satisfactorio en matemática 2017 - 2020.	127
Figura 31 Porcentaje de población afiliada a un seguro 2017 - 2020	128
Figura 32 Porcentaje de menores de 5 años presentan desnutrición crónica infantil 2017 - 2020	129
Figura 33 Porcentaje de menores de 3 años presentan anemia 2017 - 2020	130
Figura 34 Porcentaje de la población que cuenta con servicios de saneamiento básico (agua, desagüe) y electricidad 2017 - 2020	131
Figura 35 Porcentaje de la población que cuenta con servicios de saneamiento básico (agua) 2017 - 2020.....	132
Figura 36 Porcentaje de la población que cuenta con servicios de saneamiento básico (desagüe) 2017 - 2020	133
Figura 37 Porcentaje de la población que cuenta con servicios de electrificación 2017 - 2020	133
Figura 38 Porcentaje de cobertura de riego tecnificado zonas agrarias 2017 - 2020	134
Figura 39 Porcentaje de organizaciones agrarias con enfoques empresariales fortalecidos 2017 - 2020.....	135

RESUMEN

La necesidad de evaluar los logros y resultados del accionar público se ha vuelto de suma importancia en la última década, esto relacionado a visualizar el alcance de las metas de los objetivos priorizados planteados por los candidatos que asumen cargos públicos, es en este contexto que se formula la indagación, que pretende evaluar el estado de la ejecución del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo, 2017 - 2020; centrando su análisis en tres dimensiones: El diseño, el proceso de implementación y finalmente el nivel de alcance de resultado.

Por consiguiente, la indagación se encuentra enmarcada centralmente en el tipo aplicada, diseño no experimental - longitudinal, enfoque cuantitativo y nivel descriptivo. La unidad de análisis estuvo compuesta por el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo 2017 – 2024 y los funcionarios de las diversas gerencias de la entidad. Las técnicas de recolección de información estuvieron centradas en la revisión documental y la aplicación de encuestas.

Asimismo, la investigación concluye que la evaluación de la ejecución del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo es positivo, debido a que presenta un nivel medio (1), esto se debe a que las Acciones Estratégicas Locales evaluadas cumplen parcialmente con la condición de contribución al logro de Objetivos Estratégicos Locales; asimismo, las Acciones Estratégicas Locales se encuentran parcialmente en el nivel de resultados según el contenido solicitado por la guía del CEPLAN y la guía regional del Plan de Desarrollo Regional Concertado.

Palabras clave. Planeamiento Estratégico y Plan de Desarrollo Local Concertado.

ABSTRACT

The need to evaluate the achievements and results of public actions has become of utmost importance in the last decade, this is related to visualizing the scope of the goals of the prioritized objectives set by the candidates who assume public positions, it is in this context that it is formulated this investigation, which aims to evaluate the status of the execution of the Concerted Local Development Plan of the San Jerónimo district, 2017 - 2024; focusing its analysis on three dimensions: The design, the implementation process and finally the level of achievement of results.

Therefore, this research is framed within the applied type, non-experimental - longitudinal design, quantitative approach and descriptive level. The analysis unit was made up of the Concerted Local Development Plan of the San Jerónimo district 2017 – 2024 and the officials of the various managements of the entity. The information collection techniques were focused on documentary review and the application of surveys.

Likewise, the research concludes that the evaluation of the execution of the Concerted Local Development Plan of the district of San Jerónimo is positive, because it presents a medium level (1), this is because the Local Strategic Actions evaluated partially comply with the condition of contribution to the achievement of Local Strategic Objectives; Likewise, local strategic actions are partially at the level of results according to the content requested by the CEPLAN guide and the regional guide of the Concerted Regional Development Plan.

Keywords: Strategic Planning and Concerted Local Development Plan.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se encuentra centrada en evaluar el estado actual de la ejecución del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo, 2017 - 2020, debido a que surge la necesidad de enrumbar el accionar de la gestión pública en el largo plazo en el ámbito nacional, el cual también es importante para el logro del desarrollo sostenible; sin embargo, en la actualidad, en el plano local, muchas instituciones aún carecen de Planes de Desarrollo Local Concertado actualizados y en muchos casos son inexistentes, significando esto una gran carencia en la implementación del proceso de planificación.

La presente investigación comprende cuatro capítulos estructurados de la siguiente manera:

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA. Contiene el planteamiento del problema, formulación del problema, objetivos y justificación.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO. Contiene los antecedentes investigativos, las bases teóricas, el marco legal, la formulación de las hipótesis, y finalmente se desarrolla la variable, dimensiones, subdimensiones e indicadores presentados en la operacionalización.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN. Contiene el ámbito de estudio, método, tipo, diseño, enfoque y nivel de investigación, la unidad de análisis, la población, el tamaño de la muestra, las técnicas para recabar información, las técnicas de análisis e interpretación y finalmente se corrobora las conjeturas planteadas.

CAPÍTULO IV. Muestra la presentación y análisis de los resultados de la investigación, donde se tocan temas vinculados al diagnóstico general del distrito de San Jerónimo y se presenta la evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo, para describir los principales resultados de la evaluación.

Finalmente, las conclusiones y recomendaciones que responden a la determinación del problema de investigación; seguidas de las referencias bibliográficas. De manera

adicional, se incluyen los anexos que exponen: la matriz de consistencia, el formato de encuesta realizadas a colaboradores de la municipalidad, ficha técnica de la encuesta aplicada, documentos legales presentados, la presentación de los cuadros de la evaluación de la articulación entre objetivos y las acciones, evidencia de base de datos (SPSS versión 25) y por último el panel fotográfico.

GLOSARIO DE SIGLAS Y/O ACRÓNIMOS

CEPAL	:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
CEPLAN	:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
SINAPLAN	:	Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
PEDN	:	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
PDRC	:	Plan de Desarrollo Regional Concertado.
PDPC	:	Plan de Desarrollo Provincial Concertado.
PDLC	:	Plan de Desarrollo Local Concertado.
ODS	:	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
INP	:	Instituto Nacional de Planificación.
ILPES	:	Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.
PCM	:	Presidencia del Consejo de Ministros.
PESEM	:	Plan Estratégico Sectorial Multianual.
PEM	:	Plan Especial Multisectorial.
PEI	:	Plan Estratégico Institucional.
POI	:	Plan Operativo Institucional.
OE	:	Objetivo Estratégico.
OER	:	Objetivo Estratégico Regional.
OEP	:	Objetivo Estratégico Provincial.
OEL	:	Objetivo Estratégico Local.
OEI	:	Objetivo Estratégico Institucional.
AE	:	Acción Estratégica.
AEL	:	Acción Estratégica Local.
AEI	:	Acción Estratégica Institucional.
CCL	:	Consejo de Coordinación Local.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema

Acorde al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN (2012), el planeamiento contiene un nuevo aspecto, debido a que no solo se centra en medidas y fines que tienen que ver con instituciones del Estado o privado, también comprende los procedimientos de administración para el desarrollo; por lo cual se requiere articular, integrar y orientar los métodos y materiales para el planeamiento estratégico. En el actual escenario de globalización, caracterizado por una economía de mercado abierto y una mayor apertura de la información, se hace latente el incremento de las necesidades básicas insatisfechas de la sociedad, siendo éstos los nuevos retos a los cuales se enfrenta la gestión pública. Es en este sentido que la planificación nace como una herramienta de previsión y búsqueda de objetivos a corto, mediano y largo plazo, con el propósito de proveer a una determinada sociedad un futuro anhelado por todos (visión).

A partir del siglo XXI, las naciones de América Latina y el Caribe apreciaron trascendentales cambios de sus modelos de gobierno y de gestión pública, entre ellas el reposicionamiento de la planificación para el desarrollo; por lo que la planificación vino recuperándose como un aspecto relevante de la acción pública (Máttar & Cuervo, 2017). De este modo, la planificación en Latinoamérica se origina con un consenso esencial, significando así, el instrumento racionalizador de un proyecto desarrollista de transformación económica y social de los países (Gamboa & Vargas, 1986)

Martner & Máttar (2012), precisan que la planificación llegó a América Latina después de la Segunda Guerra Mundial con la industrialización de los países de América Latina, del mismo modo con la instauración de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), brindando los lineamientos de procesos de la planificación

para el logro del desarrollo de los países. Asimismo, la instauración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), busca planificar el accionar de los países y alcanzar el desarrollo sostenible.

En la actualidad en el Perú, el proceso de planificación es impulsado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), y se encuentra normado por el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), con un mayor énfasis desde el año 2014, cuyo propósito surge con la necesidad de enrumbar el accionar de la gestión estatal en el largo plazo en el ámbito nacional. Es de gran importancia el logro del desarrollo sostenible; sin embargo, en la actualidad en el plano local, muchas instituciones carecen de Planes de Desarrollo Local Concertado actualizados y en muchos casos son inexistentes, significando esto una gran carencia en la implementación del proceso de planificación. Aunado a esta problemática general, también se aprecia que en muchos casos no existe un buen diseño de los Planes de Desarrollo Local Concertado; del mismo modo, la mala implementación de los objetivos estratégicos territoriales descritos y finalmente se aprecia la poca importancia de la evaluación y seguimiento de los resultados de la implementación de los planes, desencadenando conjuntamente en un deficiente nivel de implementación de la planificación estratégica, ocasionando principalmente el despilfarro de los recursos estatales, el mal direccionamiento de la ejecución de los proyectos y finalmente el bajo nivel de identificación de la población con la visión de futuro de su territorio.

Asimismo, la formulación y evaluación del Plan de Desarrollo Regional Concertado del Cusco, el mismo que fue formulado en el periodo 2016 y aprobado en el año 2017, hasta la actualidad no presenta una evaluación de resultados, siendo este un claro indicador de la falta de interés del Gobierno Regional por evaluar el logro de los resultados planificados en dicho documento.

Por otro lado, un contexto similar se aprecia en el plano local del distrito de San Jerónimo, que forma parte de la provincia del Cusco, caracterizada por ser un distrito que presenta zona urbana y rural, el cual elaboró su Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) en el periodo 2016 y fue aprobado en el año 2017, el mismo que se encuentra en uso y aplicación, conteniendo en su interior objetivos que pretenden atenuar las distintas problemáticas existentes en el distrito. No obstante, a la fecha tampoco se presenta una evaluación del mismo, siendo este un gran problema al momento de analizar la efectividad de las políticas públicas en la sociedad.

En la actualidad se encuentra a mitad de la implantación de este documento, resaltando así la necesidad de realizar una evaluación del “Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo 2017-2024”, con el objetivo de diagnosticar el estado actual de la ejecución del plan. De esta forma, la evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo (2017), se efectúa en cumplimiento del Artículo 6° Ciclo de Planeamiento Continuo para la mejora continua; Fase 4: Seguimiento y evaluación de políticas y planes para la mejora continua, aprobado mediante la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, “Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (2021).

De esta forma, la evaluación de dicho documento contiene tres aspectos: evaluación del diseño, evaluación de implementación y evaluación de resultados. En cuanto al diseño se corrobora básicamente la coherencia interna y externa del PDLC, además del proceso comunicativo, lo cual consiente la toma de decisiones para optimizar el uso de bienes y servicios a los habitantes; respecto a la implementación, se analiza la priorización de objetivos estratégicos y el seguimiento a dichos objetivos; finalmente, la examinación de los resultados contempla los sectores prioritarios para la

Municipalidad Distrital de San Jerónimo como el de educación, salud, el acceso a servicios básicos y el sector económico productivo.

1.2 Formulación del Problema

1.2.1 Problema general.

¿Cuál es el estado del diseño, implementación y nivel de resultados del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo, 2017 - 2020?

1.2.2 Problemas específicos.

- **PE1:** ¿Cuál es el estado del diseño del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo, 2017 - 2020?
- **PE2:** ¿Cuál es el estado de la implementación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo, 2017 - 2020?
- **PE3:** ¿Cuál es el estado de resultados del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo, 2017 - 2020?

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo general.

Evaluar el estado del diseño, implementación y nivel de resultados del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo, 2017 - 2020.

1.3.2 Objetivos específicos.

- **OE1:** Evaluar el estado del diseño del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo, 2017 - 2020.
- **OE2:** Evaluar el estado de la implementación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo, 2017 - 2020.
- **OE3:** Evaluar el estado de resultados del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo, 2017 - 2020.

1.4 Justificación de la Investigación

1.4.1 Justificación social.

El presente estudio sirve como un instrumento de diagnóstico para diversos municipios interesados en la evaluación de sus Planes de Desarrollo Local Concertado, teniendo una guía para dicho fin; además podrá ser aplicado por diversos investigadores o personas externas que tengan la intención de medir las acciones públicas para examinar el desarrollo de su jurisdicción. De esta forma, se tiene un modelo que consienta ejecutar de forma objetiva una examinación acerca del cumplimiento y avance de la administración municipal en relación al plan de desarrollo local, efectuando dicha evaluación desde el diseño, seguido por la implementación y concluyendo con el análisis de resultados.

1.4.2 Justificación práctica.

La presente investigación es de utilidad en el sentido de que extiende el conocimiento de las autoridades y técnicos profesionales del gobierno Local de San Jerónimo sobre el proceso del diseño, la implementación, nivel de alcance de resultados y la evaluación de la Planificación Estratégica, dando a conocer las dificultades que se presentan en esta administración local; asimismo será de gran utilidad para los estudiantes y docentes de la región Cusco y de diversas zonas del país que investiguen temas relacionados a la Planificación Estratégica, debido a que la planificación es considerado como un tema transversal e importante en el desarrollo sostenible del territorio.

Por otro lado, este estudio es de beneficio para los habitantes del distrito de San Jerónimo, ya que la evaluación de su Plan de Desarrollo Local Concertado permitirá que se tomen medidas correctivas en cuanto al cumplimiento de sus principales objetivos, que finalmente tendrán un efecto directo sobre la población

local, al ver satisfechas sus principales necesidades y propiciar el desarrollo de los mismos.

1.4.3 Justificación teórica.

El presente estudio es justificada de manera teórica, debido a que se cuenta con teorías e información acerca de la planificación desde inicios de 1917 hasta la actualidad, pasando por diferentes modificaciones y actualizaciones; por lo que es importante realizar una revisión y presentación teórica sobre la planificación, concretamente, sobre la planificación estratégica local, debido a que se cuenta con conceptos claros y mejor especificados para la sociedad y en especial para los tomadores de decisiones.

Asimismo, este estudio permite ampliar el conocimiento acerca de la planificación, pudiendo ser empleado como antecedente por futuras investigaciones congruentes al tema examinado, presentando una metodología de evaluación de Planes de Desarrollo Local Concertado aplicables a otros municipios del país.

1.4.4 Justificación metodológica.

La indagación está enfocada en la evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo, 2017 - 2022, analizando la inserción de las dimensiones, como el diseño utilizado en la estructuración, el proceso actual de implementación y finalmente el avance del nivel de alcance de resultados del Plan de Desarrollo Local Concertado. Por lo cual, representa una metodología de evaluación de PDLC que parte desde el diseño, implementación y resultados, que consiente ser aplicado por otros estudios similares y por otras instituciones que busquen examinar el grado de cumplimiento de la administración pública.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

2.1.1 Antecedentes internacionales.

Rosero (2019), en su investigación de postgrado titulada “*Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador, Toda Una Vida*”, desarrollada en la ciudad de Guayaquil; Ecuador. Evalúa el Plan Nacional de Ecuador y determina el estado de avance de los objetivos estratégicos nacionales planteados. Cuyo objetivo fue medir el avance de la implementación y modelo de gestión, con la planificación actual. La metodología utilizada fue de tipo descriptiva, explicativa debido a que analiza situación existente y busca explicaciones causales a tales acontecimientos. Concluye que el balance del Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” es negativo, en el caso del logro de los objetivos se observa que de los 9 planteados 6 se encuentran en un estado “rojo” (incumplimiento, con menor avance), mientras que solo 2 (en construcción) presentan un avance medio. Por otro lado, de las 149 metas establecidas 39 se encuentran con color rojo o hay incumplimiento, sobre todo en ámbitos de pobreza, empleo, vivienda y economía, en otros ámbitos importantes como ambiente, las metas no son claras o no están estructuradas. Adicionalmente, es preocupante que 75 metas no cumplidas no tienen información o se encuentran en construcción, implicando que actualmente el gobierno no le ha dado la importancia que amerita la planificación nacional.

López (2017), en su investigación titulada *Diseño de un modelo de evaluación de planes de desarrollo para el municipio de Marsella*, plantea un modelo que permite hacer de manera objetiva una evaluación sobre el cumplimiento y avancé que tiene la administración municipal con respecto al plan de desarrollo

local. Cuyo objetivo fue proponer un modelo adecuado para evaluar de manera objetiva un plan de desarrollo del municipio de Marsella, Examinar la manera como se formulan los planes de desarrollo en el municipio de Marsella, Identificar la forma como se vienen evaluando los planes de desarrollo en el municipio de Marsella, Proponer un modelo o sistema de medición para la evaluación de planes de desarrollo en el municipio de Marsella. La metodología fue de tipo de investigación descriptiva casual y su método el Analítico Sintético. Concluyendo que no existe ningún tipo de control por parte del concejo para medir la eficiencia del plan de desarrollo y de los proyectos que lo conforman. Así también, los concejales no están lo suficientemente capacitados y concientizados de la importancia de ejercer control sobre la gestión de los funcionarios de las diferentes dependencias de la alcaldía; existiendo una concentración de información en la oficina de planeación que no es utilizada para ejercer la labor de gestión de las diferentes dependencias y los funcionarios de turno. Así mismo, no se utiliza la metodología del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y las Juntas de Acción Comunal (JAC), Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y veedurías ciudadanas, no tienen conocimiento de cómo medir y evaluar la ejecución de los proyectos que hayan sido presentados en la vigencia.

2.1.2 Antecedentes nacionales.

Ordoñez (2020), en su investigación *Plan de Desarrollo Local Concertado y la Gestión en la Municipalidad de Chiclayo*. Cuyo propósito último fue determinar el vínculo que existe entre el Plan de Desarrollo Local Concertado y la Gestión Municipal de Chiclayo 2020. La metodología fue de tipo básica, alcance cuantitativo, correlacional y diseño no experimental. La investigación concluyó que existe un nivel bajo de la evaluación del Plan de Desarrollo Concertado, por otro

lado la Gestión Municipal fue catalogada como pésimo, pese a ello se vio que existe relación entre el Plan de desarrollo y la Gestión municipal; ya que se halló como significancia de 0.012 menor a 0.05 de donde se acepta la hipótesis alterna y se descarta la hipótesis nula, a ello se identifica que el Rho Spearman fue de 0.774, sumándose a esto una mejora en la apreciación respecto al plan de desarrollo Local y por ende una mejora en la Gestión de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

Guerrero (2018), en su investigación titulada *Nivel de articulación de los planes estratégicos con el enfoque prospectivo del CEPLAN en la Región Lambayeque 2018*. Cuyo objetivo principal fue determinar el nivel de articulación de los planes estratégicos con el enfoque prospectivo del CEPLAN en la Región Lambayeque. La metodología fue de diseño explicativo secuencial, debido a que en la primera fase de estudio se realizó el análisis cuantitativo exploratorio de la muestra y en la siguiente fase se evalúan los datos cualitativos. Concluye que el Planeamiento prospectivo del Gobierno Regional, el Plan Institucional (PI) de las municipalidades y documentación son de suma importancia en el alineamiento porque se busca alcanzar los objetivos y metas institucionales yendo de la mano con el planeamiento estratégico del Gobierno Regional. Así mismo, este plan en el marco del sector Educación evidencia falencias al momento de vincular con los objetivos específicos, determinado una falencia en el acceso a tener una educación de calidad para todos, que permita el desarrollo de capacidades del ser humano en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, quedando así demostrado que existe un nivel bajo entre el plan estratégico y el plan de desarrollo de la región de Lambayeque, descartando también la participación de Universidades de la región Lambayeque. Por último, se concluye que efectivamente existe un grado de articulación, el mismo que es bajo en relación al Plan de Desarrollo de la región y

del gobierno local. El PDLC de la Provincia de Chiclayo 2021, no se articula con el fin de tener una conexión vial y una mejora en la calidad educativa, ya que el PDLC de la Provincia de Ferreñafe 2021 está vinculado sólo con 6 objetivos del PDC regional al 2021, por último, el enfoque del CEPLAN de Lambayeque y los planes estratégicos alcanzaron un nivel bajo de articulación.

Airac (2019), *Concertación del plan de desarrollo concertado de la Municipalidad distrital de Coishco, 2018*. Cuyo objetivo general fue describir la concertación del Plan de Desarrollo Concertado en la Municipalidad Distrital de Coishco. La metodología aplicada fue de tipo básica, diseño descriptivo simple. La investigación concluyó la participación de los involucrados no es la adecuada, debido a que durante su elaboración se evidenció carencias, ya que el 10% de los encuestados manifestó que la municipalidad cuenta con plan de Desarrollo Local Concertado al 2018, mientras que el 23% menciona que existe de manera regular, seguido de un 41% manifiesta que existe muy poco la concertación del Plan de Desarrollo Concertado Local en la Municipalidad Distrital de Coishco; y un 25% manifiesta que no existe nada de concertación en la Municipalidad Distrital de Coishco.

2.1.3 Antecedentes locales.

Holguín (2018), *Análisis de la articulación de los objetivos del plan de desarrollo Concertado del Cusco con la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública, 2014 – 2017*. Cuyo objetivo fue esclarecer la relación que existe entre la inversión pública y los objetivos propuestos por la municipalidad provincial del Cusco, en el rango de tiempo de 2014-2017. La metodología aplicada fue de tipo básica, diseño correlacional y longitudinal. Concluyendo que existe una relación

positiva entre la inversión pública y los objetivos establecidos por la Municipalidad Provincial del Cusco.

Vásquez & Gavidia (2021), *El Plan de Desarrollo Concertado y los factores que limitan el cumplimiento presupuestal en el eje de Salud y Saneamiento básico de la Municipalidad Distrital de San Salvador, Provincia de Calca periodo 2018*. Cuyo objetivo general fue establecer cuáles son los factores que limitan el cumplimiento de la situación presupuestal del eje de Salud y Saneamiento básico del Plan de Desarrollo Concertado en la Municipalidad Distrital de San Salvador. La metodología aplicada fue tipo de básica, enfoque cuantitativo y diseño no experimental. Concluyendo que los componentes que restringen que se cumpla el presupuesto en el ámbito de salud y saneamiento del PDCL del gobierno local de San Salvador de la provincia de Calca, es la carencia de ejecución presupuestal, decisiones y carencia de presupuesto.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Teorías de la planificación.

2.2.1.1 Definición de planificación.

La planificación es un método de intervención para producir un cambio en el curso tendencial de los eventos. Por ello, cuando se la aplica a la conducción de la sociedad, está influida por las ideas que orientan tal sociedad y está limitada por las condiciones en que esta sociedad se desarrolla (ILPES, 2011).

Mattus (1987), sostiene que la planificación: debe asumir que el medio en que ella se desarrolla es un medio resistente que se opone a nuestra voluntad y que tal oposición no proviene de la naturaleza, sino de otros hombres con distintas visiones, objetivos, recursos y poder, que también hacen un cálculo sobre el futuro y tienen iguales o mayores posibilidades. (pág. 25)

Ortegón (2011), considera a la planificación como un proceso de liderazgo de una determinada sociedad o país, esta organización se encuentra estructurada mediante un análisis de la interpretación del contexto territorial, la definición, orientación, anticipación, coordinación y evaluación del accionar sostenido de la organización de la sociedad o Estado.

2.2.1.2 Planificación estratégica.

Villafuerte (2011), realiza una aproximación aún más temporal de la planificación estratégica, definiéndose como un plan de acción para el futuro, la cual se encuentra enfocada en anticiparse y desarrollar un futuro, así como el camino para llegar a este.

La planificación surge como un instrumento de preparación para el logro de objetivos tanto a corto, mediano y largo plazo, la estrategia se incorpora con el objetivo de no solo tener objetivos sino proponer una senda por donde discurrir el accionar de la sociedad para la consecución de estos objetivos.

a. Niveles de planificación estratégica.

Villafuerte (2011), identifica tres niveles dentro de la planificación estratégica, en estos niveles se encuentran descritos los puntos necesarios de desarrollo dentro de la organización para el logro de la implementación de la planificación estratégica, entre estos se mencionan:

- Nivel mega o estratégico, identificado con los grandes objetivos y acciones a largo plazo de la organización.
- Nivel macro o programático, se identifica como el nivel de las tácticas, programas y servicios, este nivel es identificado como el de asignación de recursos.

- Nivel micro u operativo, principalmente enfocado en las metas a nivel gerencial, en este nivel se realizan las intervenciones.

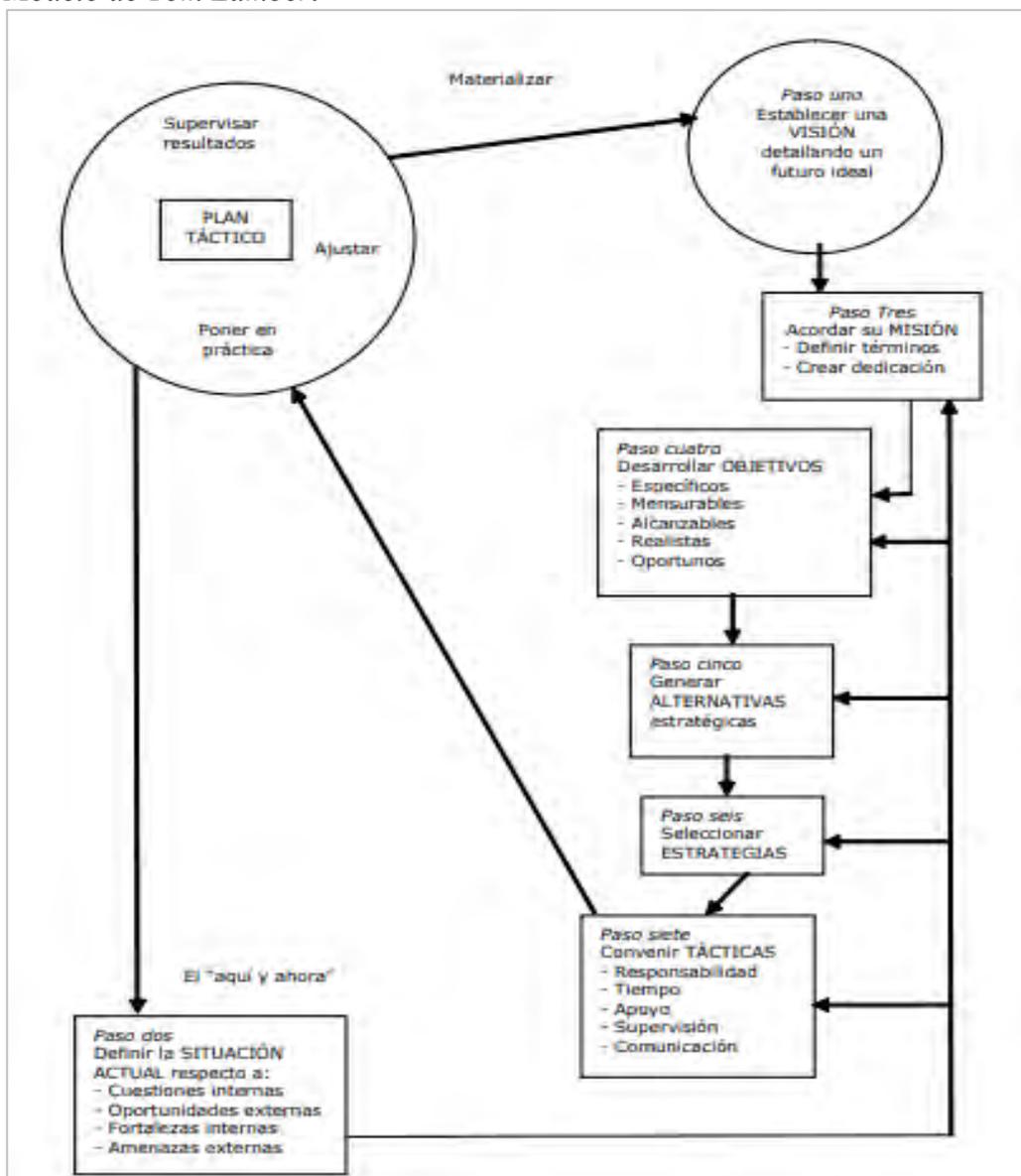
2.2.1.3 Teorías de la planificación estratégica.

Modelo de Tom Lambert de planeación estratégica.

Cano & Olivera (2016), refieren que el proceso empieza con el desarrollo del futuro que se desea, una visión compartida del punto a donde se encamina la organización brinda una sólida base para enfocar el pensamiento en la forma de llegar allí y limita la consideración del estado actual a aquellos factores que son pertinentes para el resultado que se desea.

Asimismo, Lambert (2000), plantea ocho pasos o etapas en las que debe realizarse el proceso de planeación estratégica, y son: Paso uno: Establecer la Visión; Paso dos: Definir la situación actual; Paso tres: Acordar su Misión; Paso cuatro: Desarrollar sus Objetivos; Paso cinco: Generar Alternativas; Paso seis: Seleccionar Estrategias; Paso siete: Convenir Tácticas; y Paso ocho: elaborar el Plan Táctico.

Figura 1
Modelo de Tom Lambert

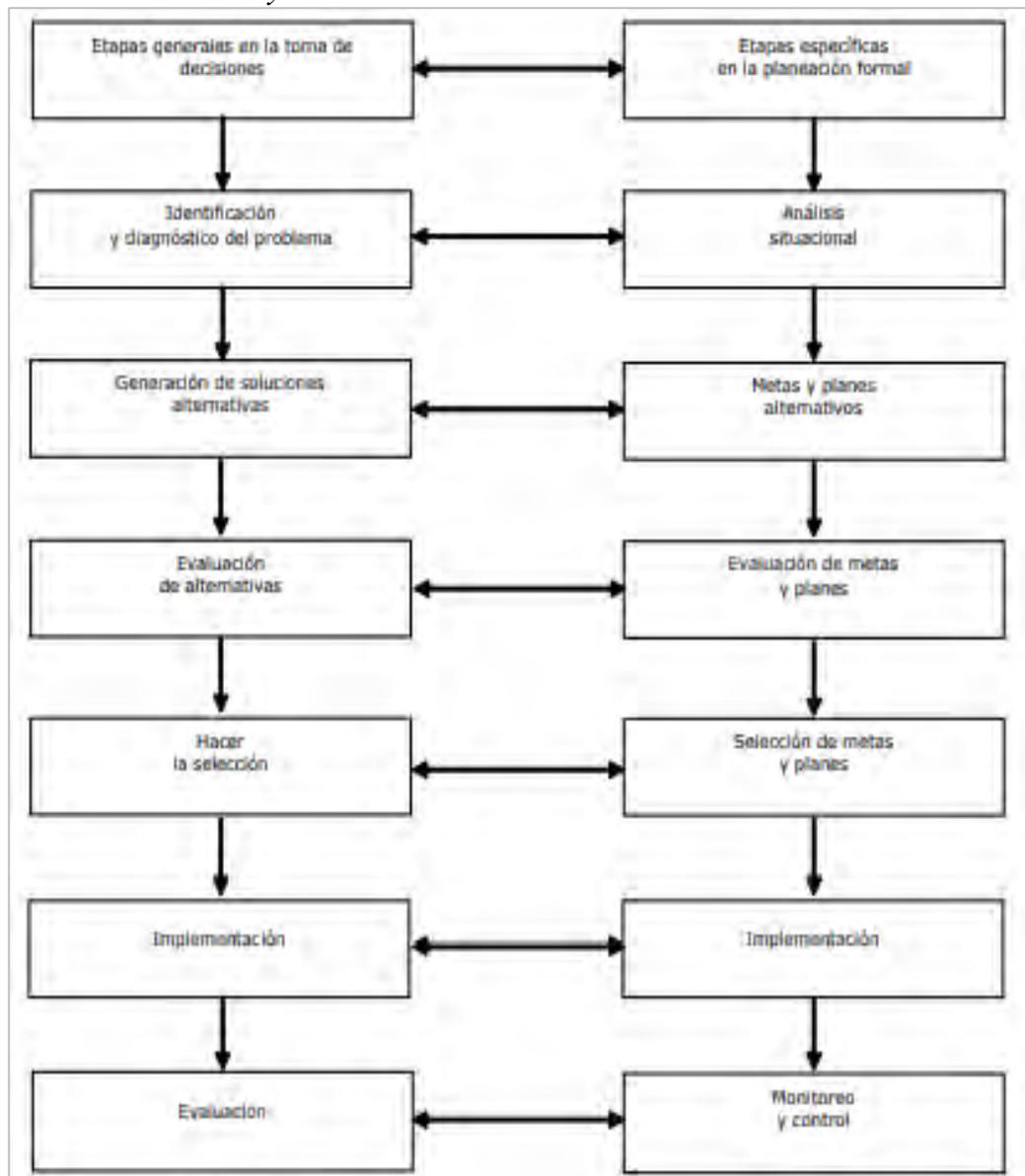


Nota: Tomado de Lambert (2000).

Modelo de Bateman y Snell de planeación estratégica.

Bateman y Snell (2001) citado en Cano & Olivera (2016), proponen una idea acerca del proceso de planeación. Es un modelo dual en el que presenta dos momentos de la planeación: primero, las etapas generales en la toma de decisiones, y segundo, las etapas específicas de la planeación formal.

Figura 2
Modelo de Bateman y Snell

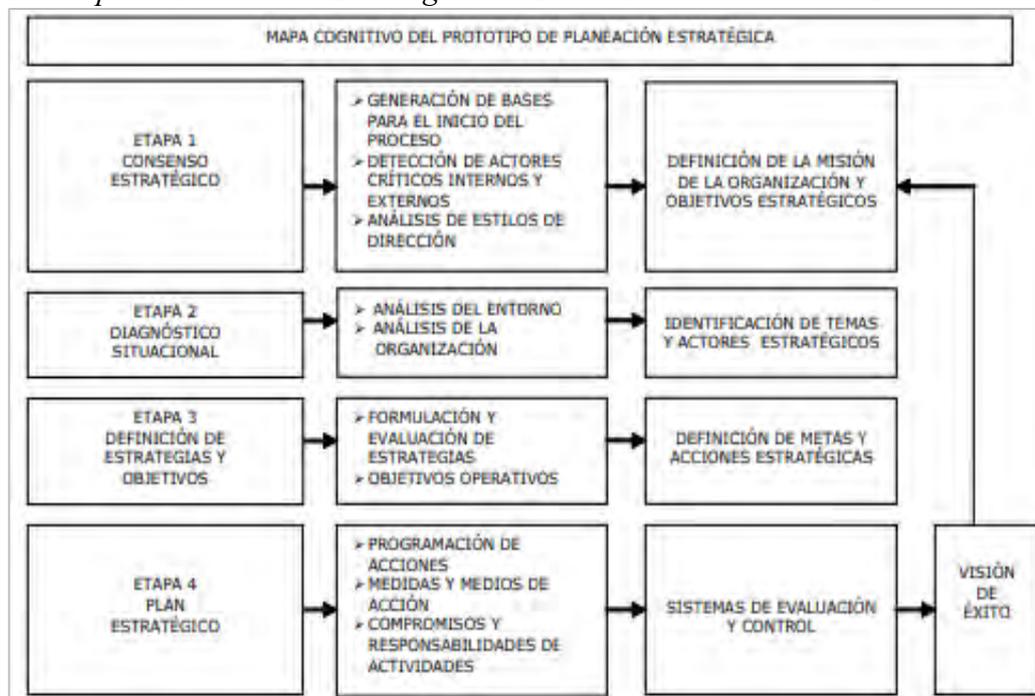


Nota: Tomado de Bateman & Snell (2001).

Prototipo de planeación estratégica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Figura 3

Prototipo de Planeación Estratégica del Banco Interamericano de Desarrollo



Nota: Tomado de Cano & Olivera (2016, pág. 38).

2.2.1.4 Las escalas de aplicación territorial.

Las escalas de la planificación de acuerdo a Chiarella & Yakabi (2017, pág. 146), están comprendidas por las siguientes:

a. Planificación regional.

La planificación regional se aplica a una estructura social denominada región, que tiende a ser asimilada al nivel intermedio del Estado. Sin embargo, existen variadas aproximaciones al concepto de región. Para Boisier (1979) la región sería una clase de territorio, independientemente de la escala, debidamente organizado y que contiene los factores de su propio desarrollo. Regionalizar un territorio implica una manera de clasificarlo que, como toda clasificación, es arbitraria y depende de los fines de dicha clasificación y de atributos subjetivos del clasificador.

b. Planificación local.

Relacionada con el impulso de un proceso social particular denominado desarrollo local se define a partir de la interrelación de variables económicas, sociales, institucionales, geográficas y ambientales; esta planificación incorpora el principio de integralidad. Donde existen iniciativas donde las comunidades buscan mejorar su condición de vida a través del desarrollo de procesos a partir de ellos mismos, no realizan demandas a niveles superiores del Estado.

c. Planificación territorial.

Este tipo de planificación se refiere al ámbito de intervención el cual se conoce como territorio, el mismo que difiere de la región o distrito. Hay un cambio de perspectiva en relación al territorio, de haber sido considerado solo como el contenido de las actividades humanas, hoy se le entiende a partir de las dinámicas que resultan de esas actividades; considerando las dinámicas naturales y artificiales. Al ser una construcción social se vuelve más complejo y flexible y adquiere protagonismo en el tema del desarrollo sostenible. Considera lo urbano y lo rural como un todo, con dinámicas territoriales que se retroalimentan.

2.2.1.5 Beneficios de la planificación estratégica.

Para Gonzáles & Rodríguez (2019, pág. 10), estos se resumen en:

- Claridad de la visión estratégica de la organización.
- La debida comprensión de un entorno sumamente cambiante y competitivo.
- El enfoque está dirigido mediante objetivos a largo plazo, lo que tendrá importancia estratégica para la organización en un futuro.

- Un comportamiento proactivo frente a los elementos del entorno externo, de modo independiente al entorno interno.
- Un comportamiento sistémico y holístico que involucre a toda la organización. La interdependencia con el entorno externo.

2.2.1.6 Partes de la planificación estratégica.

Para González & Rodríguez (2019, pág. 11), las partes de la planificación estratégica son las siguientes:

- Fines. Se especifican las metas y los objetivos.
- Medios. Se eligen políticas, programas, procedimientos y prácticas que se utilizan para alcanzar los objetivos.
- Recursos. Se determinan los tipos y las cantidades de recursos que se necesitan, se define cómo se habrá de adquirir o generar y adicionalmente cómo se asignan las actividades.
- Realización. Se diseñan los procedimientos para la elección voluntaria, así como el modo de organizarlos, para que el plan se pueda realizar.
- Control. Para el control se diseña un procedimiento que permita detectar con anticipación errores o las fallas del plan, así como para prevenirlos y corregirlos.

2.2.2 Planificación en el Perú sobre el Plan de Desarrollo Concertado.

La planificación en Perú según El Centro Nacional de Planificación Estratégica (2021), refiere que:

El SINAPLAN está integrado en el CEPLAN; los órganos del gobierno nacional, salvaguardan su autonomía, de los demás poderes del Estado, de los organismos constitucionales autónomos y de los gobiernos regionales y locales con responsabilidades en el planeamiento estratégico; y el Foro del

Acuerdo Nacional, como instancia de concertación. Asimismo, los órganos del SINAPLAN tienen vínculos con el CEPLAN. (pág. 8)

El CEPLAN (2021), es una institución especializada y ejerce rectoría sobre el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), orientándose a tener una participación transparente y determinada en aras de mejorar la calidad de vida de una determinada población y alcanzar el desarrollo sostenible del Perú. El mismo, que se encuentra en la Presidencia del Consejo de Ministros, donde cumple funciones de ser un órgano rector, orientador y coordinador del SINAPLAN. Asimismo, tuvo su origen el junio del 2008 con Decreto Legislativo N°1088, para guiar la planificación estratégica como instrumento de gestión para un desarrollo sostenible del gobierno y del país.

El CEPLAN, cuenta como referencia al Acuerdo Nacional, donde se tuvo la participación del congreso, partidos políticos y la sociedad civil que representaba en ese entonces a toda la nación.

La política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (2021), plantea un modelo de Gestión pública encaminada a tener resultados bajo 5 puntos importantes para la ciudadanía como:

- Planes y políticas en el ámbito correspondiente.
- Presupuesto por resultados.
- Correcta gestión, administración y organización de las instituciones.
- Servicio civil en base a méritos.
- Servicio de información.

Por ende, de esta manera el planeamiento estratégico estará en la búsqueda de una administración correcta del Estado en cuanto a recursos.

2.2.2.1 Misión del CEPLAN.

“Ejercer la rectoría y orientar a las entidades del SINAPLAN, en una gestión eficaz y eficiente, para alcanzar la visión concertada de futuro del país que permita el desarrollo armónico y sostenible” (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2021, pág. 9).

2.2.2.2 Objetivos del CEPLAN.

La Política General del CEPLAN (2021), tiene como propósito brindar un servicio adecuado a los habitantes, por lo que todo análisis, operación del CEPLAN siempre cuenta a la población en todos sus ámbitos para conocer de manera específica cuáles son sus necesidades y brindar soluciones de manera transparente. (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2021, pág. 10)

Seguidamente se describe los objetivos del CEPLAN:

- a. Promover y contribuir a alcanzar la visión a futuro del Perú.
- b. Conocer la realidad. A través de la actualización de la información que describe la realidad, las potencialidades, los activos y el contexto. Para ello, se promueve la participación de los centros académicos y de investigación.
- c. Obtener información de posibles escenarios y plantear posibles soluciones ante ellas; las mismas que también orientan a tener una visión concertada del Perú.
- d. Promover la elaboración de políticas y planes.
 - i. La Política de Estado se concreta en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN.

- ii. Las Políticas Sectoriales en los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales PESEM y Planes Especiales Multisectoriales-PEM de ser el caso.
- iii. Las Políticas Regionales y Locales en los Planes de Desarrollo Regional Concertado- PDRC, y los Planes de Desarrollo Local Concertado-PDLC, respectivamente.
- iv. Las Políticas Institucionales orientan los PEI y los POI de cada institución pública en el ámbito de políticas y planes generales.
- e. Realizar el correcto seguimiento y evaluación de la Gestión Estratégica respecto a políticas, planes, programas y proyectos para la mejora paulatina a través de la retroalimentación de cada aspecto importante.

2.2.2.3 Funciones generales del CEPLAN.

El Decreto Legislativo N° 1088 define las siguientes funciones generales del CEPLAN (2021, pág. 9) son:

- a. “Guiar el proceso de formulación y difusión de una visión compartida y concertada de futuro del país en sus diversos sectores y niveles de gobierno”.
- b. “Respaldar al Presidente del Consejo de Ministros en el cumplimiento de la función de coordinación de la planificación estratégica concertada en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, según lo establecido por el inciso 11 del artículo 19 de la Ley N°29158 -Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, en consecuencia, formular y actualizar el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, mediante la coordinación multisectorial, interinstitucional e intergubernamental, según las reglas establecidas por la directiva respectiva”.

- c. “Orientar a las entidades del Estado y a los gobiernos regionales y orientar a los gobiernos locales en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”.
- d. “Desarrollar metodologías e instrumentos técnicos para asegurar la consistencia y coherencia del Plan Estratégico Nacional, orientadas al desarrollo armónico y sostenido del país y al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho”.
- e. “Impulsar y orientar la formación y actualización profesional y técnica de especialistas en planeamiento estratégico, prospectiva, formulación y evaluación de políticas públicas y planes en los tres niveles de gobierno y en las instituciones de educación superior”.
- f. “Tomar a consideración del Presidente del Consejo de Ministros, para su posterior presentación al Consejo de Ministros, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional que debe contener los lineamientos de política, las prioridades, los objetivos, las metas y la definición de acciones de orden estratégico para el desarrollo armónico y sostenido del país”.
- g. “Impulsar sinergias entre las organizaciones del sector público y privado y de la sociedad civil”.
- h. Expedir las directivas que correspondan dentro de su competencia.

Para ello el CEPLAN, cuenta con 3 ejes importantes como la prospección, coordinación, seguimiento y evaluación.

2.2.3 Plan de Desarrollo Concertado.

El Plan de Desarrollo Concertado es el documento elaborado por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para sus respectivos ámbitos territoriales. Los Planes de Desarrollo Concertado de los Gobiernos Locales se redactan en la Fase Estratégica utilizando la información generada en las fases de Análisis Prospectivo y Estratégica realizada por los Gobiernos Regionales y por los sectores, respecto a sus competencias compartidas. (Plan de Desarrollo Local Concertado, 2017, pág. 40).

2.2.3.1 Plan de Desarrollo Regional Concertado.

Los planes de desarrollo concertado a nivel regional, son instrumento de gestión del Estado del planeamiento estratégico de mediano y largo plazo que orienta el desarrollo integral y sostenible en el territorio, buscando la articulación entre zonas urbanas y rurales, y promoviendo sinergias con el sector privado y la sociedad civil a nivel departamental, a fin de alcanzar el futuro deseado para el territorio. El PDRC se elabora en base a los aportes de los actores en el territorio, siendo así un instrumento de carácter participativo y concertado. (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2021, pág. 15)

2.2.3.2 Plan de Desarrollo Local Concertado.

Los planes de desarrollo concertados a nivel local, los mismos que son los instrumentos de planeamiento estratégico de mediano y largo plazo indispensables para la correcta gestión del territorio, buscando así la articulación virtuosa entre espacios urbanos y rurales, y promoviendo sinergias entre el sector privado y la sociedad civil a nivel provincial, todo

ello con el fin de alcanzar el futuro deseado para el desarrollo del entorno habitado. (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2021, pág. 14)

2.2.4 Enfoques del Plan de Desarrollo Concertado.

a. Enfoque de Desarrollo Humano.

Está orientada a la persona como ser importante de la sociedad, esto debido a que los seres humanos tienen varias necesidades y debe desarrollarse en un ambiente adecuado, por ello la importancia de cuidar su salud, educación y buscar el desarrollo sostenible a través de un crecimiento económico adecuado. Asimismo, el ser humano debe desenvolverse en un ambiente seguro libre de violencia y crimen; para ello los gobiernos de turno realizan políticas y programas que permitan el desarrollo adecuado del ser humano en la sociedad. (Plan de Desarrollo Local Concertado, 2017, pág. 40)

b. Enfoque territorial.

Es una modalidad de planificación, pero más orientada al territorio y no exclusivamente a la localidad o región, debido a que para una correcta planificación se debe tener una definición clara del territorio y sus orígenes de esta con una idea de gestión dentro del ámbito o espacio correspondiente. (Plan de Desarrollo Local Concertado, 2017, pág. 41)

2.2.5 Importancia del Plan de Desarrollo Concertado.

Según el CEPLAN (2013, pág. 17), es importante el Plan de Desarrollo Concertado debido a que:

- Admite que las personas puedan decidir sobre su futuro.
- Tienen la posibilidad de interactuar y poder vincular los diferentes intereses en beneficio de la localidad.

- Contar con una correcta viabilidad en materia política, financiera y proyectos que contribuyan a la mejora de la población.
- Consolidar los vínculos entre el sector público y privado con un solo objetivo.
- Colaboración entre las instituciones con un propósito en común.
- Búsqueda de soluciones ante problemas y potencializar los recursos con los que cuenta el territorio.

2.2.6 Objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.

Según el CEPLAN (2021), los objetivos son los siguientes:

- Conocer los recursos con los que cuenta y potencializarlos.
- Promover la participación de todos los involucrados.
- Impulsar nuevas condiciones que permitan detectar las carencias y la población y buscar soluciones con la gestión adecuada.
- Contribuir a la mejora de los servicios y calidad de vida de los habitantes de la zona.

2.2.7 Contenido del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo

Según el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo (2017, pág. 3), tiene el siguiente contenido:

- a. Posible escenario.
- b. La visión del Plan de Desarrollo Concertado.
- c. Objetivos estratégicos.
 - Gestión del territorio.
 - Contar con servicios de saneamiento básico.
 - Disminuir y adecuarse al cambio climático.
 - Calidad Ambiental.

- Funcionamiento de la economía agraria.
 - Actividades que tengan que ver con el comercio, turismo y gastronomía de la zona.
 - Espacios para considerar la participación de la población.
 - Cobertura de servicios de Salud.
 - Contar con educación de calidad.
 - Seguridad en materia ciudadana.
 - Mayor cuidado de la población vulnerable y acceso a servicios que cuiden su bienestar.
- d. Ruta estratégica.
- e. Los proyectos estratégicos.
- f. Contenidos Mínimos.

2.2.8 Métodos del diagnóstico territorial.

Según Armijo (2009), el diagnóstico de la situación actual del territorio es necesario y determinante para identificar las brechas institucionales y determina cuales son los trabajos a realizar para el logro de un futuro deseado, el cual se realizará a partir de la planificación estratégica.

Villafuerte (2011), identifica el contexto analítico como integrante de un buen diagnóstico territorial donde analiza interna y externamente los aspectos relacionados a la organización, los cuales son de vital importancia para el análisis de la situación actual del territorio.

a. Análisis externo.

Según Villafuerte (2011), el análisis externo se realiza mediante la revisión de los factores, fenómenos vinculados directamente a las oportunidades y amenazas que puedan afectar al logro de las metas de la

organización, dentro de estos se puede visualizar los factores económicos, tecnológicos políticos y culturales.

b. Análisis interno.

Villafuerte (2011), define que el análisis del microambiente está relacionado principalmente a los usuarios o demandantes, los proveedores o recurso humano, los reguladores, los competidores u otras organizaciones. Dentro de este nivel, principalmente se realiza el análisis de las fortalezas y debilidades de la organización.

2.2.9 Proceso prospectivo.

La prospectiva según la definición Máttar & Perrotti (2014), está enfocada en el pensamiento a largo plazo, surge principalmente debido al incremento de la incertidumbre en un contexto de la globalización, implementando procesos sistemáticos para afrontar distintos escenarios y futuros posibles, anticipando las amenazas y oportunidades que afecten a una determinada organización.

La prospectiva nace con el objetivo de eliminar las barreras del cortoplacismo de las intervenciones públicas, formulando y entallando una visión de largo plazo.

Según Ortegón (2011), la prospectiva no es una predicción, utopía, ciencia ficción, profecía ni adivinación, es un método de análisis social que dinamiza actores para generar visiones compartidas de futuro el cual está ligado a un escenario en el largo plazo. Así mismo, el autor considera que la metodología de la prospectiva depende principalmente del análisis de los escenarios futuros, la identificación de estrategias de acción, el desarrollo de la robustez mediante la adaptabilidad y finalmente explorar una multitud de futuros posibles.

2.2.10 Concertación.

Según Ortegón (2011), el proceso de concertación funciona para situar a la población una visión compartida, haciendo posible la configuración de espacio de concertación, siendo este proceso la base sobre la cual se puede formular una visión compartida del futuro deseado.

Específicamente Ortegón (2011), sostiene que la concertación permite:

- Incorporar a los actores sociales a las políticas de intervención pública, con el objetivo de hacerlos parte de la solución a determinados problemas.
- Facilitar la comprensión de los mecanismos de solución por parte de la población hacia los problemas identificados.
- Mantener, a los actores locales informados sobre los avances y logros de los objetivos planteados.
- Incentivar a que los actores expresen su opinión y entendimiento sobre las metas y características de la política.

2.2.11 Seguimiento.

El seguimiento en el contexto de la planificación estratégica es determinado con el análisis del avance en el cumplimiento de los objetivos de los planes territoriales aprobados, este proceso comprende la recolección periódica de la información, posibilitando describir los resultados esperados a los obtenidos. CEPLAN (2013)

El proceso de seguimiento en los planes y políticas nacionales, según el (CEPLAN) se lleva en tres fases:

- La recopilación, principalmente se enfoca en el levantamiento de información, la cual es generada o reportada por las instituciones públicas, privadas o sociedad civil. Consiste en la recopilación de los valores obtenidos establecidos

en las políticas nacionales y planes en un periodo de tiempo determinado, considerando información cuantitativa (a través de los indicadores) y/o cualitativa (a través del registro de eventos o acontecimientos de crucial relevancia).

- La sistematización de datos obtenidos, Proceso descriptivo de los datos recabados, consistente en analizar la evolución de los indicadores recabados, corroborando su validez según aquellos indicadores seleccionados previamente en la formulación del plan o política nacional.
- El análisis descriptivo, Proceso analítico de los datos recabados, principalmente en este punto se elabora el informe de avance en la implementación del plan o política.

2.2.12 Evaluación.

Es la retroalimentación de las fases de formulación y actualización de la planificación de alguna entidad, con el objetivo de analizar los resultados logrados según la intervención de una determinada política o un plan estratégico. También, se conoce por el análisis objetivo y sistemático de un plan; así como el análisis de los principales puntos revisados a consecuencia de su puesta en marcha, y los resultados logrados desde su aprobación.

Mokate (2008), refiere que: “La evaluación debe contar con buena información que es generada en el seguimiento, dado que, para analizar el cumplimiento de los logros esperados, es importante conocer los aspectos cuantitativos y cualitativos de las intervenciones públicas” (pág. 25).

En este contexto que el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN (2021), define a la evaluación como una herramienta que revela la realidad de las intervenciones públicas, podría influenciar de manera positiva a la

toma de decisiones más oportunas y sustentadas por evidencia. En ese sentido, la evaluación ayuda a conocer qué es lo que probablemente suceda, está sucediendo, y ha sucedido como consecuencia de una intervención; y de este modo, identificar formas de obtener más de los beneficios deseados.

Por otro lado, Morra & Rist definen a la evaluación como: “Una valoración de una intervención planteada en curso o terminada, con el fin de establecer su pertinencia, eficiencia y sostenibilidad” (2009, p. 5).

En este sentido, se puede determinar que la importancia de realizar la evaluación radica en la obtención de información útil, la cual puede ser utilizada para reenfocar los objetivos, acciones y estrategias planteados en una determinada política o plan, haciendo posible que estos resultados sean útiles en la fase de toma de decisiones.

2.2.12.1 Tipos de evaluación.

Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2021, pág. 39), los cuales se describen líneas abajo:

a. Evaluación de diseño.

“Es aquella que analiza la coherencia tanto interna como externa de las políticas y planes en relación al conocimiento que se tiene de la realidad y lo que se espera a futuro en un determinado territorio”.

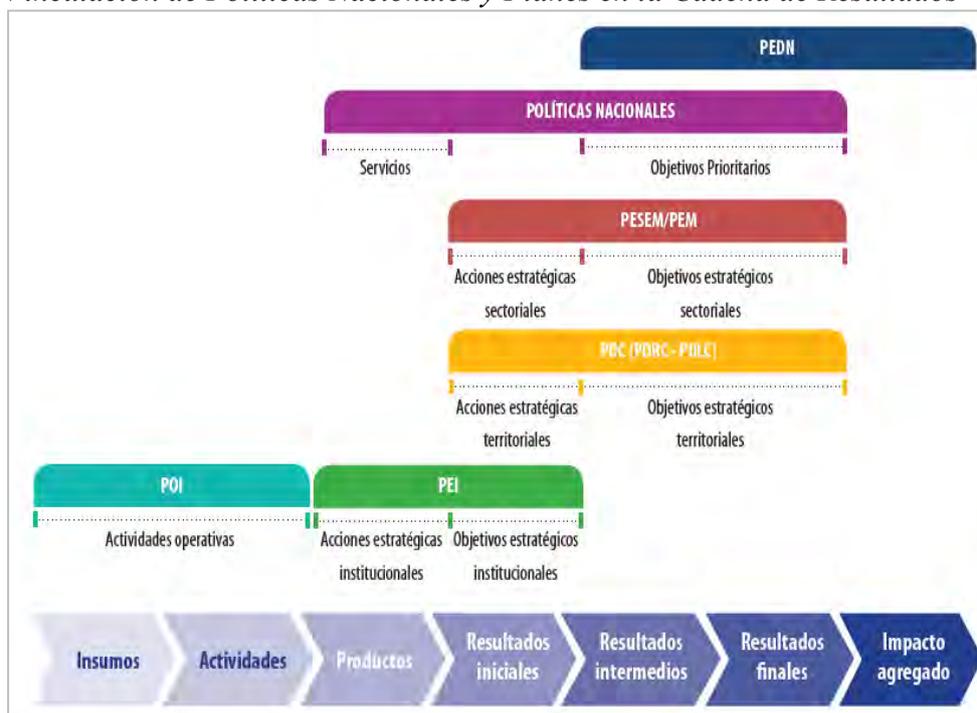
Coherencia interna.

En esta fase se analiza la articulación interna de las políticas nacionales o planes, analizando si los objetivos priorizados, acciones, indicadores y la estructura se encuentran interrelacionados entre sí y respetan la estructura y el contenido mínimo especificado en las guías correspondientes para la formulación de los planes o políticas sugerido por el

Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico del Perú (SINAPLAN) para la formulación de una política o plan de gobierno.

En este sentido la articulación de los planes hacia la cadena de resultados se enfoca tomando como referencia la siguiente Figura 4.

Figura 4
Vinculación de Políticas Nacionales y Planes en la Cadena de Resultados



Nota: Adaptado del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2019, p. 17) “Guía de Planeamiento Institucional.”

Análisis de indicadores.

Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2021) describe que los indicadores son: “una herramienta que entrega información cuantitativa o cualitativa y se construye a partir de la síntesis de aspectos observables o subjetivos de una variable o un conjunto de variables relacionadas a un tema o fenómeno en particular.

Es en este sentido que, los indicadores son la base fundamental para realizar la medición y análisis del avance y logro de los resultados

estructurados en los objetivos y acciones estratégicas de las políticas y planes desarrollados en todo nivel del gobierno nacional.

En este sentido se especifican 5 características deseables que deben cumplir los indicadores para asegurar la sostenibilidad y consistencia de la medición del indicador.

Figura 5

Características Deseables de los Indicadores Dentro de una Política o Plan.

Específico	Relevante	Medible	Realizable	Temporal
<ul style="list-style-type: none"> El indicador debe estar vinculado al Objetivo, Acción estructurado en la política o plan. 	<ul style="list-style-type: none"> El indicador debe abordar el punto más importante del Objetivo, Acción estructurado en la política o plan. 	<ul style="list-style-type: none"> El indicador debe ser replicable, por medio de Notas de información disponibles 	<ul style="list-style-type: none"> El indicador no debe ser de difícil cálculo, y deben de poderse calcular por medio sencillos. 	<ul style="list-style-type: none"> La periodicidad debe estar relacionada con la programación de la implementación del Objetivo, Acción estructurado en la política o plan.

Nota: En base a la “guía de elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos” (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2021, p. 34)”

Coherencia externa.

Se centra en el análisis de la solidez en la articulación tanto vertical (planes de instancias superiores) como horizontal (planes dentro de la misma institución), denotando si el plan se encuentra articulado al marco estratégico.

b. Evaluación de implementación.

Comprende el nivel de articulación del PDRC con el PEDN, planes sectoriales, política de Estado y la Política General de Gobierno, para de esa manera identificar la coherencia en las prioridades del nivel nacional con el nivel regional.

Así mismo, en esta etapa se busca realizar una valoración de la intervención de los planes, teniendo como base las metas propuestas, logrando generar información para la retroalimentación en el

direccionamiento de recursos hacia los objetivos principales. La principal contribución del logro de esta evaluación es conocer si las intervenciones tienen como resultado las metas propuestas o, por el contrario, se observa una situación adversa.

c. Evaluación de resultados.

La evaluación de resultados comprende el análisis del avance de metas de los indicadores planteados por cada objetivo estratégico territorial e identificar el nivel de logro alcanzado y finalmente determinar el nivel de coherencia con los indicadores de cierre de brechas.

“Analiza el logro de los objetivos de la política o plan, contrastando las acciones implementadas con los resultados obtenidos; a fin de identificar los factores que contribuyeron o dificultaron el desempeño de la política o plan en términos de eficacia o eficiencia. El énfasis de esta evaluación se encuentra en el cumplimiento de los objetivos.”

En tal sentido la evaluación de resultados busca revisar el desempeño y análisis del cumplimiento de objetivos y acciones estratégicas, identificando de esta forma las intervenciones que resultaron ser exitosas, replicando su intervención positiva en el logro de los demás objetivos y acciones estratégicas implementadas en la política o plan.

2.2.13 Gestión por resultados.

Según Bastidas & Pisconte (2009), sostiene que la Gestión por Resultados es aquel vínculo que se da entre las personas y el estado, en la cual ambos agentes pactan resultados concretos que esperan obtener con el trabajo conjunto de ambas partes con un objetivo común que es crear un valor público.

Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2021), la gestión pública en el Perú enfoca la gestión por resultados en la búsqueda del logro de las políticas y planes que impacten positivamente con el bienestar del ciudadano peruano, es en este contexto que se implementa 5 pilares, los cuales son:

- Planes, programas tanto estratégicos como operativos.
- Presupuesto por resultados.
- Gestión por procesos.
- Servicio otorgado en base a méritos alcanzados.
- Seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento.

Por lo cual se estructura una cadena de valor que permite analizar los resultados obtenidos según cada uno de los eslabones que lo conforman.

2.2.14 Cadena de resultados.

Se refiere al proceso en la que las instituciones públicas generan bienes y servicios en beneficio de la población que carece de cualquiera de ellos, es ahí la importancia de los resultados que se espera a través del uso óptimo de los recursos del estado y lo que se espera con ello. (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2021).

Figura 6
Cadena de Resultados del SINAPLAN



Nota: Centro de Planeamiento Estratégico Nacional (2019, p. 17) “Guía de Planeamiento Institucional”.

2.3 Marco Conceptual

Planificación estratégica.

Proceso de liderazgo de una nación, la cual implica interpretación, definición, orientación, anticipación, coordinación y evaluación de una acción sostenida de gobierno (Ortegón, 2011).

Diagnóstico territorial.

Se refiere a describir toda característica propia como problemas, carencias, brechas y los recursos con los que cuenta y ante ello, se plantea soluciones o medidas que permitan mejorar o revalorar todo recurso propio. (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2021).

Prospectiva.

Es saber hacia dónde vamos. En ella se determina primero el futuro deseado creativamente y libre de restricciones...con la imagen del futuro deseado se exploran los futuros factibles para seleccionar el más satisfactorio (Baena, 2015).

Seguimiento.

Es el proceso en el cual se revisa el nivel de avance que se tiene respecto al logro de objetivos de las políticas, planes establecidos en el ámbito local, regional y nacional. Este proceso vislumbra la integración de toda información y registro de la comparación que se realiza de lo que se tiene y lo que se espera. (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2021).

Evaluación.

Es una revisión objetiva, conjunta y sistémica de una política o plan sobre su idea, su implementación y sus respectivos resultados. Por ello, a través de la evaluación, se busca verificar el cumplimiento de lo que se planteó anteriormente como objetivos y todo lo aprendido. (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2021).

Identificación de brechas.

Consiste en identificar los problemas públicos de alcance departamental, se priorizan y se proponen indicadores de resultado (intermedio y final) para medir su evolución en el tiempo. Asimismo, se estiman las brechas de resultados y se analiza la línea base e información histórica disponible (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2021).

Identificación de Potencialidades.

Es reconocer la importancia de sus recursos y capacidades propias de su territorio que no son usadas de manera adecuada, los cuales en el corto y largo plazo pueden contribuir a la mejora del territorio, y a su vez para mejorar la calidad de vida de la población. (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2021).

Resultado.

“Analiza el logro de los objetivos de la política o plan, contrastando las acciones implementadas con los resultados obtenidos” (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2021, pág. 36).

2.4 Marco Legal**a. Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.**

“Ley que declara la importancia del proceso de modernización de la gestión del Estado, tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos”

El objetivo es alcanzar un Estado:

- Que brinde servicios a toda la ciudadanía con participación de todos.
- Descentralizado y desconcentrado.
- Claro en cuanto a la administración de los recursos del Estado.
 - Trabajadores eficientes y conocedores de la política pública.
 - Fiscalmente equilibrado.

b. Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

“La presente norma se encarga del funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico del Perú (SINAPLAN) y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), ya que tiene como propósito poner la planificación estratégica como instrumento de gestión del Gobierno para un desarrollo sostenible y fortalecimiento del Estado”.

- c. **Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, Directiva N° 001-2017-CEPLAN, Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.**
- d. **Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD que aprueba la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN”**

Aprueba la Guía metodológica para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes, la cual servirá de instrumento orientador para la evaluación del logro de políticas y planes a nivel nacional.

2.5 Formulación de la Hipótesis

2.5.1 Hipótesis general.

El estado del diseño, implementación y nivel de resultados del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo en el periodo 2017-2020 es positivo, denotado principalmente por el buen diseño del documento, el alto grado de implementación y finalmente el correcto avance de los resultados en el logro de los objetivos propuestos por el plan.

2.5.2 Hipótesis específicas.

- **HE1:** El diseño del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo, 2017-2020 está correctamente estructurado y articulado, tanto en coherencia interna, coherencia externa y el buen nivel de cumplimiento del proceso comunicativo, según las disposiciones normativas emitidas por el CEPLAN.
- **HE2:** El proceso de implementación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo, 2017-2020, se desarrolla adecuadamente, debido al avance de la implementación del documento, vinculado al logro en la

ejecución de proyectos y el gasto del presupuesto; así también se observa que el seguimiento se encuentra caracterizado por un alto nivel de avance en el logro de las actividades y proyectos estratégicos planteados.

- **HE3:** El nivel de alcance de resultados del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo, 2017-2020, es óptimo debido al logro de los objetivos propuestos en su formulación en las subdimensiones de educación, salud, acceso a servicios básicos y económico-productivo.

2.6 Variables

2.6.1 Identificación de variables.

Variable. Evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado.

Dimensiones:

Dimensión 1. Diseño del Plan de Desarrollo Local Concertado.

Sub dimensiones:

- Coherencia interna.
- Coherencia externa.
- Proceso comunicativo.

Dimensión 2. Proceso de implementación del Plan de Desarrollo Local Concertado.

Sub dimensiones:

- Priorización e implementación.
- Seguimiento.

Dimensión 3. Nivel de alcance de resultados del Plan de Desarrollo Local Concertado.

Sub dimensiones:

- Sector educación.

- Sector salud.
- Acceso a servicios básicos.
- Sector económico productivo.

2.6.2 Operacionalización de variables.

Tabla 1
Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Definición conceptual	Definición operacional	Subdimensiones	Indicadores
EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO	La evaluación es una herramienta que revela la realidad de las intervenciones públicas, podría influenciar de manera positiva a la toma de decisiones más oportunas y sustentadas por evidencia. En ese sentido, la evaluación ayuda a conocer qué es lo que probablemente suceda, está sucediendo, y ha sucedido como consecuencia de una intervención; y de este modo, identificar formas de obtener más de	La evaluación del PDLC se encuentra definida por el correcto diseño del documento, el buen proceso de implementación y la revisión de los resultados logrados al final del periodo de vigencia del plan.	Diseño del Plan de Desarrollo Local Concertado	Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2021), la evaluación de diseño: “Examina la coherencia interna y externa de políticas y planes acorde al conocimiento integral de la realidad y el futuro deseado del territorio.” (2021, p. 39).	Es la correcta coherencia interna y externa que debe contener el documento en relación a la directiva del CEPLAN.	Coherencia interna	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nivel de articulación de objetivos y acciones. ▪ Nivel de articulación de los OEL con el OEI del PEI. ▪ Nivel de estructura utilizada del PDLC y la estructura solicitada por el CEPLAN. ▪ Estado de la evaluación de los indicadores utilizados.
						Coherencia externa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nivel de articulación entre los OEL con los OEP y los OER.
						Proceso comunicativo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nivel de cumplimiento del proceso comunicativo.

<p>los beneficios deseados (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2021, pág. 6).</p>	<p>Proceso de implementación del Plan de Desarrollo Local Concertado</p>	<p>Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2021), la evaluación de implementación: “Analiza el cumplimiento y priorización de las acciones estratégicas y servicios a través del seguimiento y las intervenciones que implementan los actores que operan en el territorio.” (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2021, pág. 39).</p>	<p>Son las diferentes áreas de unidad de la municipalidad, verificadas en el PEI.</p>	<p>Priorización e Implementación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° de proyectos en ejecución según la prioridad de los Objetivos Estratégicos. ▪ % de gastos según la prioridad de los Objetivos Estratégicos.
<p>Nivel de alcance de resultados del Plan de Desarrollo Local Concertado</p>	<p>Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2021), la evaluación de resultado: “Analiza el logro de los</p>	<p>El alcance de resultado del PDLC se encuentra relacionado al logro de las subdimensiones</p>	<p>Sector educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ % de alumnos de 4to de primaria con logros de aprendizaje satisfactorio en comprensión lectora y matemática 	

<p>objetivos de la política o plan, contrastando las acciones implementadas con los resultados obtenidos en cada sector; a fin de identificar los factores que contribuyeron o dificultaron el desempeño de la política o plan en términos de eficacia o eficiencia. El énfasis de esta evaluación se encuentra en el cumplimiento de los objetivos.” (pág. 39).</p>	<p>identificadas como son la educación, la salud, acceso a servicios básicos y el sector económico productivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ % de alumnos de 2do de secundaria con logros de aprendizaje satisfactorio en comprensión lectora y matemática
	Sector salud	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Índice de desnutrición infantil de niños de 5 años. ▪ % de anemia infantil en niños menores de 3 años.
	Acceso a servicios básicos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ % de la población que cuenta con servicios de saneamiento básico (agua, desagüe y electricidad.
	Sector económico productivo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ % de cobertura de riego tecnificado zonas agrarias. ▪ % de organizaciones agrarias con enfoque empresarial fortalecidos.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1 Ámbito de Estudio: Localización Política y Geográfica

De acuerdo a la distribución geográfica, el ámbito de aplicación de esta investigación se centra en el departamento de Cusco, siendo la Municipalidad Distrital de San Jerónimo el contexto de la presente indagación.

Figura 7

Mapa Político Administrativo del distrito de San Jerónimo



Nota: Tomado de Google Maps.

3.2 Método de la investigación

La presente indagación se enfoca en el método científico ya que ello permite observar, pensar, evaluar y resolver problemas de manera objetiva y sistemática. El método científico se refiere a la serie de etapas o procesos que hay que correr para obtener un conocimiento válido, utilizando para esto instrumentos que resulten fiables. Por ejemplo, la

prueba o verificación de hipótesis. Este método es objetivo y tiene la capacidad de predicción, control y generalización.

3.3 Tipo de la Investigación

La presente indagación es de tipo aplicada, puesto que se aplicó la información teórica sobre la planificación estratégica en el contexto de evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo.

“La pesquisa aplicada se enfoca en el empleo de los conocimientos conseguidos, posterior a la ejecución y simplificación práctica vinculada al tema examinado” (Carrasco, 2005, pág. 49).

3.3 Diseño de la Investigación

El estudio es de diseño no experimental – longitudinal, debido a que no busca manipular las variables y solo se pretende evaluar el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo. Asimismo, la indagación es longitudinal, debido a que los datos se obtuvieron en un horizonte de tiempo, que para este estudio comprende el periodo de 2017 – 2020.

“La investigación no experimental es la que se realiza sin manipular deliberadamente variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos” (Hernández, 2018, p. 180).

“Los diseños de investigación longitudinal recolectan datos en un horizonte de tiempo. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un horizonte de tiempo” (Hernández, 2018, p. 154).

3.4 Enfoque de la Investigación

La presente indagación fue de enfoque cuantitativo, debido a que se busca contrastar la información objetiva del documento del Plan de Desarrollo Local

Concertado del Distrito de San Jerónimo para demostrar los objetivos y la hipótesis descriptiva.

“El enfoque cuantitativo utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (Hernández, 2018, p. 6).

3.5 Nivel de Investigación

La indagación fue de tipo descriptivo, puesto que se pretende evaluar el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo, 2017 – 2024, donde este Plan fue elaborado en el periodo 2016 e implementado en el año 2017. Igualmente, se analiza si los OEL del Plan de Desarrollo Local Concertado están articulados con los OEP del Plan de desarrollo Provincial Concertado y OER del Plan de Desarrollo Regional Concertado solicitados por la guía del CEPLAN.

Las investigaciones descriptivas buscan conocer características propias e individuales acerca del fenómeno de estudio. Describe tendencias de un grupo o población (Hernández, 2018).

“La indagación descriptiva implica la descripción, registro, análisis y explicación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente”. (Tamayo, 2003, p. 45)

3.6 Unidad de Análisis

El documento del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo 2017 – 2024 representa la unidad de análisis de la presente investigación;

además de los funcionarios de diversas gerencias de dicha entidad que fueron encuestados.

3.7 Población de Estudio

3.7.1 Población.

La presente investigación estuvo centrada en la evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo periodo 2017 – 2020; por lo tanto, la población de estudio fue definida por el documento en sí.

“La población o universo es un conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (Hernández, 2018, p. 198).

3.7.2 Tamaño de la muestra.

Debido a lo expuesto en el párrafo anterior, el tamaño de la muestra respecto al Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo no será determinado para esta investigación.

3.8 Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información

3.8.1 Técnica.

La indagación empleó las siguientes técnicas para contrastar la información del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo para el periodo 2017 – 2020.

Análisis documental. Se revisó toda la información secundaria relacionada a los Planes de Desarrollo para contrastar con los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo.

Encuestas. Se aplicó para obtener información primaria acerca del nivel de cumplimiento del proceso comunicativo en la implementación del Plan de Desarrollo Local Concertado de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo.

3.8.2 Instrumento.

La presente indagación empleó los siguientes instrumentos para contrastar los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo, 2017 – 2024.

Guía de análisis documental. Se empleó para obtener toda la información necesaria y evaluar los objetivos del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo, 2017 – 2020. Para ello se utilizó los siguientes documentos:

- Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo 2017 - 2024 de donde se utilizó 11 OEL, 193 AEL y 53 indicadores establecidos, los cuales son evaluados de acuerdo a la Escala Valorativa Categórica de 3 Valores como (Bajo = 0, Medio =1 y Alto =2).
- Guía para la Elaboración de Indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.
- Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas nacionales y Planes de SINAPLAN
- Información del portal del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Información del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- Información del Ministerio de Salud.
- Información del Ministerio de Educación.
- Información del Instituto de Estadística e Informática con microdatos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) y Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP).

Cuestionario. Se aplicó a los funcionarios de las Gerencias de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo acerca del nivel de cumplimiento del

proceso comunicativo en la implementación del Plan de Desarrollo Local Concertado. Asimismo, a partir de ello se aplicó la ficha técnica con el objetivo de generar indicadores necesarios para el análisis del proceso de comunicación llevado a cabo dentro de la elaboración del PDLC y efectuar un diagnóstico generalizado de la situación básica respecto al nivel de conocimiento del PDLC.

3.9 Técnicas de Análisis e Interpretación de la Información

La información recabada fue manual, que consiste en el relleno de las preguntas realizadas a los funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo y el análisis documental del Plan de Desarrollo Local Concertado de esta municipalidad, para luego ser analizados mediante el software Excel para su tabulación. Consecutivamente, se utilizó el software SPSS V 25 para el análisis de datos obtenidos y seguidamente la elaboración de tablas y figuras correspondiente para cada indicador, subdimensión, dimensión y de la variable. Así mismo, se recogieron datos secundarios de distintos portales que complementaron la información obtenida por medio de las encuestas. Por último, se formularon las conclusiones y recomendaciones pertinentes al trabajo de indagación.

3.10 Técnicas para Demostrar la Verdad o Falsedad de las Hipótesis Planteadas

El estudio fue de alcance descriptivo, debido a que se hizo uso de datos de la ejecución de los proyectos, asimismo la población objetivo beneficiaria de la ejecución de los proyectos (encuestas) para corroborar las hipótesis planteadas; además de ello, se elaboró una escala valorativa para medir el nivel de implementación de la planificación estratégica.

De esta forma, para el desarrollo de la evaluación, se utilizó una escala valorativa categórica, la cual es determinada como:

Una herramienta que sirve para emitir un juicio valorativo del desempeño demostrado... Los niveles de la escala deben ser ascendentes de menor a mayor grado de valoración y cada uno debe dar una idea clara y precisa del grado de conocimiento alcanzado por el individuo con respecto a la meta esperada (Bernal, 2010, pág. 247).

Mientras que Hernández (2018), precisa que las escalas valorativas hacen uso de categorías de medición ordinal que preservan una orden de mayor a menor, indicando jerarquía.

Al respecto, López (2017), emplea también rangos de calificación para el cumplimiento de metas propuestas en el Plan de Desarrollo, en este caso para el Municipio de Marsella; haciendo uso de siete calificaciones (deficiente, mala, regular, aceptable, buena, eficiente y muy eficiente) las cuales corresponden a un porcentaje de cumplimiento del documento en cuestión.

La presente investigación emplea una escala valorativa simplificada en tres calificaciones (baja, media y alta), a fin de que la evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo sea más concisa y permita establecer un promedio total más claro. El nivel más bajo obtiene un puntaje de 0 e implica que la Acción Estratégica Local (AEL) evaluada no cumple con la condición de contribución al logro de Objetivos Estratégicos Locales (OEL) o no se halla en el nivel de resultados; el nivel medio posee un puntaje de 1 y señala que la AEL cumple parcialmente con la contribución al logro o si se halla parcialmente en el nivel de resultados; mientras que el nivel más alto presenta un puntaje de 2, mostrando que la AEL cumple de forma totalitaria con la contribución al logro o si se halla en el nivel de resultados.

Tabla 2*Matriz de las técnicas/instrumentos de medición*

Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores	Técnicas/instrumentos de medición
Diseño del PDLC	Coherencia Interna.	▪ Nivel de articulación de objetivos estratégicos y acciones estratégicas.	Tablas valorativas (documental).
		▪ Nivel de articulación de los OEL con los OEI del PEI.	Tablas valorativas (documental).
		▪ Nivel de estructura utilizada del PDLC y la estructura solicitada por el CEPLAN.	Tablas valorativas (documental).
		▪ Estado de evaluación de indicadores.	Tablas valorativas (documental).
	Coherencia Externa.	▪ Nivel de articulación de los objetivos entre el OEL con el OEP y el OER.	Tablas valorativas (documental).
	Proceso comunicativo.	▪ Nivel de cumplimiento del proceso comunicativo.	Tablas valorativas (encuesta).
Proceso Implementación del PDLC	Priorización e implementación del PDLC.	▪ N° de proyectos en ejecución según la prioridad de los objetivos estratégicos. ▪ % de gastos según la prioridad de los Objetivos Estratégicos.	Tablas valorativas (documental). Tablas valorativas (documental).
	Seguimiento.	▪ % del nivel de cumplimiento de alcance de objetivos de educación, salud, servicios básicos, económico productivo.	Tablas valorativas (documental).
Nivel de Alcance de Resultados del PDLC	Sector educación.	▪ % de alumnos de 4to de primaria con logros de aprendizaje satisfactorio en comprensión lectora y matemática.	Análisis estadístico (documental).
		▪ % de alumnos de 2do de secundaria con logros de aprendizaje satisfactorio en comprensión lectora y matemáticas.	Análisis estadístico (documental).
	Sector salud.	▪ Índice de desnutrición infantil de niños de 5 años.	Análisis estadístico (documental).
		▪ % de anemia infantil en niños menores de 3 años.	Análisis estadístico (documental).
	Acceso a servicios básicos.	▪ % de la población que cuenta con servicios de saneamiento básico (agua, desagüe) y electricidad.	Análisis estadístico (documental).
Sector económico productivo.	▪ % de cobertura de riego tecnificado zonas agrarias. ▪ % de organizaciones agrarias con enfoque empresarial fortalecidos.	Análisis estadístico (documental). Análisis estadístico (documental).	

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 Diagnóstico General del Distrito de San Jerónimo

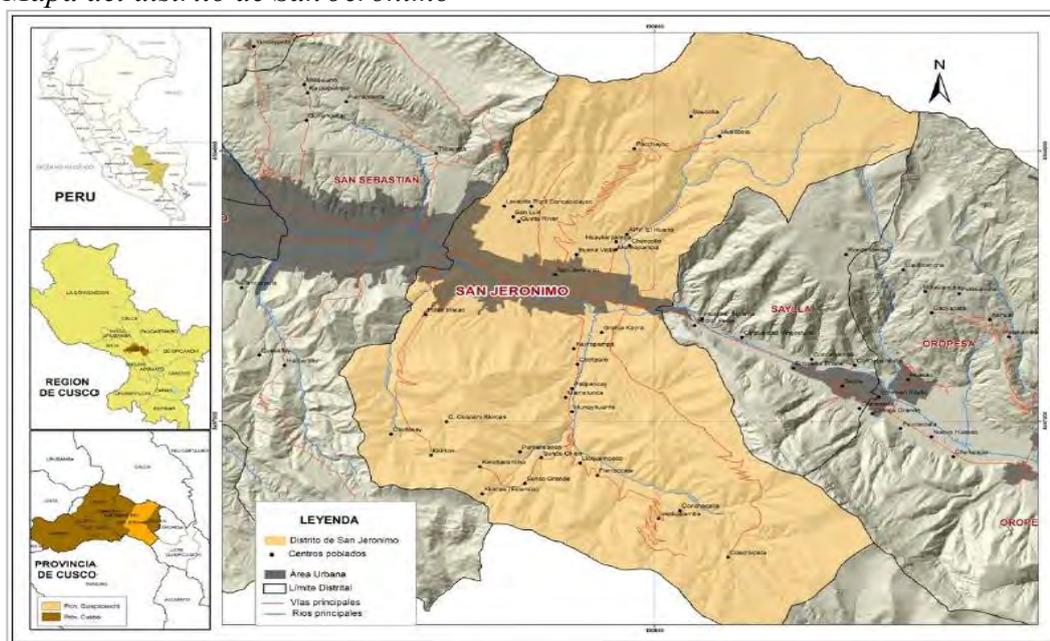
4.1.1 Ubicación, extensión y límites del distrito.

Según la información contenida en el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo, el distrito se encuentra ubicado en el borde oeste de la cordillera Oriental de los Andes, a 11 km de la capital de la provincia del Cusco, el territorio se encuentra ubicado a 3220 m.s.n.m. en su zona más baja, alcanzando hasta los 4300 m.s.n.m. en su zona más alta.

San Jerónimo posee una superficie territorial de 93.58 km² representando el 17.23% de la extensión total de la provincia del Cusco. Así mismo se observa que la mayor parte del territorio pertenece al área rural, representando este el 75.1% del territorio, mientras el porcentaje restante 24.3% es caracterizado como un territorio urbano.

Figura 8

Mapa del distrito de San Jerónimo



Nota: Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo (p.46).

El distrito de San Jerónimo tiene como límites:

- Por el norte se tiene a los distritos de San Salvador y Taray - Calca
- Por el sur se tiene al distrito de Yaurisque - Paruro.
- Por el este se tiene al distrito de Saylla.
- Por el oeste se tiene al distrito de San Sebastián.

4.1.2 Aspectos poblacionales.

a. Evolución poblacional.

Tabla 3

Evolución poblacional, tasa de crecimiento e incremento porcentual total de la población del distrito de San Jerónimo

Año	Población	Tasa de crecimiento	Incremento de la población (07-20)
2007	31,687		
2008	33,840		
2009	36,138		
2010	38,593		
2011	41,215		
2012	44,015		
2013	47,005		
2014	50,198	6.8%	135%
2015	53,608		
2016	57,250		
2017	57,075		
2018	65,292		
2019	69,728		
2020*	74,465		

Nota: En base a los datos del INEI del Censo poblacional 2017.

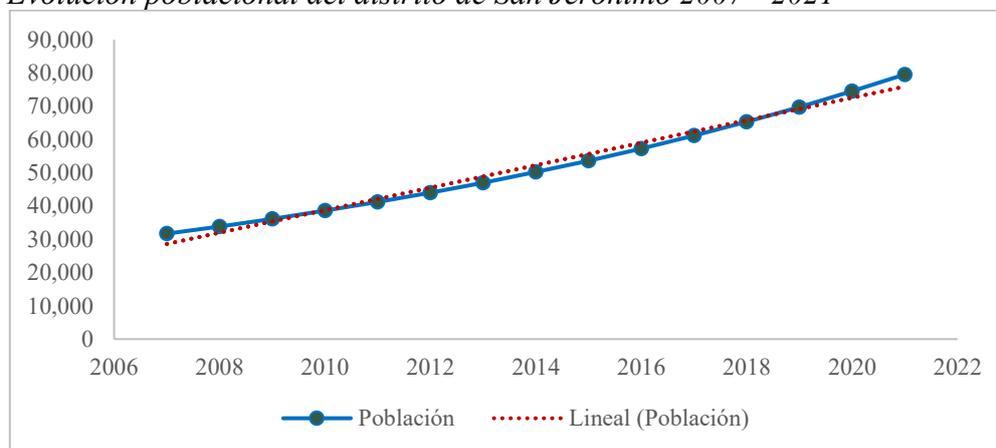
*Proyección.

Según los datos mostrados en la Tabla 3, se puede observar que la población en el distrito de San Jerónimo muestra un incremento de 135% entre el año 2007 al año 2020, periodo en el cual se apreció un crecimiento de 31,687 habitantes en el año 2007 a 74,456 habitantes en el año 2020.

Asimismo, la tasa de crecimiento poblacional en el periodo analizado 2007 a 2020 es de 6.8%, explicando que cada año en promedio se registró el incremento de más de 2100 personas.

Figura 9

Evolución poblacional del distrito de San Jerónimo 2007 - 2021



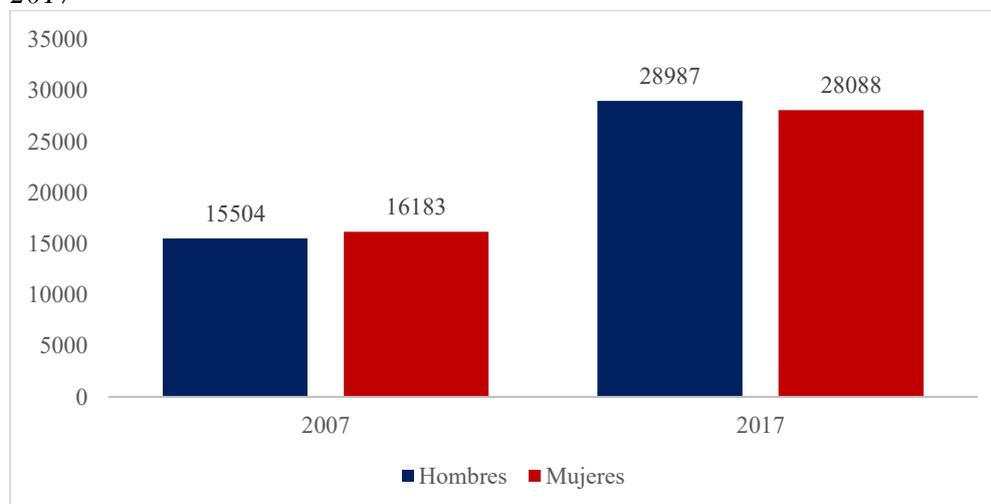
Nota: En base a los datos del INEI del Censo Poblacional 2017.

En relación a la Figura 9, se observa que la tendencia del crecimiento poblacional del distrito presenta una pendiente positiva, esto debido al crecimiento constante de la población en el periodo de análisis comprendido desde el 2007 al 2020.

b. Género.

Figura 10

Cambio poblacional según el género del distrito de San Jerónimo 2007 - 2017



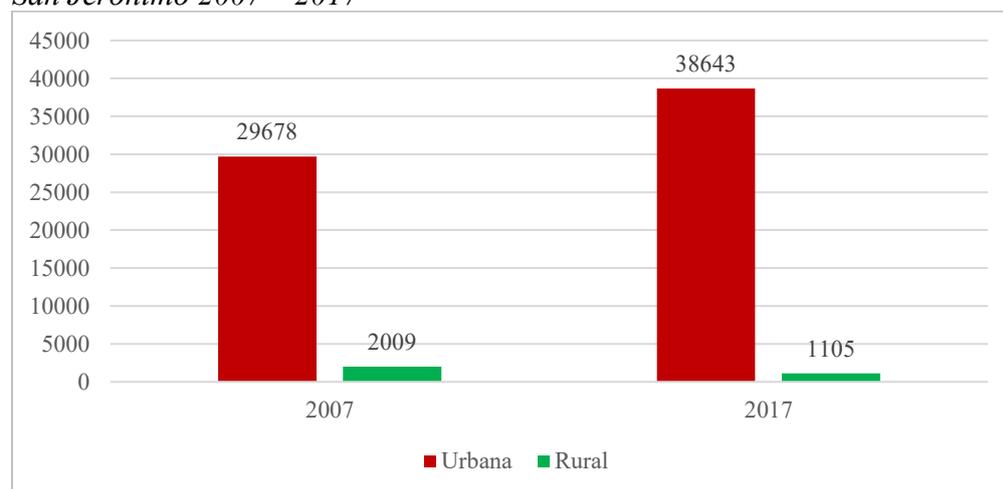
Nota: En base a los datos del INEI del Censo Poblacional 2017.

Respecto a la Figura 10 cambio poblacional entre hombres y mujeres para los años 2007 y 2017, se evidencia que la población femenina en el 2007 fue de 16,183 pasando a 28,088 para el 2017; mientras que para la población de hombres para el 2007 se tuvo 15,504 pasando a 28,987 para el 2017. Asimismo, la población de hombres incrementó en 13,483 entre el 2007 al 2017 en el distrito de San Jerónimo, mientras que la población de mujeres incrementó en 11,905 entre el 2007 al 2017 en el distrito de San Jerónimo.

c. Población según zona geográfica.

Figura 11

Cambio poblacional según la zona geográfica de la población del distrito de San Jerónimo 2007 – 2017



Nota: En base a los datos del INEI del Censo Poblacional 2017.

Respecto a la Figura 11, se puede observar que la población urbana para el periodo 2007 fue de 29, 678 habitantes, seguido de 2,009 habitantes para la zona rural; mientras que para el año 2017 la población urbana fue de 38, 643 habitantes, seguido de 1, 105 habitantes para la zona rural. Asimismo, se puede observar que la zona urbana incrementó en 8,965 habitantes en la zona urbana y rural disminuyó en 904 habitantes; el cual se debió a la migración de la zona rural a la urbana.

4.1.3 Aspectos sociales.

a. Educación.

Tabla 4

Etapa, modalidad y nivel de los centros educativos en el distrito de San Jerónimo

Etapa, modalidad y nivel Educativo	2007					2017					2020				
	Total	Gestión		Área		Total	Gestión		Área		Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural		Pública	Privada	Urbana	Rural		Pública	Privada	Urbana	Rural
Total	103	63	40	86	17	141	74	67	127	14	159	74	85	142	17
Básica Regular	93	58	35	76	17	130	68	62	116	14	148	68	80	131	17
Inicial	60	43	17	47	13	84	54	30	76	8	96	54	42	88	8
Primaria	22	12	10	18	4	28	10	18	23	5	32	10	22	25	7
Secundaria	11	3	8	11	0	18	4	14	17	1	20	4	16	18	2
Básica Alternativa 1/	7	3	4	7	0	6	2	4	6	0	6	2	4	6	0
Básica Especial	1	1	0	1	0	2	2	0	2	0	2	2	0	2	0
Técnico-Productiva 2/	1	1	0	1	0	2	2	0	2	0	2	2	0	2	0
Superior no Universitaria	1	0	1	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	0
Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnológica	1	0	1	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota: En base a los datos del MINEDU (ESCALE).

De la Tabla 4, se observa que el distrito de San Jerónimo del año 2007 al 2020 cuenta con los siguientes centros educativos:

Para el año 2007 el total de los centros educativos fue de 103, de los cuales los Centros Educativos Públicos fueron 63 y 40 privados; mientras que en el Área Urbana se tiene 86 Centros Educativos y en el área rural se tiene 17 centro educativos de los cuales básica regular tiene 93 Centros Educativos, Básica Alternativa 7, básica especial 1, técnico productivo 1 y superior no universitaria 1.

Para el año 2017 el total de los centros educativos fue de 141, de los cuales los Centros Educativos Públicos fueron 74 y 67 privados; mientras que en el Área Urbana tuvo 127 Centros Educativos y el área rural se tiene 14 centro educativos de los cuales básica regular tiene 130 Centros Educativos, Básica Alternativa 6, básica especial 2, técnico productivo 2 y superior no universitaria 1.

Para el año 2020 el total de los centros educativos fue de 159, de los cuales los Centros Educativos Públicos fueron 74 y 85 privados; mientras que en el Área Urbana tuvo 142 Centros Educativos y el área rural tuvo 17 centro educativos de los cuales básica regular tiene 148 Centros Educativos, Básica Alternativa 6, básica especial 2, técnico productivo 2 y superior no universitaria 1.

Asimismo, se puede observar que del año 2007 al 2020, se observa un incremento de 56 centros educativos privados como públicos, la mayor cantidad de Instituciones Educativas es en el área urbana.

Tabla 5*Etapa, modalidad y nivel educativo de la población estudiantil en el distrito de San Jerónimo 2017 – 2020*

Etapa, modalidad y nivel Educativo	2007					2017					2020				
	Total	Gestión		Área		Total	Gestión		Área		Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural		Pública	Privada	Urbana	Rural		Pública	Privada	Urbana	Rural
Total	8,839	6,343	2,496	8,335	504	11,988	6,904	5,084	11,618	370	14,482	8,159	6,323	13,538	944
Básica Regular	7,699	5,812	1,887	7,195	504	10,831	6,155	4,676	10,461	370	13,440	7,306	6,134	12,496	944
Inicial	1,752	1,333	419	1,458	294	2,740	1,705	1,035	2,648	92	3,188	1,886	1,302	2,979	209
Primaria	3,785	2,866	919	3,575	210	4,799	2,679	2,120	4,565	234	6,293	3,231	3,062	5,717	576
Secundaria	2,162	1,613	549	2,162	0	3,292	1,771	1,521	3,248	44	3,959	2,189	1,770	3,800	159
Básica Alternativa 1/	675	418	257	675	0	516	282	234	516	0	348	193	155	348	0
Básica Especial	81	81	0	81	0	64	64	0	64	0	61	61	0	61	0
Técnico- Productiva 2/	32	32	0	32	0	403	403	0	403	0	599	599	0	599	0
Superior No Universitaria	352	0	352	352	0	174	0	174	174	0	34	0	34	34	0
Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnológica	352	0	352	352	0	174	0	174	174	0	34	0	34	34	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota: En base a los datos del MINEDU (ESCALE).

En relación a la Tabla 5, la población estudiantil del distrito de San Jerónimo, se puede observar que en el año 2007 se tuvo un promedio de 8,839 estudiantes, de los cuales 7,699 pertenecen al nivel básico regular, siendo el número de estudiantes de primaria de los más numerosos representando a 3,785 estudiantes; seguidamente se observa la existencia de 675 estudiantes en el nivel de educación básico de alternancia, 81 en el nivel básico especial; asimismo, en el nivel de educación técnico productivo se observa que existen 32 estudiantes, y finalmente en nivel educativo superior no universitario existen 352 estudiantes, los cuales pertenecen al nivel tecnológico.

Para el año 2017 se tuvo un promedio de 11,988 estudiantes, de los cuales 10, 831 pertenecen al nivel básico regular, siendo el número de estudiantes de primaria los más numerosos representando a 4,799 estudiantes; seguidamente se observa la existencia de 516 estudiantes en el nivel de educación básico alternancia, 64 en el nivel de educación básico especial; así mismo, en el nivel de educación técnico – productivo se observa que existen 403 estudiantes, y finalmente en el nivel educativo superior no universitario existen 174 estudiantes, los cuales pertenecen al nivel tecnológico.

Para el año 2020 se tuvo un promedio de 14,482 estudiantes, de los cuales 13,440 pertenecen al nivel básico regular, siendo el número de estudiantes de primaria los más numerosos representando a 6,293 estudiantes; seguidamente se observa la existencia de 348 estudiantes en el nivel de educación básico en alternancia, 61 en el nivel de educación básico especial; así mismo, en el nivel de educación técnico – productivo se observa que existen 599 estudiantes, y finalmente en el nivel educativo superior no universitario existen 34 estudiantes, los cuales pertenecen al nivel tecnológico.

Analizando la gestión y el área de ubicación de los estudiantes, se observa que 8,159 se encuentran estudiando en centros educativos de gestión pública, mientras que 6,323 en centros educativos de carácter privado. Con respecto al área de estudio, se observa que

13,538 estudiantes se ubican estudiando en centros educativos dentro del área urbana, mientras que 944 en centros educativos del área rural.

Asimismo, el número de estudiantes desde el año 2007 al 2017, incrementó de 8,839 a 14, 482 estudiantes de los cuales el mayor número de estudiantes es en los centros educativos privados, que están dentro del área urbana.

b. Salud.

Tabla 6

Tipos de establecimientos de salud público en el distrito de San Jerónimo 2020

Nombre	Código	Categoría	Denominación
San Jerónimo	2300	I - 4	Centro de Salud con Internamiento.
Conchacalle	7699	I - 1	Puesto de Salud o Posta

Nota: En base a los datos del INEI del Censo Poblacional 2017.

De la Tabla 6, se puede observar que los centros de salud públicos existentes en el distrito de San Jerónimo, son dos: el primero de ellos es el establecimiento de salud de San Jerónimo, este centro de salud posee categoría I-4, siendo este catalogado como *establecimiento de salud con internamiento*, este centro de salud cuenta con 50 ambientes y se encuentra en la zona urbana del distrito. El siguiente centro de salud está ubicado en la comunidad de Conchacalle, la cual se encuentra a 1 hora del centro histórico de San Jerónimo; este es catalogado como I-1, establecimiento de salud sin internamiento, este local cuenta con 6 espacios para la atención de los pacientes. Asimismo, el distrito de San Jerónimo tiene establecimientos de Salud Privados como se muestra en la siguiente tabla, que se encuentran operando en la actualidad.

Tabla 7*Establecimientos de Salud Privados en el distrito de San Jerónimo 2017 – 2020*

Nombre del Centro de Salud	Código	Categoría
Intersalud	27108	I -4
Centro de Salud Integral La Fuente	14265	I -3
Sistema Metropolitano de la Solidaridad – Sisol Cusco	23377	I -3
Asociación CerviCusco	125551	I -3
Dr. Wilfredo Villamontes	14126	Sin categoría

Nota: Tomado de SUSALUD, Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – RENIPRESS (2023).

De la Tabla 7, se observa que en el distrito de San Jerónimo los centros de Salud Privados son Intersalud que es de categoría 4, Centro de Salud Integral La Fuente con categoría I – 3, Sistema Metropolitano de la Solidaridad Sisol – Cusco es de categoría I -3, Asociación CerviCusco I -3 y Dr. Wilfredo Villamonte que no tiene categoría.

Tabla 8*Profesionales de la salud en el distrito de San Jerónimo 2020*

Profesionales de salud	N.º
Médicos	15
Enfermeros	40
Obstetras	20
Odontólogos	4
Psicólogos	3
Nutricionista	1

Nota: Geoperu.com.pe. (2021).

De la Tabla 8, con referencia a los profesionales de la salud que vienen trabajando en el distrito de San Jerónimo para el periodo 2020, se observa que estos principalmente se encuentran compuestos por 15 médicos, 40 enfermeros y 20 obstetras; además de ello se cuenta con 4 odontólogos, 3 psicólogos y 1 nutricionistas.

c. Servicios básicos.

Tabla 9

Cobertura de los servicios básicos en el distrito de San Jerónimo 2007 - 2017

Servicios básicos	Censo 2007	Censo 2017	Con cobertura		Sin cobertura	
			Nº vivienda / hogar	%	Nº vivienda / hogar	%
Vivienda con acceso agua de red	7,095	11,881	11,283	95.0%	598	5.0%
Vivienda con acceso alumbrado eléctrico ^a	6,959	11,881	11,219	94.4%	662	5.6%
Hogares con acceso teléfono celular	5,003	15,138	14,313	94.6%	825	5.50%
Vivienda con acceso desagüe	7,922	11,881	11,033	92.9%	848	7.1%

Nota: En base a los datos del INEI Censo Poblacional 2017 y Red Informa (MIDIS).

Respecto a la Tabla 9, la cobertura de los servicios básicos de las viviendas en el distrito de San Jerónimo, se observa que el abastecimiento de agua, alumbrado eléctrico y la conexión celular para el año 2007 se evidencia que las viviendas con acceso a agua solo fueron 7,095, viviendas con acceso a alumbrado eléctrico 6,959, Hogares con acceso a celular fue de 5,003 y viviendas con acceso a desagüe fue de 7,922; mientras que para el 2017 tales servicios tuvieron mayor cobertura tal es el caso de que los servicios de energía eléctrica llegó a tener una cobertura del 94%, el servicio de desagüe llega al 92.9%, siendo este servicio el que presenta una mayor brecha en el distrito. Asimismo, se puede observar que el acceso a los servicios básicos de calidad son los que determinan la calidad de vida de la población en el distrito de San Jerónimo, por lo que es importante seguir poniendo atención al cierre de brechas en el servicio de desagüe.

d. Pobreza.

Tabla 10

Nivel de pobreza y extrema pobreza en el distrito de San Jerónimo 2007-2018

Periodo	Población	Pobreza %				Ranking de pobreza
		Total de pobres	Extremo	No Extremo	No pobre	
2007	32 201	30.1	8.3	21.7	69.9	1558
Periodo	Población	Intervalo de confianza 95% de pobreza total			Ubicación de pobreza total	
		Inferior	Superior			
2015	47 101	3.4	9.3		1861	
2018	70 453	6.5	17.5		1679	

Nota: En base a los datos del INEI, Mapa de la Pobreza 2007, 2015 y 2018.

Respecto a la Tabla 10, se evidencia que la población total para el año 2007 fue de 32201, en donde se observa que los indicadores de pobreza fueron de: la población pobre fue de 30.1, pobreza extrema fue de 8.3, no pobre fue de 69.9 y su ubicación fue el puesto 1558. Mientras que para el año 2015 según mapa de pobreza, la población fue de 47 101 de los cuales se tuvo un intervalo de pobreza de 3.4 y 9.3 ubicándose en el puesto 1861; asimismo, para el 2018 la población fue de 70, 453 de los cuales se tiene un intervalo de 6.5 a 17, 5 y estaba en el puesto 1679.

Tabla 11

Indicadores del IDH para el distrito de San Jerónimo 2007 - 2019

Periodo	Población	Índice de Desarrollo Humano	Esperanza de vida al nacer (años)	Población 18 años con educación secundaria completa	Años de educación (población 25 y más)	Ingreso familiar per cápita
2019	69,728	0.6549	78.60	78.63%	10.43	1,156
2017	57, 075	0.6030	80.71	77.28%	10.15	898.6
2007	31,687	0.4397	74,01	72,37	10.29	425.07

Nota: En base a los datos del PNUD 2019.

Respecto a la Tabla 11, con relación a los indicadores del Índice de Desarrollo Humano (IDH) para el año 2017 fue de 0.6030, donde la esperanza de vida fue de 80 años, la población mayor de 18 años con educación secundaria completa fue de 77.16%, la población mayor de 25 años fue 10.15% y el ingreso familiar per cápita fue de 898.6

soles; lo cual para el año 2019 tuvo un aumento en índice de Desarrollo Humano de 0.6549, acotado principalmente por la *alta esperanza de vida al nacer* de la población del distrito que se redujo a 78 años; así mismo, la población mayor de 18 años con educación secundaria concluida incrementó a 78.6% del total, mientras los años de educación promedio de la población mayor de 25 años fue de 10.43 años. Por último, el ingreso familiar promedio incremento a 1,156 soles mensuales.

Tabla 12

Población del distrito de San Jerónimo según las NBI en el año 2007 - 2017

Periodo	Población con necesidad Básica Insatisfecha					
	Total		Con 1 NBI		Con 2 NBI	
	Población	%	Población	%	Población	%
2007	7,934	25.1	6,090	19.2	258	0.8
2017	7,078	13.2	6,448	12.1	566	1.1

Nota: En base a los datos del INEI del Censo Poblacional 2017 (Geoperu.com.pe).

Respecto a la Tabla 12, con referencia a las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) para el año 2007, el distrito de San Jerónimo muestra un 19.2% de la población del distrito con al menos una NBI, mientras que el 0.8% de la población posee con dos NBI; para el año 2017 el distrito de San Jerónimo muestra un 12.1% de la población con al menos una NBI, mientras que el 1.1% posee dos NBI. Asimismo, se observa que la brecha con servicios básicos ha disminuido, pasando de 25.1% a 13.2% para ambos periodos.

4.1.4 Aspectos económicos.

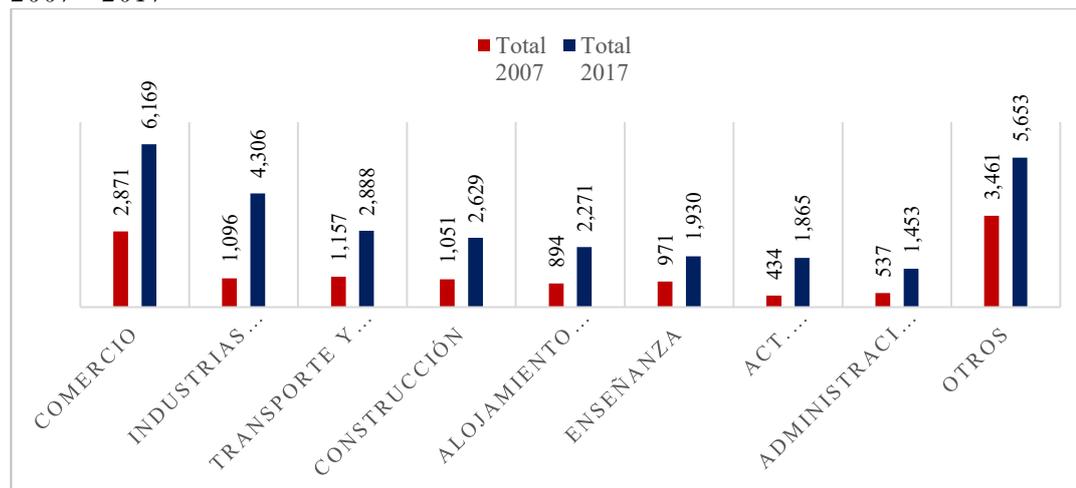
a. Actividad económica predominante.

Con referencia a la evolución de las actividades económicas desarrolladas en el distrito de estudio se puede apreciar que está sujeto principalmente a las actividades comerciales, los cuales agrupan a la mayor cantidad de mano de obra

(PEA); así mismo, en la Figura N° 12, se aprecia que entre el año 2007 y el 2017 este sector ha triplicado su actividad comercial, observándose una evolución desde el primer año 2007 en el cual registra 2,871 personas, pasando a 6,169 personas en el año 2007.

Figura 12

Evolución de PEA según actividades económicas en el distrito de San Jerónimo 2007 - 2017



Nota: En base a los datos del CEPLAN (Información para el planeamiento a nivel departamental, provincial y distrital).

Asimismo, de la Figura 12, se observa que la actividad preponderante en el distrito de estudio es el sector industrial, el cual agrupó en el año 2007 a 1,096 personas pasando a 4,306 personas en el año 2017, cuadruplicando su tamaño en 10 años. En tercer lugar, se ubica las actividades relacionadas al transporte, actividad que ocupa a más de mil personas en el año 2007 y se duplicó su tamaño al año 2017 pasando a 2,888 personas.

En cuarto lugar, a las actividades relacionadas a la construcción, dentro del cual, similar al caso anterior agrupa a más de mil habitantes al año 2007, duplicando su tamaño al año 2017. Finalmente, en quinto lugar, se observa a las actividades vinculadas al alojamiento, en el sexto lugar se identifica a las actividades vinculadas a la enseñanza.

b. Población Económicamente Activa (PEA).

Tabla 13

Estado de la PEA en el distrito de San Jerónimo 2007-2017

Estado	Población 2007	Población 2017	Porcentaje
Población en edad de trabajar	27,828	43,571	76%
Población económicamente activa	12,808	28,979	51%
Población económicamente ocupada	12,291	27,139	47.55%
Población económicamente desocupada	517	1,840	3.22%
Población económicamente inactiva	15,020	14,592	25.57%

Nota: En base a los datos del INEI del Censo Poblacional 2017.

En la Tabla 13, respecto a la Población Económicamente Activa del distrito de estudio en el año 2007 la Población total en edad de trabajar es de 27,828 el cual incrementó a 43,979 de donde la PEA para el año 2007 fue de 12,808 el mismo que incrementó a 28,979 para el año 2017 seguido de la Población Económicamente Ocupada de 12,291 para el año 2007 el cual incrementó a 27,139, la Población Económicamente Desocupada para el 2007 fue de 517, el mismo que incrementó a 1,840 para el año 2017; finalmente la Población Económicamente Inactiva fue de 15,020 para el año 2007, mismo que disminuyó a 14,592 para el año 2017.

4.2 Resultados Descriptivos V1: Evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado

La evaluación de Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo, 2017 - 2020 fue desarrollada siguiendo el análisis en tres etapas, el primero de ellos se centra en el análisis del diseño del PDLC, seguido por el proceso de implementación y finalmente el nivel de resultado alcanzado.

4.2.1 Dimensión 1: Diseño del Plan de Desarrollo Local Concertado.

La evaluación del diseño del plan fue realizada tomando en consideración la coherencia interna, externa y el proceso comunicativo, siendo la primera principalmente referida al nivel de articulación de objetivos estratégicos y acciones

estratégicas, nivel de articulación de los OEL con los OEI del PEI, nivel de estructura utilizada del PDLC y la estructura solicitada por el CEPLAN y el estado de evaluación de los indicadores utilizados del PDLC. En el segundo caso se analiza el nivel de articulación entre los OEL con los OEP y los OER, y finalmente en el tercero se analiza el nivel de cumplimiento del proceso comunicativo.

Para el correcto análisis de los resultados, la presente investigación elaboró una escala valorativa, la misma que se realizó con el apoyo de expertos encargados del área de planificación y presupuesto de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, los cuales fueron:

- Jefe de Área de Presupuesto: Econ. Javier Berreras Cusi.
- Jefe de Área de Planificación: Econ. Miguel Ángel Ballenas Puma.

Tabla 14

Escala valorativa categórica de tres valores

Nivel	Puntuación	Descripción
Alta	2	La AEL evaluada cumple totalmente con la condición de “contribución al logro del OEL” y por otro lado “si la AEL se encuentra en el nivel de Resultados” según el contenido solicitado por el CEPLAN y la Guía del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) se considera con dicha puntuación.
Media	1	La AEL evaluada cumple parcialmente con la condición de “contribución al logro del OEL” y por otro lado “si la AEL se encuentra parcialmente en el nivel de Resultados” según contenido solicitado por el CEPLAN y la Guía del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) se considera con dicha puntuación.
Baja	0	La AEL evaluada no cumple totalmente con la condición de “contribución al logro del OEL” y por otro lado “si la AEL no se encuentra en el nivel de Resultados” según contenido solicitado por el CEPLAN y la Guía del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) se considera con dicha puntuación

Nota: Adaptación de la metodología de la tesis de López (2017). “Diseño de un modelo de evaluación de planes de desarrollo para el municipio de Marsella”

Los rangos de calificación visualizados en la tabla anterior fueron adaptados en base a la tesis de López (2017), quien emplea porcentajes de calificación sobre el periodo de tiempo en que se efectúa la evaluación para el caso del municipio de Marsella, teniendo un total de siete rangos de calificación (desde muy deficiente hasta muy eficiente. No obstante, la presente investigación establece tres rangos de calificación formulados de acuerdo a criterio de las tesis, los cuales evalúan la articulación de las AEL a los OEL en función a su contribución y relevancia.

a. Subdimensión 1: Coherencia interna.

En el análisis de la Coherencia Interna se considera la escala valorativa categórica con 3 valores detallados en la Tabla 14, la cual sirve como referencia para medir la articulación existente entre los objetivos y acciones estratégicas planteadas dentro del PDLC.

De acuerdo al CEPLAN (2021), en la coherencia interna:

Se revisa la lógica de la articulación al interior de las políticas nacionales o planes; concretamente, se comprueba que si los objetivos prioritarios, lineamientos y servicios, objetivos estratégicos, acciones estratégicas, actividades operativas e inversiones, estén adecuadamente articulados entre sí; de forma tal que acaten con la cadena de resultados. (pág. 43)

De esta forma, en esta sección se evaluó la articulación de las diversas acciones estratégicas que componen los once objetivos estratégicos planteados en el PDLC de San Jerónimo, tomando en consideración:

- i. El nivel de contribución al logro de los OEL. Se evaluó en base a una escala de tres niveles (0 – 2) si las AEL aportan o contribuyen al logro de cada OEL planteado en el PDLC del distrito.

- ii. El nivel de resultado que podrían llegar a tener en los OEL. Se evaluó en base a una escala de tres niveles (0 – 2) si las AEL tendría un resultado relevante en la consecución del OEL al que pertenece; concretamente si la AEL se halla estructurada en un sentido de Resultado Inicial, o que contribuya a los impactos que se persiguen.

Finalmente, ambos aspectos evaluados componen el nivel de articulación de las ALE con los OEL, que representa el promedio de los puntajes obtenidos. Tal y como se visualiza en la tabla siguiente:

Tabla 15

Nivel de articulación entre los Objetivos y las Acciones Estratégicas planteadas en el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo

Prioridad	Objetivos Estratégicos Distritales	N.º de Acciones Estratégicas	Nivel de Contribución	Nivel de Resultado	Nivel de articulación de las AEL con los OEL
01	Lograr una adecuada gestión del territorio en el ámbito distrital de San Jerónimo.	23	2	1	1
02	Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos en el área urbana y rural.	9	2	2	2
03	Implementar acciones de mitigación	22	2	1	1
04	Mejorar la calidad ambiental en el distrito de San Jerónimo.	10	2	0	1
05	Mejorar la producción y productividad agraria en el distrito de San Jerónimo	18	2	1	1
06	Promover las actividades de comercio, servicio, pequeña industria, turismo y gastronomía en el distrito de San Jerónimo	17	2	1	1
07	Asegurar la gobernabilidad y gobernanza del distrito de San Jerónimo a través de la participación ciudadana, la institucionalidad de las organizaciones sociales y entidades públicas y privadas.	19	2	1	1

08	Mejorar el acceso a una educación integral de calidad y espacios de educación no formal que promueva la cultura y el deporte.	22	2	1	1
09	Mejorar el nivel de salud de la población del distrito de San Jerónimo y el acceso a los servicios de salud de calidad.	21	2	1	1
10	Mejorar los servicios de protección social a la población más vulnerable del distrito de San Jerónimo.	18	2	1	1
11	Fortalecer la seguridad ciudadana en los centros poblados rurales y urbanos del distrito de San Jerónimo.	14	2	1	1
Total		193			1 (Medio)

Nota: En base al Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo.

Interpretación y análisis:

Tabla 15, se puede observar que se tiene los siguientes resultados que se muestran a continuación:

El nivel de articulación entre las Acciones Estratégicas Locales (AEL) con los Objetivos Estratégicos Locales (OEL) fue realizado analizando dos aspectos básicos; el primero está referido al nivel de contribución de cada AEL hacia el logro del OEL. De esta forma, en cuanto a la AEL 01. “Identificación e implementación de ejes transversales articuladores en el distrito de San Jerónimo”, del primer OEL de la prioridad N° 1. “Lograr una adecuada gestión del territorio en el ámbito distrital de San Jerónimo”, se busca que la AEL influya en el logro del OEL, es así que la identificación e implementación de ejes transversales articuladores serán necesarios para lograr una adecuada gestión del territorio.

En segundo lugar, se evalúa si es que la AEL se encuentra estructurada en un sentido de “resultado inicial” dentro de la cadena de resultados del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), según la cual la AEL debe ubicarse como

un “resultado inicial”, cumpliendo con lo establecido en el apartado teórico 2.2.14 (sobre la evaluación).

Asimismo, de la Tabla 15 se visualiza los resultados procesados, del cual se describe la existencia de un total de 11 OEL y 193 AEL, dentro de estos el OEL que muestra una mayor concentración de AEL se encuentra en la prioridad 01. “Lograr una adecuada gestión del territorio en el ámbito distrital de San Jerónimo”, el cual posee 23 AEL. Por otro lado, el OEL con un menor número de AEL planteadas es la prioridad N° 02 el cual se describe como: “Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos en el área urbana y rural” el cual cuenta con 9 AEL.

Para el caso del OEL número 1 en la tabla 15 se visualiza Que el nivel de articulación de las AEL con los OEL se realizó una valoración con una puntuación de 1 (Nivel Medio), el cual significa que la AEL evaluada cumple parcialmente con la condición de contribución a logro del OEL. Debido a que las AEL evaluadas en dos aspectos básicos:

- NIVEL DE CONTRIBUCIÓN, se obtiene con una puntuación 2 (Nivel Alto) debido a que la AEL contribuye al logro de los OEL por que se relacionan adecuadamente las 23 AEL con el primer OEL.

NIVEL DE RESULTADO, se obtiene con una puntuación 1 (Nivel Medio), esto explica que la AEL se han formulado sin tomar la cadena de resultados establecidas por CEPLAN, el cual indica que la AEL se debe elaborar en resultados iniciales, implica que deben generar efectos en la población en el corto plazo.

Por otro lado, como resultado de la articulación entre los OEL y las AEL siguiendo el procedimiento anteriormente planteado, se observa un nivel Medio (1) como resultado general del nivel de articulación, lo cual significa que dentro de las

AEL planteadas, principalmente se presenta el problema de no ser formuladas en un nivel de "resultado inicial" dentro de la cadena de valor.

Tabla 16

Porcentaje de acciones según el nivel de resultado logrado en el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo

Prioridad	Objetivos Estratégicos Distritales	N° de Acciones estratégicas	Nivel de "resultado" de la AEL	
			Si	No
01	Lograr una adecuada gestión del territorio en el ámbito distrital de San Jerónimo.	23	34.8%	65.2%
02	Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos en el área urbana y rural.	9	77.8%	22.2%
03	Implementar acciones de mitigación	22	27.3%	72.7%
04	Mejorar la calidad ambiental en el distrito de San Jerónimo.	10	10.0%	90.0%
05	Mejorar la producción y productividad agraria en el distrito de San Jerónimo	18	61.1%	38.9%
06	Promover las actividades de comercio, servicio, pequeña industria, turismo y gastronomía en el distrito de San Jerónimo	17	64.7%	35.3%
07	Asegurar la gobernabilidad y gobernanza del distrito de San Jerónimo a través de la participación ciudadana, la institucionalidad de las organizaciones sociales y entidades públicas y privadas.	19	42.1%	57.9%
08	Mejorar el acceso a una educación integral de calidad y espacios de educación no formal que promueva la cultura y el deporte.	22	54.5%	45.5%
09	Mejorar el nivel de salud de la población del distrito de San Jerónimo y el acceso a los servicios de salud de calidad.	21	28.6%	71.4%
10	Mejorar los servicios de protección social a la población más vulnerable del distrito de San Jerónimo.	18	27.8%	72.2%
11	Fortalecer la seguridad ciudadana en los centros poblados rurales y urbanos del distrito de San Jerónimo.	14	28.6%	71.4%
Promedio			42%	58%

Nota: En base al Anexo N° 5 Evaluación de la articulación entre los Objetivos y las Acciones Estratégicas Locales.

Interpretación y análisis:

Analizando en detalle el nivel de resultado mostrado dentro de la cadena de valor alcanzado por las AEL el cual puede ser observado en la Tabla 16, se denota un

problema notorio en 7 de los 11 OEL estructurados en el plan, dentro de los cuales más del 50% de estas acciones estratégicas comprendidas dentro de cada objetivo no se halla en el nivel de “resultado” dentro de la cadena de valor público, este es el caso de las acciones estratégicas vinculados a los objetivos estratégicos. Para el caso del primer OEL, que contiene 23 AEL se observó que el 65.2% de las acciones estratégicas no se encuentran en el nivel de resultado, mientras que el restante 34.8% si se encuentra en este nivel; esta misma situación es observado en las acciones comprendidas en los objetivos 3, 4, 7, 9, 10 y 11.

Por otro lado, para las AEL vinculados a los OEL 2, 5, 6 y 8 se observa que más del 50% de las acciones estratégicas si se encuentran en un nivel de resultado, esta evaluación se encuentra estructurada en la Tabla 16 del presente trabajo de investigación.

Tabla 17

Nivel de articulación entre los Objetivos Estratégicos Locales del Plan de Desarrollo Local Concertado y los OEI del Plan Estratégico Institucional del distrito de San Jerónimo

Prioridad	Objetivos Estratégicos Locales	COD OEI	Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)	Nivel de articulación entre los OEL del PDLC y OEI del PEI	Sustento
01	Lograr una adecuada gestión del territorio en el ámbito distrital de San Jerónimo.	OEI.08	Revalorar el Patrimonio Cultural, Material e Inmaterial del distrito.	1	El OEL presenta un marco con una mayor envergadura (adecuada gestión del territorio), sin embargo, el OEI presenta un marco enfocado solo en la revaloración patrimonial, debido a esto no se logra una articulación entre ambos objetivos.
02	Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos en el área urbana y rural.	OEI.01	Asegurar el acceso a servicios básicos, limpieza pública y seguridad ciudadana.	2	Ambos OEL son tomados en cuenta dentro del OEI.
11	Fortalecer la seguridad ciudadana en los centros poblados rurales y urbanos del distrito de San Jerónimo.			2	
03	Implementar acciones de mitigación.	OEI.07	Implementación de la gestión de riesgos de desastres.	2	Se logra la articulación entre los objetivos.
04	Mejorar la calidad ambiental en el distrito de San Jerónimo.	OEI.03	Promover mecanismos de protección y conservación ambiental articulados al Ordenamiento Territorial del Distrito.	2	Se logra la articulación entre los objetivos.
05	Mejorar la producción y productividad agraria en el distrito de San Jerónimo	OEI.06	Impulsar los niveles de competitividad territorial, productiva y de servicios, con emprendedores.	2	Se logra la articulación entre los objetivos.
06	Promover las actividades de comercio, servicio, pequeña industria, turismo y gastronomía en el distrito de San Jerónimo			2	
07	Asegurar la gobernabilidad y gobernanza del distrito de San Jerónimo a través de la participación ciudadana, la	OEI.04	Fortalecer la capacidad de Gestión de la Municipalidad	2	Se logra la articulación entre los objetivos.

	institucionalidad de las organizaciones sociales y entidades públicas y privadas.	OEI.05	Asegurar la Gobernabilidad Democrática y Participación Ciudadana para la Gestión Integral del Distrito.	2	
08	Mejorar el acceso a una educación integral de calidad y espacios de educación no formal que promueva la cultura y el deporte.	OEL02	Mejorar la calidad de los servicios de Educación y Salud, priorizando la atención de personas vulnerables.	2	Se logra la articulación entre los objetivos.
09	Mejorar el nivel de salud de la población del distrito de San Jerónimo y el acceso a los servicios de salud de calidad.			2	
10	Mejorar los servicios de protección social a la población más vulnerable del distrito de San Jerónimo.			0	No existe un OEI para lograr la articulación del décimo OEL.
				2 (Alto)	

Nota: En base a los datos documentales (Plan Estratégico Institucional de la municipalidad distrital de San Jerónimo) revisados.

Interpretación y análisis:

Denotando la articulación vertical, se observa en la Tabla 17 que el nivel de relación entre los OEL del PDLC y los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI) de San Jerónimo en el cual se visibiliza la relación de articulación que debe tener los OEI con respecto a los OEL, la articulación debe ser entendida como la contribución del logro de los OEI hacia los OEL.

De los resultados de la tabla se desprende que existe una articulación Alta (2) entre los Objetivos Estratégicos Locales y los OEI estructurados entre ambos planes, este nivel se debe principalmente a que 9 de los 11 OEL poseen un nivel de articulación alto (2), mientras que el OEL 01. “Lograr una adecuada gestión del territorio en el ámbito distrital de San Jerónimo.” posee una articulación media (1), sin embargo, existe un OEL 10. “Mejorar los servicios de protección social a la población más vulnerable del distrito de San Jerónimo.” que no logra ser articulado dentro del PEI.

Así mismo, cabe recalcar que esta limitación es dada debido al número reducido de OEI (08) a diferencia de los OEL (11). Lo cual hace que en muchos de los objetivos estratégicos planteados no encuentren su par en los OEI, haciendo que los primeros se combinen para formar uno a nivel institucional, ocasionando que los OEL no sean contenidos por completo

Tabla 18

Nivel de estructura utilizada del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo y la estructura solicitada por la guía del CEPLAN

Estructura sugerida según el CEPLAN	N°	Estructura actual PDLC del distrito de San Jerónimo	Correspondencia entre la estructura	Sustento
2 Imagen del territorio actual	ND*	ND*	0	Al ser formulado el PDLC del distrito en el año 2016 se nota la falta del esbozo de la imagen del territorio actual. El plan solo cuenta con un análisis de escenarios tanto el óptimo, tendencial y el exploratorio. Sin embargo, no se desarrolló un resumen de la descripción actual del territorio, en el cual se debe considerar los problemas, las brechas y las potencialidades del territorio.
3 Imagen del territorio deseado al 2030	I.1 I.2	Escenario Apuesta Visión del Plan de Desarrollo Concertado del distrito	1	El PDLC hace mención a un escenario apuesta, el cual contiene un resumen de los logros a los cuales aspira el plan al año 2023, este puede ser considerado a una aproximación a la imagen del territorio deseado; Sin embargo, hace falta una representación cartográfica en este capítulo.
4 Objetivos estratégicos Regionales (OER), Acciones Estratégicas Regionales (AER) con sus indicadores y logros esperados	I.3 I.4	Objetivos Estratégicos, Indicadores y metas Acciones Estratégicas	1	El PDLC cuenta con la formulación de los OEL y AEL, sin embargo, solo los OEL poseen indicadores con los cuales se les puede hacer seguimiento, además de ello no se presenta la matriz de los indicadores con su respectiva previsión hasta el año de cumplimiento del Plan. Otro defecto identificado es el alto número de AEL desarrolladas para cada OEL, según las guías estas deben ser generales y no muy extensas.
5 Priorización de OEL y AEL.	I.5	Ruta Estratégica	1	El PDLC no cuenta con una matriz de priorización de OEL ni AEL, lo cual dificulta el ordenamiento de prioridad entre estos; sin embargo, presenta una ruta estratégica donde se programa la ejecución de los OEL y AEL.
Anexos.		ANEXOS		
I. Diagnóstico.	II.1 II.2	Marco conceptual Caracterización del distrito de San Jerónimo	2	El PDLC sí cuenta con un desarrollo del diagnóstico del distrito, el cual es amplio y detallado, tocándose en el contenido del marco conceptual, caracterización del distrito y finalmente en el diagnóstico de diseño

	II.3	Diagnóstico y diseño estratégico del distrito de San Jerónimo		estratégico; sin embargo, este diagnóstico no concluye en la identificación de problemas y potencialidades en el distrito.
II. Análisis de futuros.	II.4	Informe de análisis estructural prospectivo del distrito de San Jerónimo	2	El PDLC desarrolla el análisis enfocado en la prospectiva, lo cual puede equipararse al análisis de los futuros descrito en la guía del CEPLAN.
	II.9	Proceso de análisis prospectivo		
III. Diseño del futuro deseado.	ND*	ND*	0	El PDLC no cuenta con un análisis prospectivo
IV: Matriz de articulación de planes	II.5	Articulación entre planes	0	El PDLC publicado por la municipalidad no posee este contenido.
V. Fichas de indicadores de OEL y AEL	ND*	ND*	0	El PDLC no cuenta con este contenido.
VI. Actas del proceso (taller y CCL) y registro fotográfico	II.6	Ficha de entrevistas a directivos de barrios/comunidades del distrito	1	Si bien el PDLC muestra fotografías de registros de las listas de los talleres de desarrollo del plan, no se adicionan los correspondientes a las actas de acuerdos logrados en estos talleres.
	II.7	Lista de Asistencia de talleres		
	II.8	Registro fotográfico		
Promedio			1 (Media)	

Nota: En base a la “Guía para el plan de Desarrollo Regional Concertado” (CEPLAN).

ND*: No determinado.

Interpretación y análisis:

En relación a la Tabla 18 se observa la relación entre la estructura del contenido del PDLC del distrito de San Jerónimo y la estructura solicitada por el CEPLAN (2021) en su “Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado” como principal resultado se describe que en promedio el nivel de correspondencia entre ambas estructuras alcanza un nivel Medio (1), esto debido principalmente a la falta de la correspondencia entre algunos puntos de la estructura mostrada en el PDLC, presentando la necesidad de redactar una imagen del territorio actual, al mismo tiempo se observa que no se priorizan los OEL ni las AEL, también no se desarrolla la matriz de articulación de planes, y finalmente no se estructura las fichas de indicadores de OEL y AEL.

Así mismo, existe una relación media (1) en el desarrollo de la Imagen del territorio deseado al 2023, la estructuración de los OEL y AEL y en los anexos del contenido documental de la tabla N°18; sin embargo, en el primer caso es redactada como un escenario apuesta a futuro y en el segundo caso existe una sobre formulación de AEL y estas no contienen ni desarrollan sus correspondientes indicadores, finalmente en el anexo correspondiente a la presentación de las actas del proceso de elaboración no muestra las correspondientes actas, solo se presentó imágenes y las listas de participantes.

Por otro lado, existen dos puntos que alcanzaron un nivel de correspondencia alto (2), el primero de ellos es el análisis del diagnóstico, el cual fue desarrollado en tres partes del anexo, el primero vinculado a la caracterización del distrito y el segundo relacionado al diagnóstico y diseño estratégico del distrito; por el lado del análisis de futuros este fue abordado en el título referido al análisis estructural prospectivo del distrito.

Finalmente, existen 4 puntos dentro del contenido que no fueron desarrollados en el PDLC, el primero de ellos es la imagen actual del territorio, seguido por Diseño del futuro

deseado, la Matriz de articulación de planes y finalmente las Fichas de indicadores de OEL y AEL.

Tabla 19*Estado de Evaluación de los Indicadores Utilizados en el Plan de Desarrollo Local Concertado*

Código	Objetivos estratégicos Locales	Nº	Indicador	Específico	Relevante	Medible	Realizable	Temporal	Promedio
01	Lograr una adecuada gestión del territorio en el ámbito distrital de San Jerónimo.	1	% de ocupaciones urbanas.	1	0	0	1	0	0
		2	% de crecimiento del suelo urbano.	1	1	0	1	0	1
		3	% de áreas de expansión urbana.	1	2	0	1	0	1
		4	Número de áreas homogéneas.	1	2	0	1	0	1
		5	M ² de áreas de uso recreacional y áreas verdes.	1	1	0	1	0	1
02	Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos en el área urbana y rural.	6	% de la población que cuenta con servicios de saneamiento básico (agua, desagüe) y electricidad.	2	2	0	1	0	1
		7	% de redes de servicios básicos mejorados.	2	2	0	1	0	1
03	Implementar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en la zona rural y urbana del distrito de San Jerónimo.	8	Número de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en comunidades campesinas.	2	1	0	1	0	1
		9	Número de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en APV.	2	1	0	1	0	1
		10	% de pérdida de zonas forestales.	2	1	0	1	0	1
04	Mejorar la calidad ambiental en el Distrito de San Jerónimo.	11	% de generación per cápita domiciliar de residuos sólidos domiciliarios generados.	1	1	0	1	0	1
		12	% de cobertura del servicio de recojo de residuos sólidos.	1	1	0	2	0	1
		13	% de viviendas inscritas en el Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva (PSF-RS).	1	1	0	2	0	1

Código	Objetivos estratégicos Locales	Nº	Indicador	Específico	Relevante	Medible	Realizable	Temporal	Promedio
05	Mejorar la producción y productividad agraria en el distrito de San Jerónimo.	14	Índice de morosidad en el pago del arbitrio de residuos sólidos.	0	1	0	1	0	0
		15	Número de puntos críticos de contaminación ambiental (agua, aire, suelo).	2	2	0	1	0	1
		16	Número de ordenanzas que promuevan la calidad ambiental del distrito.	1	1	0	2	0	1
		17	% de cobertura de riego tecnificado zonas agrarias.	2	2	0	2	0	1
		18	% anual de inversión pública y privada en la actividad agraria.	1	1	0	1	0	1
		19	% de organizaciones agrarias con enfoque empresarial fortalecidos.	1	1	0	1	0	1
		20	% de la producción de productos agrarios.	2	2	0	1	0	1
06	Promover las actividades de comercio, servicio, pequeña industria, turismo y gastronomía en el distrito de San Jerónimo.	21	% anual de crecimiento de las actividades de comercio y servicio.	2	2	0	1	0	1
		22	% de informalidad de los comercios y servicios.	1	1	0	1	0	1
		23	% anual la afluencia de visitantes y turistas en función a los servicios ofertados.	1	1	0	1	0	1
		24	% crecimiento de MYPES.	1	2	0	1	0	1
		25	% expansión unidades económicas en gastronomía.	1	2	0	1	0	1
07	Asegurar la gobernabilidad y gobernanza del distrito de San Jerónimo a través de la participación ciudadana, la institucionalidad de las	26	Número de espacios de participación ciudadana.	1	1	0	1	0	1
		27	% de organizaciones funcionales que participan en espacios de concertación.	1	1	0	2	0	1
		28	% de mujeres líderes que participan en espacios de decisión.	1	1	0	2	0	1

Código	Objetivos estratégicos Locales	Nº	Indicador	Específico	Relevante	Medible	Realizable	Temporal	Promedio
08	Mejorar el nivel de salud de la población del distrito de San Jerónimo y el acceso a los servicios de salud de calidad.	29	organizaciones sociales y entidades públicas y privadas. % de cumplimiento de acuerdos y compromisos en los espacios de participación ciudadana.	1	1	0	2	0	1
		30	% de población afiliada a un seguro.	1	1	0	2	0	1
		31	Número de establecimientos de salud acreditados.	1	1	0	1	0	1
		32	Número de profesionales de salud por establecimientos de salud.	1	1	0	2	1	1
		33	Cobertura de control de CRED completo al 2015: 76.8%.	2	2	2	2	2	2
		34	Cobertura de vacunas Oportunas en menores de 3 años.	2	2	0	2	1	1
		35	Cobertura de gestantes controladas al 2014: 58.1%.	2	2	2	2	2	2
		36	Tasa de mortalidad general al 2014: 1.30 x 1000 habitantes.	2	1	0	2	0	1
		37	% de menores de 5 años presentan desnutrición crónica infantil.	2	2	0	2	0	1
		38	% de menores de 3 años presentan anemia.	2	2	0	2	0	1
09	Mejorar el acceso a una educación integral de calidad y espacios de educación no formal que promueva la cultura y el deporte.	39	Nº de profesionales especialistas por necesidad de servicios de los EEES.	1	1	0	2	0	1
		40	% de alumnos del 4to grado de primaria de instituciones educativas que se encuentren sus aprendizajes en el nivel satisfactorio en comprensión lectora (2015: 61.3%).	2	2	2	2	2	2
		41	% de alumnos del 4to grado de primaria de instituciones	2	2	2	2	2	2

Código	Objetivos estratégicos Locales	Nº	Indicador	Específico	Relevante	Medible	Realizable	Temporal	Promedio
			educativas que se encuentren sus aprendizajes en el nivel satisfactorio en matemáticas (2015: 31.9%). % de alumnos del 2do grado de secundaria de instituciones educativas que se encuentren sus aprendizajes en el nivel satisfactorio en comprensión lectora (2015: 16.9%). % de alumnos del 2do grado de secundaria de instituciones educativas que se encuentren sus aprendizajes en el nivel satisfactorio en matemática (2015: 12.1%).						
		42	% de alumnos del 2do grado de secundaria de instituciones educativas que se encuentren sus aprendizajes en el nivel satisfactorio en comprensión lectora (2015: 16.9%).	2	2	2	2	2	2
		43	% de alumnos del 2do grado de secundaria de instituciones educativas que se encuentren sus aprendizajes en el nivel satisfactorio en matemática (2015: 12.1%).	2	2	2	2	2	2
		44	% de Instituciones educativas de EBR acreditadas por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE).	1	1	0	2	0	1
		45	Número de proyectos educativos con currículo escolar adecuado a la realidad jeronimiana.	1	1	0	1	0	1
		46	% de delitos contra la seguridad pública.	2	2	0	1	0	1
		47	% de delitos contra La vida, el cuerpo y la salud.	2	1	0	1	0	1
		48	% de delitos contra el patrimonio.	2	1	0	1	0	1
10	Fortalecer la seguridad ciudadana en los centros poblados rurales y urbanos del distrito de San Jerónimo.	49	% de barrios con Juntas Vecinales de seguridad ciudadana instalados y organizadas.	2	1	0	1	0	1

Código	Objetivos estratégicos Locales	Nº	Indicador	Específico	Relevante	Medible	Realizable	Temporal	Promedio
11	Mejorar los servicios de protección social a la población más vulnerable del distrito de San Jerónimo	50	Nº de casos de violencia familiar y de género atendidos en los servicios públicos del distrito (DEMUNA, PNP, CEM).	2	2	0	1	0	1
		51	Nº de casos de trata de personas atendidos/as en los servicios públicos del distrito (DEMUNA, PNP, Fiscalía de la familia).	2	2	0	1	0	1
		52	Nº de casos de violencia derivados a instancias competentes para su tratamiento y recuperación.	2	1	0	1	0	1
		53	Nº de estrategias de mejora de la focalización de los programas sociales.	0	0	0	2	0	0
Total				1	1	0	1	0	1

Nota: Elaboración propia en base Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos. Lima: CEPLAN.

Interpretación y análisis:

Respecto a la Tabla 19, se analizan los 53 indicadores que se mencionan en la Tabla 21 de acuerdo a la escala valorativa categórica de 3 valores para los indicadores de donde se evidencia que:

La mayoría de los indicadores cumplen principalmente con la especificidad (Vinculación temática con el objetivo) la relevancia (Importancia del indicador) y la característica realizable (Existen recursos disponibles para su cálculo) del indicador; alcanzaron un Nivel Medio (1) considerados como buen indicador. Mientras que los indicadores cuyas características están vinculadas a la facilidad de medición (Cuenta con fuentes disponibles para su medición) y Temporalidad (Frecuencia coherente de logros esperados), logran los resultados más bajos (0). En promedio, la evaluación de los indicadores llega a representar un nivel Medio (1).

Tabla 20

Número de indicadores por Objetivos y Acciones estratégicas dentro del PDLC del distrito de San Jerónimo

	Número Total	Con indicadores	Sin indicadores
OEL	11	53	0
AEL	193	0	193

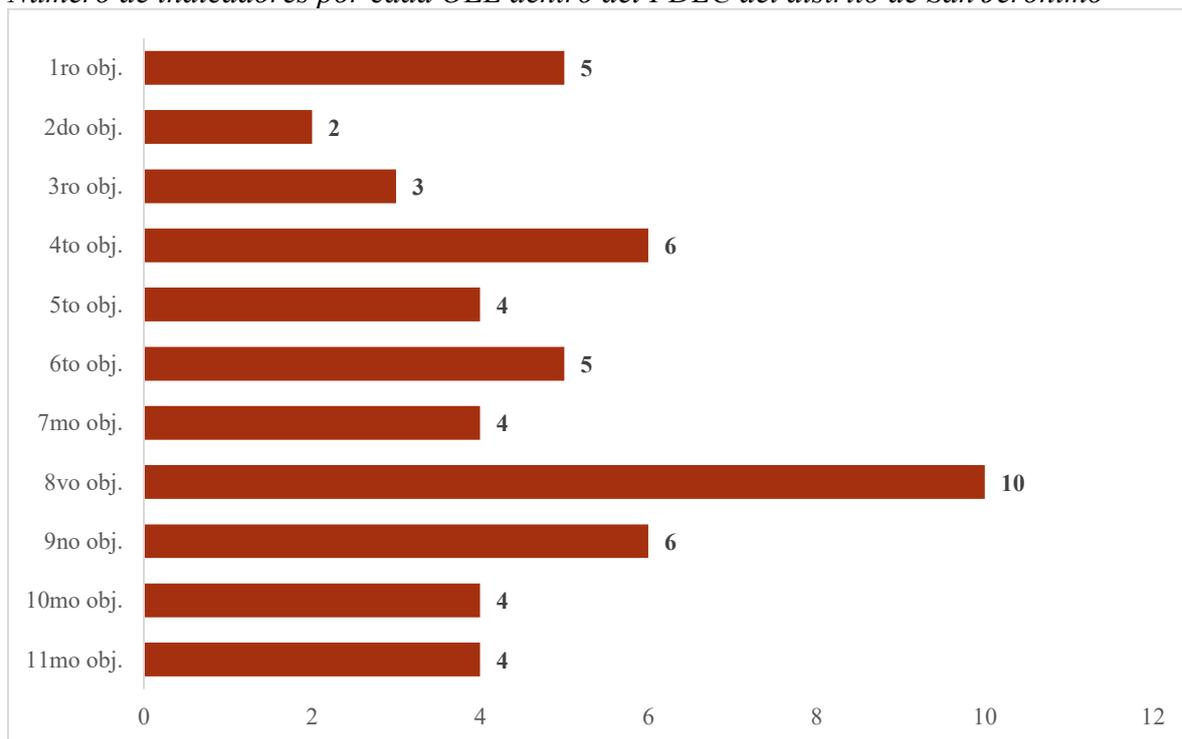
Nota: En base a los datos del PDLC del distrito de San Jerónimo.

Interpretación y análisis:

En relación a la Tabla 20, se analizó 53 indicadores planteados en el PDLC del distrito de San Jerónimo, revisando los 5 aspectos básicos para lograr un buen indicador estructurados en el CEPLAN (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2021) en su “Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos” y siguiendo una escala de medición que a continuación se presenta:

Figura 13

Número de indicadores por cada OEL dentro del PDLC del distrito de San Jerónimo



Nota: En base a los datos del PDLC del distrito de San Jerónimo.

Interpretación y análisis:

Para el caso del análisis de los indicadores planteados en el PDLC, se identificó que estos solo fueron estructurados para los OEL, siendo desarrollados más uno por cada objetivo, como es el caso del primer OEL que cuenta con 5 indicadores; el segundo cuenta con 2 indicadores; el tercero cuenta con 3 indicadores; el cuarto y noveno objetivo cuenta con 6 indicadores; el quinto, séptimo, décimo y undécimo, cuentan con 4 indicadores (cada uno), el sexto objetivo cuenta con 5 indicadores y finalmente el octavo cuenta con 10 indicadores.

En este sentido, se observa la falta de indicadores para las AEL, los cuales no fueron desarrollados en el plan.

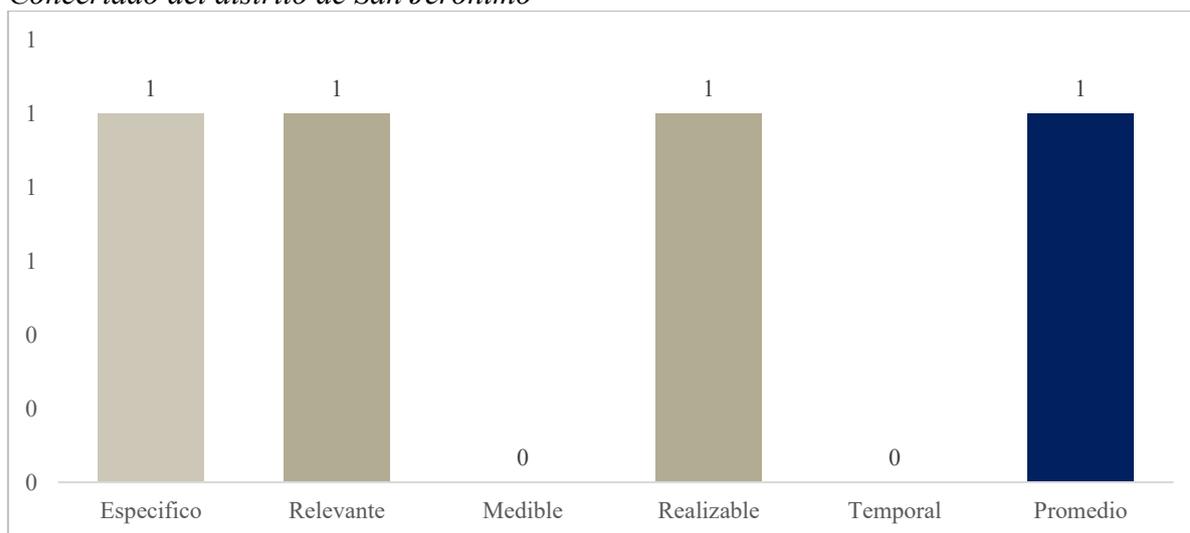
Tabla 21*Escala valorativa categórica de tres valores para indicadores*

Nivel	Puntuación	Descripción
Alto	2	El indicador cumple con todas las características de especificidad, relevancia, medición, realizable y temporalidad.
Medio	1	El indicador cumple con (3) tres de las cinco (5) características de especificidad, relevancia, medición, realizable y temporalidad.
Bajo	0	El indicador no cumple con las características de especificidad, relevancia, medición, realizable y temporalidad.

Nota: Elaborado en base a expertos del Área de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo.

Figura 14

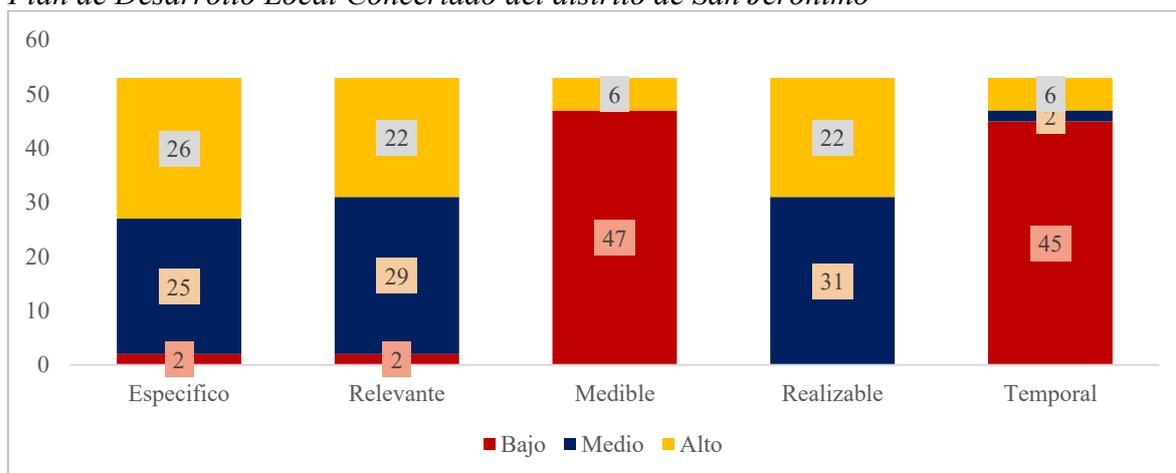
Nivel de significancia promedio de Indicadores planteados en el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo



Nota: Estado de los Indicadores del Plan de Desarrollo Local Concertado.

Figura 15

Número de indicadores según el nivel del logro de los aspectos básicos desarrollados en el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo



Nota: Elaborado en base a la Evaluación de la Articulación entre los Objetivos y Acciones Estratégicas.

Interpretación y análisis:

La Figura 15 nos evidencia que el número de indicadores según el logro de los 5 aspectos básicos para lograr un buen indicador, del cual se puede deducir que la medición y la temporalidad son los aspectos de menor desarrollo en cuanto al logro del indicador, donde 47 y 45 indicadores presentan problemas en ambos aspectos. Por otro lado, los aspectos de especificidad, relevancia y reapplicabilidad se encuentran implantados regularmente.

b. Sub dimensión 2: Coherencia externa.

La coherencia externa será medida a través del nivel de articulación de los objetivos estratégicos planteados entre el PDLC del distrito de San Jerónimo, el Plan de Desarrollo Concertado Provincial del Cusco (PDPC) y el Plan de Desarrollo Regional Concertado del Cusco (PDRC). La medición del nivel de articulación estará dada por la presente Tabla 22 referida a la evaluación según una escala valorativa categórica.

Tabla 22*Escala valorativa categórica de tres valores*

Nivel	Puntuación	Descripción
Alta	2	Los objetivos estratégicos del PDLC del distrito de San Jerónimo se articulan totalmente con los objetivos estratégicos del PDPC y el PDRC.
Media	1	Los objetivos estratégicos del PDLC del distrito de San Jerónimo se articulan parcialmente con los objetivos estratégicos del PDPC y el PDRC.
Baja	0	Los objetivos estratégicos del PDLC del distrito de San Jerónimo no se articulan con los objetivos estratégicos del PDPC y el PDRC.

Nota: Adaptación metodológica de la tesis de López (2017). “Diseño de un modelo de evaluación de planes de desarrollo para el municipio de Marsella.”

De acuerdo al CEPLAN (2021), en la coherencia externa: “Se revisa la articulación (vertical u horizontal) entre políticas nacionales y planes, y la lógica de articulación entre los planes del SINAPLAN” (pág. 44).

De esta forma, se examinó el nivel de articulación de los Objetivos Estratégicos Locales del PDLC del distrito de San Jerónimo con los Objetivos estratégicos Provinciales consignados en el PDPC del Cusco, calificándolos en base a una escala de 3 niveles (baja, media y alta). Tal y como se exterioriza en la Tabla siguiente:

Tabla 23

Nivel de articulación de los Objetivos Estratégicos Locales del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de San Jerónimo con los Objetivos Estratégicos Provinciales del Plan de Desarrollo Provincial Concertado del Cusco

Prioridad	Objetivos Estratégicos Provinciales	Prioridad	Objetivos Estratégicos Local	Nivel de articulación	Sustento
01	Garantizar servicios de agua, desagüe y limpieza pública a toda la población, así como el acceso a servicios de calidad en educación, salud, transporte urbano y seguridad ciudadana	02	Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos en el área urbana y rural.	2	El primero OEP contiene a los tres OEL, los cuales se centran en el acceso de servicios básicos, educación y salud.
		08	Mejorar el acceso a una educación integral de calidad y espacios de educación no formal que promueva la cultura y el deporte.		

		09	Mejorar el nivel de salud de la población del distrito de San Jerónimo y el acceso a los servicios de salud de calidad.		
02	Facilitar el fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas; así como fomentar el empresariado formalizada en la provincia y las inversiones que generen empleo local	05	Mejorar la producción y productividad agraria en el distrito de San Jerónimo	2	Para el segundo OEP centrado en el fortalecimiento de la micro y pequeñas empresas se observa que contiene a los dos objetivos OEL, enfocados en la mejora de producción y la promoción de actividades de comercio.
		06	Promover las actividades de comercio, servicio, pequeña industria, turismo y gastronomía en el distrito de San Jerónimo		
03	Lograr la efectividad del Plan de Desarrollo Urbano, una adecuada articulación interna y externa de los espacios de producción, consumo y asentamiento, así como un ambiente sano, con cultura de prevención de riesgos y desastres	03	Implementar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en la zona rural y urbana del distrito de San Jerónimo.	2	El tercer OEP centrado en el desarrollo del logro de una articulación adecuada contiene a los dos OEL vinculados al tema ambiental y la Gestión del Riesgo.
		04	Mejorar la calidad ambiental en el distrito de San Jerónimo.		
04	Rescatar, preservar y proteger el patrimonio cultural cusqueño, consolidando sus raíces culturales y la identidad provincial, constituyéndola como la primera fortaleza para construir su desarrollo futuro	01	Lograr una adecuada gestión del territorio en el ámbito distrital de San Jerónimo.	1	El cuarto OEP contiene al primer objetivo OEL en donde expone en un sentido más amplio en comparación al distrital.

05	Fortalecer la institucionalidad provincial, recuperando la autoridad, así como logrando su participación y compromiso en los espacios de concertación para el desarrollo de Cusco	07	Asegurar la gobernabilidad y gobernanza del distrito de San Jerónimo a través de la participación ciudadana, la institucionalidad de las organizaciones sociales y entidades públicas y privadas.	2	Finalmente, el quinto OEP, contiene a los objetivos estratégicos 07, 10 y 11 de los OEL.
		10	Mejorar los servicios de protección social a la población más vulnerable del distrito de San Jerónimo.		
		11	Fortalecer la seguridad ciudadana en los centros poblados rurales y urbanos del distrito de San Jerónimo.		
		Promedio		2 (Alto)	

Nota: En base a los datos PDLC del distrito de San Jerónimo y el PDPC de la provincial del Cusco.

Interpretación y análisis:

Con respecto a la Tabla 23 se observan los resultados acerca del nivel de articulación entre los Objetivos Estratégicos del PDLC del distrito de San Jerónimo y el PDPC del Cusco, esta revisión será realizada mediante la vinculación entre los respectivos objetivos estratégicos de cada plan, analizando si el nivel distrital se encuentra vinculado y articulado al nivel provincial.

De este análisis se puede concluir que el nivel de articulación entre los OEL y los Objetivos Estratégicos Provinciales (OEP), presentan un nivel “Alto”, se observa que en el caso del nivel provincial estructuran un total de 05 OEP a diferencia de los 11 OEL estructurado dentro del PDLC de San Jerónimo.

Así mismo, observando el nivel de articulación por cada objetivo, se tiene que en promedio existen más de dos objetivos distritales por cada provincia, y estos se encuentran desarrollados de forma articulada a los objetivos del PDPC.

Sin embargo, el sentido de priorización entre los objetivos de ambos planes no guarda correspondencia, siendo relevante que en cada nivel de gobierno los problemas poseen un distinto nivel de importancia al momento de priorizar las soluciones por medio de los objetivos estratégicos.

Tabla 24

Nivel de articulación de los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo con los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Regional Concertado del Cusco

Prioridad	Objetivos Estratégicos Regionales	Prioridad	Objetivos Estratégicos Local	Nivel de articulación	Sustento
01	Reducir la vulnerabilidad de la población con inclusión social e igualdad de género.	10	Mejorar los servicios de protección social a la población más vulnerable del distrito de San Jerónimo.	2	El primero OER contiene al 10mo OEL.
02	Mejorar la calidad educativa de la población.	08	Mejorar el acceso a una educación integral de calidad y espacios de educación no formal que promueva la cultura y el deporte.	2	El segundo OER contiene al 8avo OEL.
03	Garantizar la calidad de la salud y condiciones de habitabilidad de la población.	02	Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos en el área urbana y rural.	2	El tercer OER contiene a los dos OEL el 2do y 9no.
		09	Mejorar el nivel de salud de la población del distrito de San Jerónimo y el acceso a los servicios de salud de calidad.		
04	Garantizar el estado de derecho y la gobernabilidad.	07	Asegurar la gobernabilidad y gobernanza del distrito de San Jerónimo a través de la participación ciudadana, la institucionalidad de las organizaciones sociales y entidades públicas y privadas.	2	El cuarto OER contiene al 7mo OEL.
05		05	Mejorar la producción y productividad	2	El quinto OER contiene

Prioridad	Objetivos Estratégicos Regionales	Prioridad	Objetivos Estratégicos Local	Nivel de articulación	Sustento
			agraria en el distrito de San Jerónimo		al 5to y 6to OEL.
	Mejorar el nivel de competitividad regional.	06	Promover las actividades de comercio, servicio, pequeña industria, turismo y gastronomía en el distrito de San Jerónimo		
06	Promover la cohesión territorial de manera sostenible.	01	Lograr una adecuada gestión del territorio en el ámbito distrital de San Jerónimo.	2	El sexto OER contiene al primer OEL.
07	Asegurar un ambiente saludable y sostenible que reduzca la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida	03	Implementar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en la zona rural y urbana del distrito de San Jerónimo.	2	El séptimo OER contiene al 3er y 4to OEL.
		04	Mejorar la calidad ambiental en el distrito de San Jerónimo.		
		11	Fortalecer la seguridad ciudadana en los centros poblados rurales y urbanos del distrito de San Jerónimo.	0	El OEL 11 no cuenta con una contraparte regional, debido a que se desarrolla más enfocado para el distrito de San Jerónimo
Promedio				2 (Alto)	

Nota: En base a los datos PDLC del distrito de San Jerónimo y el PDRC del departamento del Cusco.

Interpretación y análisis:

Analizado el caso del nivel de articulación de los Objetivos Estratégicos del PDLC de San Jerónimo con los Objetivos Estratégicos PDRC de la región del Cusco (ver Tabla 24), como se puede observar el número de OER son un total de 7, mientras los OEL son 11, denotando vinculación al estado anteriormente analizado, donde existe un mayor desarrollo de objetivos en el nivel local.

Así mismo, respecto a la articulación entre objetivos de ambos niveles de Gobierno, se observa que este expone un nivel alto entre ambos objetivos; sin embargo, también se aprecia que existe un OEL que no está articulado dentro de ningún objetivo del nivel regional. Este se encuentra referido a “Fortalecer la seguridad ciudadana” el cual no encuentra una contraparte en el nivel regional, por ser un objetivo con un enfoque más local.

Por otro lado, analizando el sentido de priorización entre los objetivos de ambos planes muestra una gran diferencia, observando que en cada nivel de gobierno los problemas poseen un distinto nivel de importancia al momento de priorizar las soluciones por medio de los objetivos.

c. Subdimensión 3: Nivel de cumplimiento del proceso comunicativo.

El análisis del cumplimiento del proceso comunicativo, se realizó en base al levantamiento de observaciones por medio de encuestas realizadas a los funcionarios públicos, profesionales y técnicos que laboran en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo.

Aspectos generales.

Tabla 25

Número y porcentaje de los directivos públicos, profesionales y técnicos de la municipalidad distrital de San Jerónimo

Cargo	2021	%
Funcionario y/o directivos públicos	35	18.9%
Empleados profesionales	89	48.1%
Empleados técnicos	61	32.9%
Total	185	100.0%

Nota: Oficina de Recursos Humanos (RENAMU).

Interpretación y análisis:

Analizando el total de la población en la pesquisa se puede observar, que se tomó como unidad de análisis a 3 tipos de empleados los cuales son: los funcionarios y/o

directivos públicos como se observa en la Tabla N° 25, de donde los empleados profesionales, los empleados técnicos, en conjunto ascienden a un total de 185 trabajadores, de los cuales el 48.1% corresponden a los empleados, el 32.9% a los técnicos y finalmente el 18.9% a los funcionarios y/o directivos públicos.

La elección de estos profesionales como unidad de análisis responde directamente al nivel de preparación y conocimiento que exigen estos puestos, respecto al conocimiento vinculado a la gestión pública y la planificación.

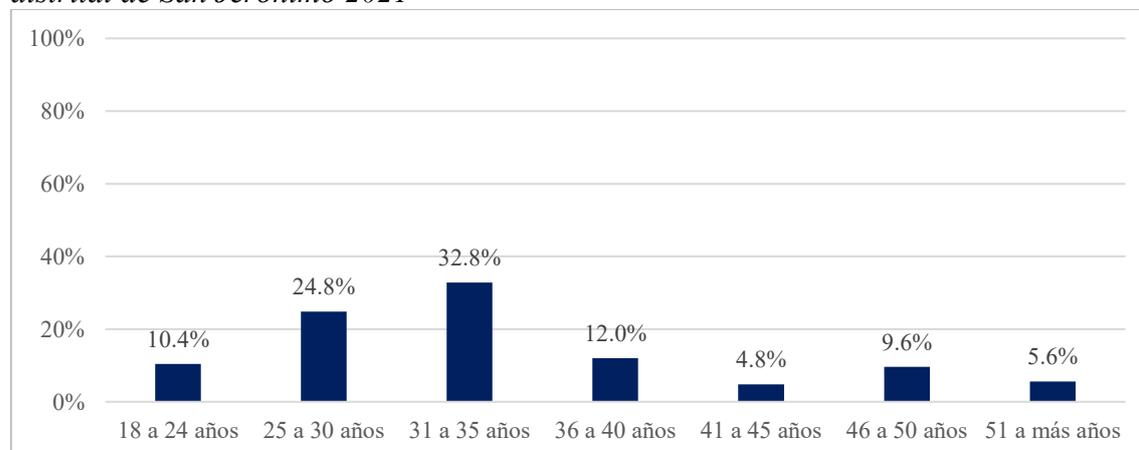
Tabla 26

Edad del personal directivos públicos, profesionales y técnicos de la municipalidad distrital de San Jerónimo 2021

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	18 a 24 años	13	10.4%	10.4%	10.4%
	25 a 30 años	31	24.8%	24.8%	35.2%
	31 a 35 años	41	32.8%	32.8%	68.0%
	36 a 40 años	15	12.0%	12.0%	80.0%
	41 a 45 años	6	4.8%	4.8%	84.8%
	46 a 50 años	12	9.6%	9.6%	94.4%
	51 a más años	7	5.6%	5.6%	100.0%
	Total	125	100.0%	100.0%	

Figura 16

Edad del personal directivos públicos, profesionales y técnicos de la municipalidad distrital de San Jerónimo 2021



Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la encuesta.

Interpretación y análisis:

Con respecto a la Figura 16, las edades del personal profesional que labora en la municipalidad, se puede observar que el personal profesional se encuentra en su mayoría entre los 31 a 35 años de edad los cuales representan el 32.8% del total, en un segundo puesto se ubica la población de 25 a 30 años, el cual representa el 24.8% del total, en un tercer lugar se ubica los profesionales entre los 36 a años que significan el 12% del total, en un cuarto lugar se ubica los profesionales de 18 a 24 años los cuales representan el 10.4%, finalmente los profesionales entre 41 a más años representan en conjunto el 20% del total.

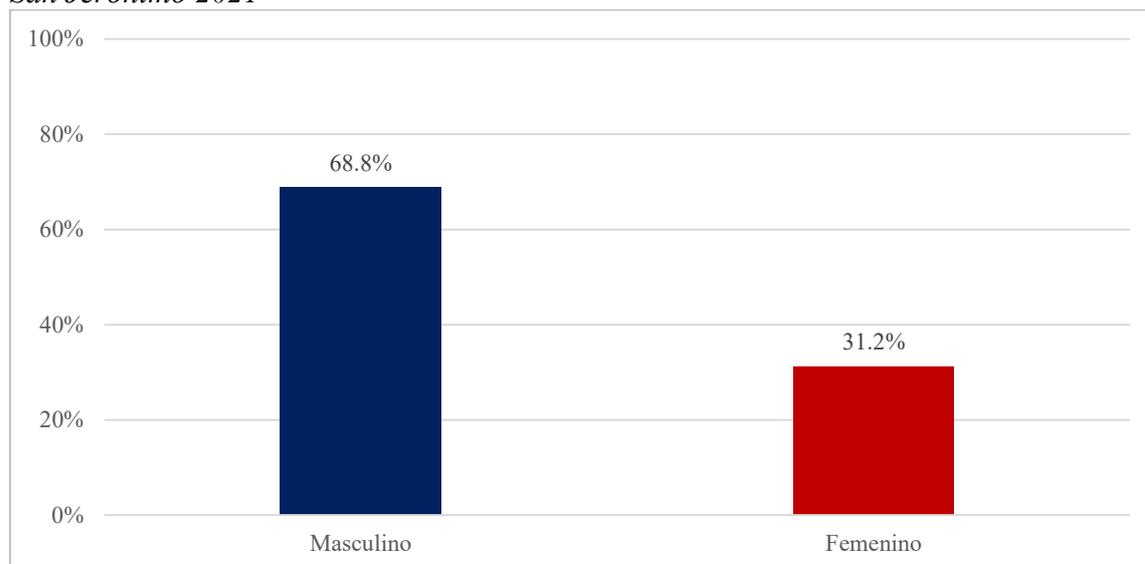
Tabla 27

Porcentaje del tipo de género del personal profesional de la municipalidad distrital de San Jerónimo 2021.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Masculino	86	68.8%	68.8%	68.8%
	Femenino	39	31.2%	31.2%	100.0%
Total		125	100.0%	100.0%	

Figura 17

Porcentaje del tipo de género del personal profesional de la municipalidad distrital de San Jerónimo 2021



Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la encuesta.

Interpretación y análisis:

Con respecto al género del encuestado Porcentaje de los profesionales según el sexo, en la Figura 17 se puede observar el porcentaje de los profesionales según el sexo, del cual se puede notar que el 68.8% es la población masculina y el 31.2% es femenina. Asimismo, se puede evidenciar la mayor preponderancia es del sexo masculino en estos cargos.

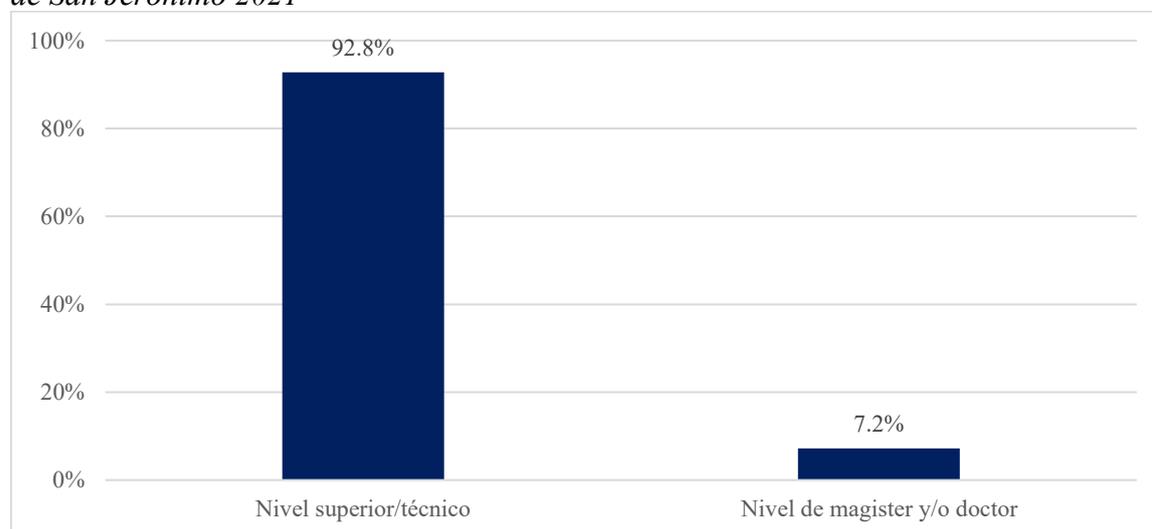
Tabla 28

Porcentaje del nivel de instrucción del personal profesional de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo 2021

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nivel superior/técnico	116	92.8%	92.8%	92.8%
	Nivel de magister y/o doctor	9	7.2%	7.2%	100.0%
Total		125	100.0%		

Figura 18

Porcentaje del nivel de instrucción del personal profesional de la municipalidad distrital de San Jerónimo 2021



Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la encuesta (Anexo 2).

Interpretación y análisis

Respecto a la Figura 18, el nivel de instrucción del personal profesional, se puede observar que está compuesto principalmente por profesionales del nivel superior/técnico los cuales representan el 92.8% de la población total. Mientras el 7.2% restante corresponde al grado de magíster o doctor.

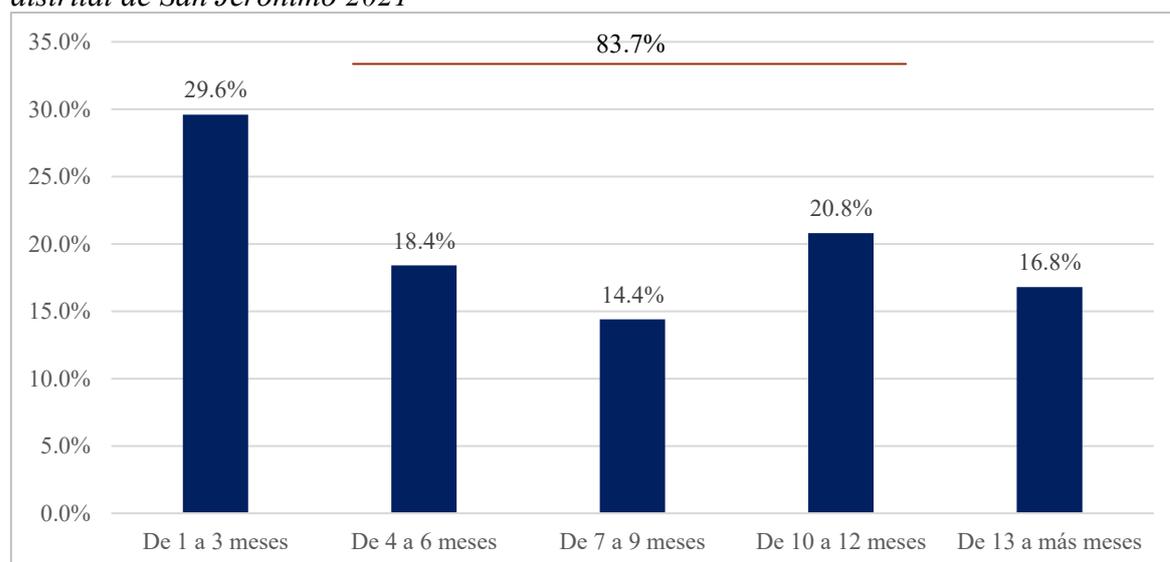
Tabla 29

Porcentaje de antigüedad en el cargo del personal profesional de la municipalidad distrital de San Jerónimo 2021.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De 1 a 3 meses	37	29.6%	29.6%	29.6%
	De 4 a 6 meses	23	18.4%	18.4%	48.0%
	De 7 a 9 meses	18	14.4%	14.4%	62.4%
	De 10 a 12 meses	26	20.8%	20.8%	83.2%
	De 13 a más meses	21	16.8%	16.8%	100.0%
Total		125	100.0%		

Figura 19

Porcentaje de la antigüedad en el cargo del personal profesional de la municipalidad distrital de San Jerónimo 2021



Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la encuesta.

Interpretación y análisis:

Con respecto a la Figura 19, la antigüedad en el cargo, se observa que el personal profesional con mayor porcentaje está representado por el 29.6% que manifiesta que labora entre 1 a 3 meses, seguido de 20.8% que manifiesta que se encuentra laborando de 10 a 12 meses: mientras que el 18.4% manifiesta que se encuentra laborando de 4 a 6 meses en la Municipalidad de San Jerónimo. Asimismo, de la misma figura se puede describir que una permanencia menor a un año está representada por el 83.7%, mientras el restante 16.8% representa a profesionales con una antigüedad mayor a un año.

Aspectos vinculados al proceso comunicativo del PDLC.

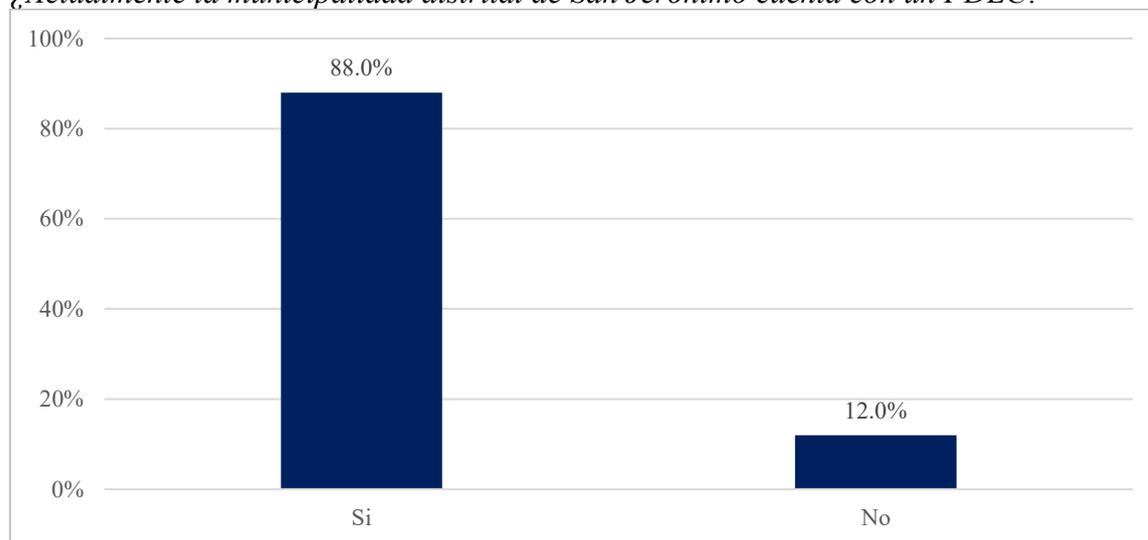
Tabla 30

¿Actualmente la municipalidad distrital de San Jerónimo cuenta con un PDLC?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	110	88.0%	88.0%	88.0%
	No	15	12.0%	12.0%	100.0%
Total		125	100.0%		

Figura 20

¿Actualmente la municipalidad distrital de San Jerónimo cuenta con un PDLC?



Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la encuesta.

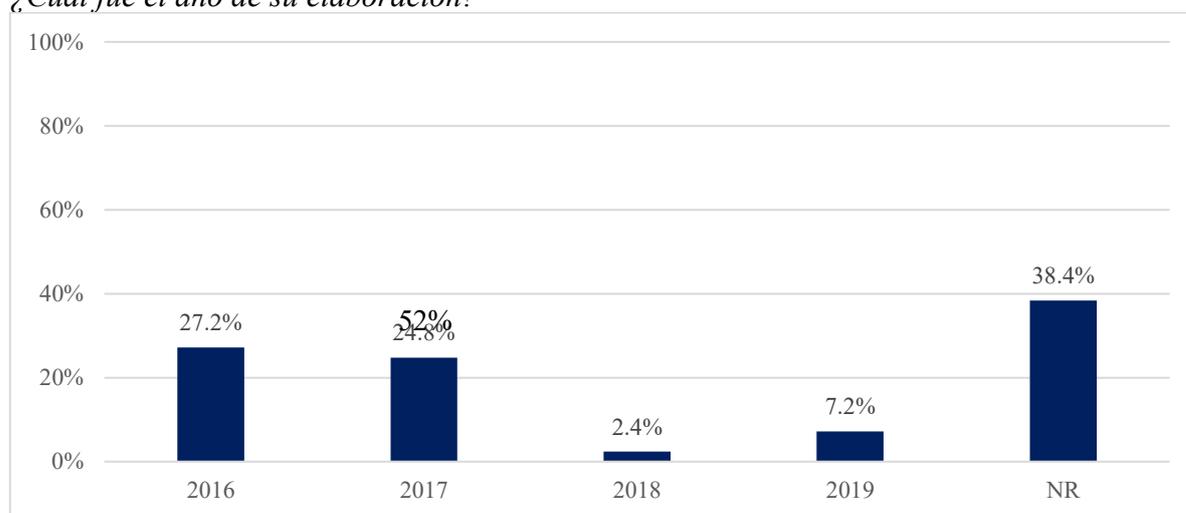
Interpretación y análisis:

Respecto a la pregunta enfocada al conocimiento de la existencia del PDLC para el distrito de San Jerónimo en la Figura 20, se observa que más del 88.0% del personal profesional, sí conoce que existe este documento. Mientras que 12% no conoce su existencia.

Tabla 31
¿Cuál fue el año de su elaboración?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	2016	34	27.2%	27.2%	27.2%
	2017	31	24.8%	24.8%	52.0%
	2018	3	2.4%	2.4%	54.4%
	2019	9	7.2%	7.2%	61.6%
	NR	48	38.4%	38.4%	100.0%
Total		125	100.0%	100.0%	

Figura 21
¿Cuál fue el año de su elaboración?



Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la encuesta.

Interpretación y análisis:

Con respecto al año de su elaboración en la Figura 21, se observa que el 52% considera que el PDLC fue elaborado entre el año 2016 y 2017, mientras que 38.4% no logra identificar un año específico de su elaboración. Así también se observa que 7.2%

considera que se elaboró en el año 2019 y un 2.4% considera que fue elaborado en el año 2018.

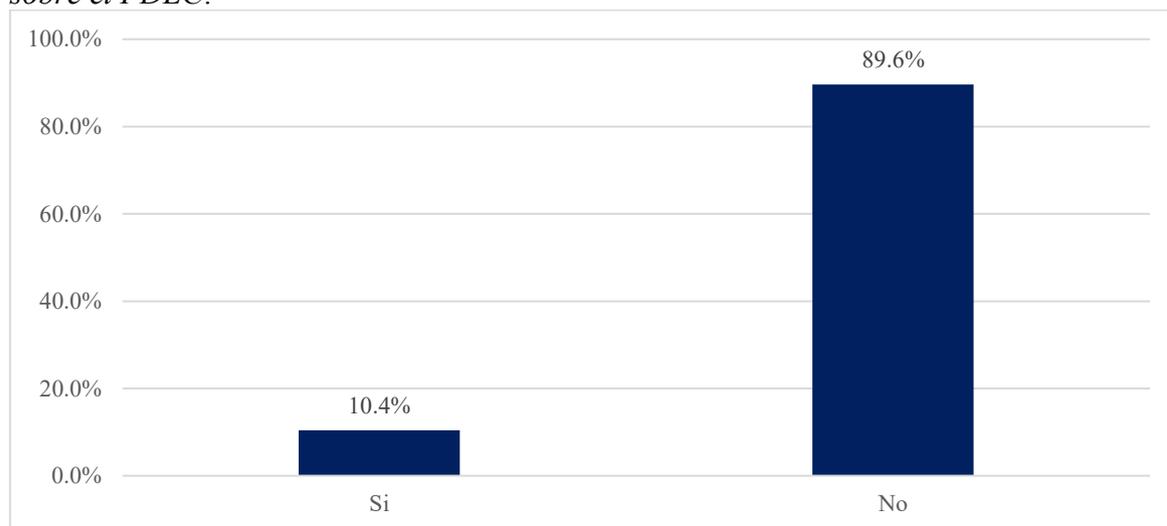
Tabla 32

¿Durante su estancia laboral en la municipalidad, usted ha recibido alguna capacitación sobre el PDLC?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	13	10.4%	10.4%	10.4%
	No	112	89.6%	89.6%	100.0%
Total		125	100.0%		

Figura 22

Durante su estancia laboral en la municipalidad, usted ha recibido alguna capacitación sobre el PDLC?



Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la encuesta.

Interpretación y análisis:

Con respecto a la capacitación durante el proceso de elaboración del PDLC en la Figura 22, se puede observar que el 89.6% del personal profesional no recibió ningún tipo de capacitación, mientras 10.4% indica que si recibió algún tipo de capacitación.

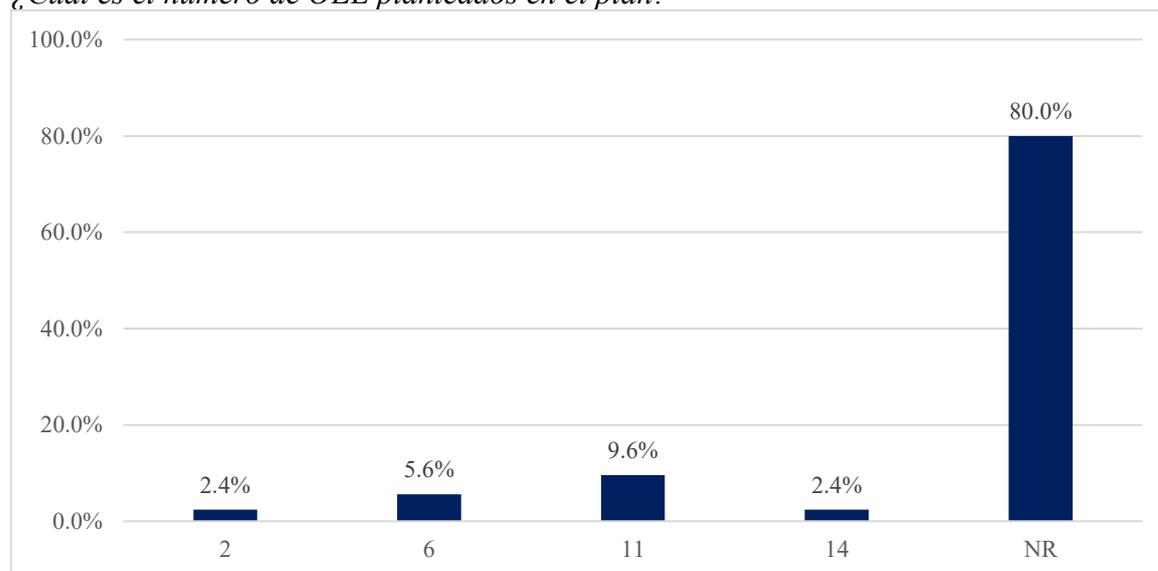
Al realizar la visita a la Municipalidad de San Jerónimo, se pudo evidenciar que uno de los principales obstáculos fue la no realización talleres comunicativos y

participativos para la formulación del PDLC esto debido a que existe una débil capacidad de gestión y la falta de comunicación con las diferentes áreas del distrito.

Tabla 33
¿Cuál es el número de OEL planteados en el plan?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	2.00	3	2.4%	2.4%	2.4%
	6.00	7	5.6%	5.6%	8.0%
	11.00	12	9.6%	9.6%	17.65
	14.00	3	2.4%	2.4%	20.0%
	NR	100	80.0%	80.0%	100.0%
	Total	125	100.0%	100.0%	

Figura 23
¿Cuál es el número de OEL planteados en el plan?



Nota: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos de la encuesta.

Interpretación y análisis:

Con referencia a la pregunta centrada en analizar el grado de conocimiento respecto al número de OEL contenido dentro del PDLC del distrito de San Jerónimo en la Figura 23, se observa que apenas 9.6% de los profesionales conocen los OEL, mientras que 80.0%,

responde incorrectamente a la pregunta el cual representa un mayor porcentaje de profesionales que no tienen conocimiento sobre los objetivos estratégicos.

Al realizar la visita a la Municipalidad de San Jerónimo, se pudo evidenciar que El grado de conocimiento de los profesionales que labora no tiene la menor idea de responder la pregunta obteniendo como resultado que el 80% no responde esto debido a la falta de la capacitación del PDLC y la falta de comunicación con las diferentes áreas de gestión municipal.

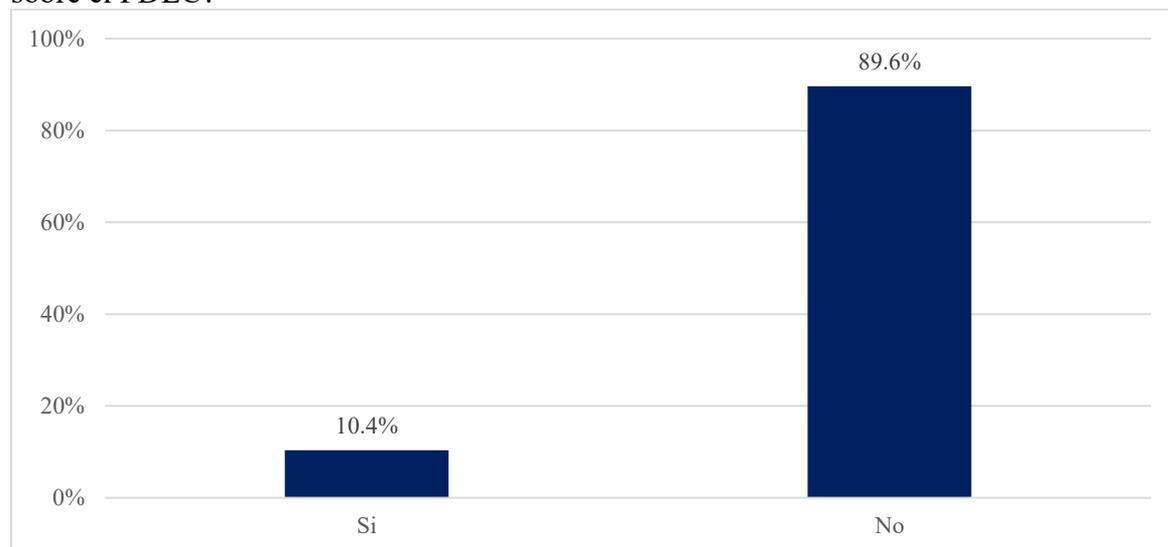
Tabla 34

¿Sabe usted si la municipalidad ha desarrollado talleres comunicativos hacia la población sobre el PDLC?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	13	10.4%	10.4%	10.4%
	No	112	89.6%	100.0%	100.0%
Total		125	100.0%		

Figura 24

¿Sabe usted si la municipalidad ha desarrollado talleres comunicativos hacia la población sobre el PDLC?



Nota: Elaboración propia en base a los resultados obtenidos de la encuesta.

Interpretación y análisis:

Finalmente, con respecto a la Figura 24, centrado en conocer si se ha realizado los talleres comunicativos y participativos para la formulación del PDLC, el 89.6% de los profesionales mencionan que no realizaron talleres de capacitación a la población. Mientras que el 10.4% restante afirma haber desarrollado talleres comunicativos a la población.

Conforme a los resultados obtenidos se interpreta, que uno de los principales obstáculos es la falta de talleres participativos de la población, esto debido a que la municipalidad distrital no promueve talleres para que la población se manifieste sobre los problemas que existe en distrito. Por otro lado, el crecimiento de la población del distrito de San Jerónimo, genera efectivamente incrementos en las necesidades básicas y estas están reflejadas en los OEL del distrito.

4.2.2 Dimensión 2: Proceso de implementación del Plan de Desarrollo Local Concertado.

De acuerdo a la CEPAL (2021), la evaluación de implementación:

Examina la implementación de los servicios de las políticas nacionales y de las acciones estratégicas de los planes, a través de las intervenciones que ejecutan los actores; de forma tal que se conozca si las intervenciones están operando de acuerdo a lo planificado y en base a ello plantear transformaciones de estrategia en el corto plazo. (pág. 52)

Para realizar el análisis del proceso de implementación del PDLC se especificó mediante el desarrollo de dos dimensiones, el primero centrado en analizar la priorización e implementación del plan, mientras que el segundo aborda la fase de seguimiento.

a. Subdimensión 1: Priorización e implementación.

Dentro de este punto se abordarán 2 puntos, el primero centrado en la relación entre la ejecución de proyectos y su vinculación con los OEL y las AEL esbozados en el PDLC, y el segundo consta de analizar la ejecución del presupuesto y su vinculación con la ejecución del PDLC.

Proyectos.

Tabla 35

Articulación de los Objetivos, Acciones Estratégicas Locales y el número de proyectos ejecutados por la municipalidad distrital de San Jerónimo 2017 - 2020

Cód.	Objetivos Estratégicos Locales	Cód.	Acciones Estratégicas Locales	Proyectos				Promedio
				2017	2018	2019	2020	
01	1. Lograr una adecuada gestión del territorio en el ámbito distrital de San Jerónimo.	03	Pavimentación integral de vías en el área urbana del distrito de San Jerónimo.	16	14	22	25	19
		07	Mejoramiento y afirmado integral de las vías de acceso a las comunidades campesinas de San Jerónimo			1	3	2
		11	Protección y tratamiento de áreas verdes y recreativas en el ámbito distrital	1	1			1
		13	Mejoramiento de la infraestructura deportiva del distrito.	1				1
		Total				18	15	23
02	2. Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos en el área urbana y rural.	01	Ampliación y mejoramiento de las redes de agua y desagüe en centros poblados rurales y urbanos del distrito de San Jerónimo.	1	2	3	6	3
		09	Implementación de los sistemas de saneamiento básico en centros poblados rurales y urbanos del distrito de San Jerónimo.	3	3	2	0	2
		Total				4	5	5

Cód.	Objetivos Estratégicos Locales	Cód.	Acciones Estratégicas Locales	Proyectos				Promedio
				2017	2018	2019	2020	
03	3. Implementar acciones de mitigación	08	Forestación y reforestación con especies nativas en las cabeceras de las microcuencas y zonas con aptitud forestal del distrito de San Jerónimo.			1	1	1
		ND*	ND*	2	2	1	1	2
		Total			2	2	2	2
04	4. Mejorar la calidad ambiental en el distrito de San Jerónimo.	04	Fortalecimiento del área de limpieza pública de la municipalidad de San Jerónimo.	1	1			1
		08	Erradicación de puntos críticos de contaminantes ambientales en el distrito.			1		1
		Total			1	1	1	
05	5. Mejorar la producción y productividad agraria en el distrito de San Jerónimo	06	Construcción y mejoramiento de infraestructura para riego en comunidades campesinas (reservorio, represas, sistema de riego tecnificados otros) del distrito de San Jerónimo.	2	2	1	2	2
		Total			2	2	1	2
06	6. Promover las actividades de comercio, servicio, pequeña industria, turismo y gastronomía en el distrito de San Jerónimo	06	Fortalecimiento de polos de desarrollo comercial, de servicios, industriales y gastronómicos en el distrito de San Jerónimo				1	1
		14	Promoción y fortalecimiento de las MYPEs en San Jerónimo.	1	3	6	5	4
		15	Promoción del cambio e innovación tecnológica en las MYPEs de San Jerónimo.		1	2		2
		Total			1	4	8	6

Cód.	Objetivos Estratégicos Locales	Cód.	Acciones Estratégicas Locales	Proyectos				Promedio
				2017	2018	2019	2020	
07	7. Asegurar la gobernabilidad y gobernanza del distrito de San Jerónimo a través de la participación ciudadana, la institucionalidad de las organizaciones sociales y entidades públicas y privadas.	05	Mejoramiento de prestación de servicios de las entidades públicas.	1	2	1	1	1
		09	Fortalecimiento de espacios de concertación con las organizaciones del distrito			1		1
			Total	1	2	2	1	2 (4%)
08	8. Mejorar el acceso a una educación integral de calidad y espacios de educación no formal que promueva la cultura y el deporte.	01	Mejoramiento de la oferta de infraestructura y equipamiento en las Instituciones educativas de EBR de los centros poblados rurales y urbanos del distrito de San Jerónimo		2	2	3	2
		10	Fortalecimiento de capacidades a docentes en actualización curricular y estrategias pedagógicas en los tres niveles educativos de EBR.			1	1	1
		20	Promoción de actividades artísticas, culturales y deportivas en el distrito.	2		1		2
		21	Mejoramiento de centros de esparcimiento y de promoción del arte y cultura	2	4	3	5	4
			Total	4	6	7	9	7 (15%)
09	9. Mejorar el nivel de salud de la población del distrito de San Jerónimo y el acceso a los servicios de salud de calidad.	02	Mejoramiento de los servicios de salud sector Acamana, de la Margen derecha del distrito.	1	1	1	1	1
	Total	1	1	1	1	1 (2%)		

Cód.	Objetivos Estratégicos Locales	Cód.	Acciones Estratégicas Locales	Proyectos				Promedio
				2017	2018	2019	2020	
10	10. Mejorar los servicios de protección social a la población más vulnerable del distrito de San Jerónimo.	07	Promoción de la atención con calidez, humanidad y calidad en todos los servicios de protección social del distrito.	1	1	1		1
Total				1	1	1		1 (2%)
11	11. Fortalecer la seguridad ciudadana en los centros poblados rurales y urbanos del distrito de San Jerónimo.	ND*	ND*				1	1
Total				0	0	0	1	0 (0%)

Nota: Elaboración propia en base a los datos del MEF (Consulta Amigable)
 ND*: No determinado.

Interpretación y análisis:

De acuerdo a la Tabla 35 se observa el número de proyectos ejecutados en promedio en el periodo 2017-2020, y su respectiva vinculación con los OEL y las AEL esbozados dentro del plan. Como se denota, el número de proyectos ejecutados en el periodo de estudio se relaciona principalmente con el primer OEL 1. “Lograr una adecuada gestión del territorio en el ámbito distrital de San Jerónimo”, presentan un total de 21 proyectos ejecutados en promedio y dentro de este contiene principalmente a la AEL 03. “Pavimentación integral de vías en el área urbana del distrito de San Jerónimo”. Presentando un total de 19 proyectos ejecutados en promedio, en total el primer OEL presenta un 45.4% del total promedio de proyectos ejecutados entre el 2017 y el 2020.

Seguido por los 7 proyectos en promedio ejecutados y vinculados al octavo OEL 8. “Mejorar el acceso a una educación integral de calidad y espacios de educación no formal que promueva la cultura y el deporte”, dentro de este contiene a la AEL cód. 21 en donde se ejecuta un mayor número de proyectos. “Mejoramiento de centros de esparcimiento y de promoción del arte y cultura” ejecutándose dentro

de esta actividad en promedio 4 proyectos por año, en total el octavo objetivo estratégico representando un 15% del total promedio de proyectos ejecutados entre el año 2017-2020.

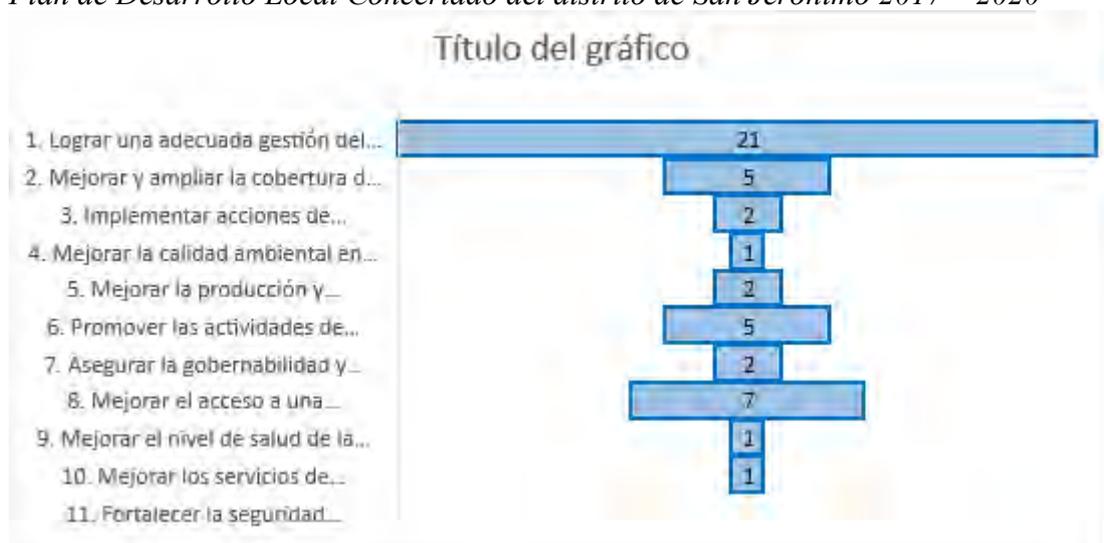
En tercer lugar, se ubica el segundo OEL 2. “Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos en el área urbana y rural” dentro del cual se ejecutaron en promedio 5 proyectos, estando los proyectos principalmente vinculados a la AEL 1. “Ampliación y mejoramiento de las redes de agua y desagüe en centros poblados rurales y urbanos del distrito de San Jerónimo”, ejecutándose dentro de esta actividad en promedio 3 proyectos por año, en total el segundo objetivo estratégico representa un 11% del total promedio de proyecto ejecutados entre el 2017-2020.

En una cuarta posición se ubican los 5 proyectos ejecutados en promedio relacionados al OEL 6. “Promover las actividades de comercio, servicio, pequeña industria, turismo y gastronomía en el distrito de San Jerónimo” dentro del cual los proyectos se encuentran principalmente vinculados a la AEL 14. “Promoción y fortalecimiento de las MYPEs en San Jerónimo”. En una quinta posición se ubican los 2 proyectos ejecutados en promedio en el periodo de estudio relacionados al OEL 3. “Implementar acciones de mitigación” dentro del cual los proyectos no se encuentran vinculados a ninguna AEL, siendo este un problema dentro de la formulación del PDLC.

Finalmente, se observa que los demás objetivos no mencionados en el análisis anterior muestran una representación muy baja en relación a los objetivos ejecutados, estos se encuentran por debajo del 3.8%, representado en promedio no más de 2 proyectos ejecutados en el periodo de estudio.

Figura 25

Número promedio de proyectos según la relación con el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo 2017 – 2020



Nota: Elaboración propia en base a los datos del MEF (Consulta amigable)

Interpretación y análisis:

Como se aprecia en la Figura 25, el número de proyectos se concentran principalmente en el primer Objetivo Estratégico Local; sin embargo, en un segundo puesto se ubica el octavo OEL, denotando que la priorización y la articulación entre los objetivos y los proyectos presenta relación baja, ya que no se respeta la priorización del PDLC en la ejecución de proyectos.

Presupuesto.**Tabla 36***Articulación de los objetivos estratégicos y el presupuesto devengado de la municipalidad distrital de San Jerónimo 2017 – 2020 (soles)*

Cód.	Objetivos Estratégicos Locales	Cód.	Acciones Estratégicas Locales	Proyectos				Suma total.
				2017	2018	2019	2020	
01	1. Lograr una adecuada gestión del territorio en el ámbito distrital de San Jerónimo.	03	Pavimentación integral de vías en el área urbana del distrito de San Jerónimo.	5,288,737	4,419,783	9,395,977	13,369,694	32,474,191
		07	Mejoramiento y afirmado integral de las vías de acceso a las comunidades campesinas de San Jerónimo			427,873	888,137	1,316,010
		11	Protección y tratamiento de áreas verdes y recreativas en el ámbito distrital	10,500	10,000			20,500
		13	Mejoramiento de la infraestructura deportiva del distrito.	1,697,475				1,697,475
			Total	6,996,712	4,429,783	9,823,850	14,257,831	35,508,176
02	2. Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos en el área urbana y rural.	01	Ampliación y mejoramiento de las redes de agua y desagüe en centros poblados rurales y urbanos del distrito de San Jerónimo.	1,055,736	1,720,315	1,506,883	808,271	5,091,205
		09	Implementación de los sistemas de saneamiento básico en centros poblados rurales y urbanos del distrito de San Jerónimo.	635,345	82,376	20,536		738,257
			Total	1,691,081	1,802,691	1,527,419	808,271	5,829,462
03	3. Implementar acciones de mitigación	08	Forestación y reforestación con especies nativas en las cabeceras de las microcuencas y zonas con aptitud forestal del distrito de San Jerónimo.			311,076	419,449	730,525
		ND*	ND*	335,074	1,310,258	568,644	519,998	2,733,974
			Total	335,074	1,310,258	879,720	939,447	3,464,499
04	4. Mejorar la calidad ambiental en el distrito de San Jerónimo.	04	Fortalecimiento del área de limpieza pública de la municipalidad de San Jerónimo.	693,131	29,091			722,222

Cód.	Objetivos Estratégicos Locales	Cód.	Acciones Estratégicas Locales	Proyectos				Suma total.
				2017	2018	2019	2020	
		08	Erradicación de puntos críticos de contaminantes ambientales en el distrito.			6,600		6,600
			Total	693,131	29,091	6,600		728,822
05	5. Mejorar la producción y productividad agraria en el distrito de San Jerónimo	06	Construcción y mejoramiento de infraestructura para riego en comunidades campesinas (reservorio, represas, sistema de riego tecnificados otros) del distrito de San Jerónimo.	470,361	33,589	11,799	465,293	981,042
			Total	470,361	33,589	11,799	465,293	981,042
06	6. Promover las actividades de comercio, servicio, pequeña industria, turismo y gastronomía en el distrito de San Jerónimo	06	Fortalecimiento de polos de desarrollo comercial, de servicios, industriales y gastronómicos en el distrito de San Jerónimo				101,011	101,011
		14	Promoción y fortalecimiento de las MYPES en San Jerónimo.	197,313	350,789	257,322	426,706	1,232,130
		15	Promoción del cambio e innovación tecnológica en las MYPES de San Jerónimo.		119,653	103,828		223,481
			Total	197,313	470,442	361,150	527,717	1,556,622
07	7. Asegurar la gobernabilidad y gobernanza del distrito de San Jerónimo a través de la participación ciudadana, la institucionalidad de las organizaciones sociales y entidades públicas y privadas.	05	Mejoramiento de prestación de servicios de las entidades públicas.	173,593	1,558,047	113	11,000	1,742,753
		09	Fortalecimiento de espacios de concertación con las organizaciones del distrito			1,388		1,388
			Total	173,593	1,558,047	1,501	11,000	1,744,141
08	8. Mejorar el acceso a una educación integral de calidad y espacios de educación no formal que promueva la cultura y el deporte.	01	Mejoramiento de la oferta de infraestructura y equipamiento en las Instituciones educativas de EBR de los centros poblados rurales y urbanos del distrito de San Jerónimo		51,306	6,037	337,452	394,795
		10	Fortalecimiento de capacidades a docentes en actualización curricular y			177,296	489,351	666,647

Cód.	Objetivos Estratégicos Locales	Cód.	Acciones Estratégicas Locales	Proyectos				Suma total.
				2017	2018	2019	2020	
			estrategias pedagógicas en los tres niveles educativos de EBR.					
		20	Promoción de actividades artísticas, culturales y deportivas en el distrito.	309,166		14,400		323,566
		21	Mejoramiento de centros de esparcimiento y de promoción del arte y cultura	639,208	3,999,253	1,303,958	1,929,621	7,872,040
			Total	948,374	4,050,559	1,501,691	2,756,424	9,257,048
09	9. Mejorar el nivel de salud de la población del distrito de San Jerónimo y el acceso a los servicios de salud de calidad.	02	Mejoramiento de los servicios de salud sector Acamana, de la Margen derecha del distrito.	4,525,024	7,515,415	7,515,415	39,050	19,594,904
			Total	4,525,024	7,515,415	7,515,415	39,050	19,594,904
10	10. Mejorar los servicios de protección social a la población más vulnerable del distrito de San Jerónimo.	07	Promoción de la atención con calidez, humanidad y calidad en todos los servicios de protección social del distrito.	8,000	8,000	19		16,019
			Total	8,000	8,000	19		16,019
11	11. Fortalecer la seguridad ciudadana en los centros poblados rurales y urbanos del distrito de San Jerónimo.	ND*	ND*				150,402	150,402
			Total				150,402	150,402

Nota: Elaboración propia en base a los datos del MEF (Consulta Amigable).

ND*: No Determinado

Interpretación y análisis

En la Tabla 36, con respecto a la Articulación de los OEL, las AEL y el presupuesto devengado de la municipalidad distrital de San Jerónimo en el periodo 2017 – 2020, se observa que presenta un comportamiento similar al caso de los proyectos, donde en el primer OEL muestra una mayor concentración presupuestal, representando un 44.9% (S/ 35,508,176.00) del total del devengado; así mismo, estos proyectos tienen una mayor vinculación con la AEL 03. “Pavimentación integral de vías en el área urbana del distrito de San Jerónimo” que concentra más de 32 millones de soles. En segundo lugar, se encuentra el noveno OEL 9. “Mejorar el nivel de salud de la población del distrito de San Jerónimo y el acceso a los servicios de salud de calidad”, el cual concentra el 24.8% (S/ 19,594,904.00) del presupuesto devengado; dentro de este, el único proyecto que tiene una vinculación con la AEL es “Mejoramiento de los servicios de salud sector Acamana, de la Margen derecha del distrito”, que concentra la ejecución de más de 19 millones de soles. En tercer lugar, se ubica el octavo OEL 8. “Mejorar el acceso a una educación integral de calidad y espacios de educación no formal que promueva la cultura y el deporte” el cual representa un 11.7% (S/ 9,257,048.00) del presupuesto devengado y finalmente en un cuarto lugar se observa el segundo OEL 2. “Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos en el área urbana y rural” el cual representa el 7.4% (S/ 5,829,462.00) del presupuesto devengado.

Sin embargo, los demás OEL presentan devengados presupuestales por debajo de 4.4% (S/ 3,464,499.00).

Tabla 37

Presupuesto devengado y participación porcentual por proyectos según la relación con el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo 2017 – 2020 (soles)

Cód.	Objetivos Estratégicos Locales	Total	%.
01	1. Lograr una adecuada gestión del territorio en el ámbito distrital de San Jerónimo.	35,508,176	44.9%
02	2. Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos en el área urbana y rural.	5,829,462	7.4%
03	3. Implementar acciones de mitigación	3,464,499	4.4%
04	4. Mejorar la calidad ambiental en el distrito de San Jerónimo.	728,822	0.9%
05	5. Mejorar la producción y productividad agraria en el distrito de San Jerónimo	981,042	1.2%
06	6. Promover las actividades de comercio, servicio, pequeña industria, turismo y gastronomía en el distrito de San Jerónimo	1,556,622	2.0%
07	7. Asegurar la gobernabilidad y gobernanza del distrito de San Jerónimo a través de la participación ciudadana, la institucionalidad de las organizaciones sociales y entidades públicas y privadas.	1,744,141	2.2%
08	8. Mejorar el acceso a una educación integral de calidad y espacios de educación no formal que promueva la cultura y el deporte.	9,257,048	11.7%
09	9. Mejorar el nivel de salud de la población del distrito de San Jerónimo y el acceso a los servicios de salud de calidad.	19,594,904	24.8%
10	10. Mejorar los servicios de protección social a la población más vulnerable del distrito de San Jerónimo.	16,019	0.0%
11	11. Fortalecer la seguridad ciudadana en los centros poblados rurales y urbanos del distrito de San Jerónimo.	150,402	0.2%

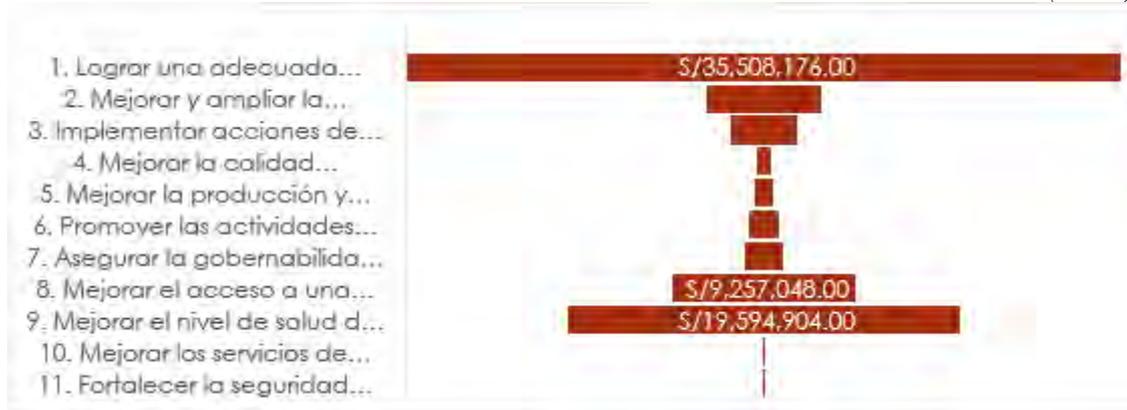
Nota: Elaboración propia en base a los datos del MEF, (Consulta Amigable: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>).

Interpretación y análisis:

Como se aprecia en la Tabla 37, el mayor porcentaje del presupuesto de los proyectos ejecutados se concentran principalmente en el primer OEL, representando el 44.9% (S/ 35,508,176.00) del total; así mismo, en un segundo puesto se ubica el noveno OEL representando un 24.8% (S/ 19,594,904.00). En el tercer lugar se ubica el octavo OEL representando el 11.7% (S/ 9,257,048.00). En el cuarto lugar se ubica el segundo OEL representando el 7.4% (S/ 5,829,462.00) del presupuesto total. Los demás objetivos representan cifras por debajo de 4.4% del presupuesto. Denotando que la priorización y la articulación entre los objetivos estratégicos y el presupuesto ejecutado según los proyectos presentan relación baja, ya que no se respeta la priorización del PDLC en la ejecución de proyectos.

Figura 26

Presupuesto devengado por proyectos según la relación con el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo 2017 – 2020 (soles)



Nota: Elaboración propia en base a los datos del MEF, (Consulta Amigable: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>).

Interpretación y análisis:

Como se aprecia en la Figura 26 el presupuesto devengado por proyectos según la relación con el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo 2017-2020, no cumple con la priorización de sus objetivos estratégicos

proyectados, reflejando una relación baja en la priorización de los OEL con respecto al presupuesto devengado.

b. Subdimensión 2: Seguimiento.

Con respecto al seguimiento, estará centrado principalmente en 4 OEL [(cod.09 educación), (cod.08 salud), (cod.02 Servicios básicos) y (cod.05 Producción)], para seleccionar se priorizó la disponibilidad de datos según los indicadores propuestos para cada uno de ellos.

Sector educación.

Tabla 38

Avance en la implementación de mejorar el acceso a una educación integral de calidad y espacios de educación no formal que promueva la cultura y el deporte 2017 - 2020

Cód.	Objetivo Estratégico Local	Indicador	Año base	Indicador	2017*	2018	2019*	2020*
		% de alumnos del 4to grado de primaria de instituciones educativas que sus aprendizajes se encuentren en el nivel satisfactorio en comprensión lectora.	2016	40.3%	41.15%	42.00%	42.9%	43.7%
08	Mejorar el acceso a una educación integral de calidad y espacios de educación no formal que promueva la cultura y el deporte.	% de alumnos del 4to grado de primaria de instituciones educativas que sus aprendizajes se encuentren en el nivel satisfactorio en matemáticas.	2016	36.1%	36.70%	37.30%	37.9%	38.5%
		% de alumnos del 2do grado de secundaria de instituciones educativas que sus aprendizajes se encuentren en el nivel satisfactorio en comprensión lectora.	2015	16.90%	18.3%	19.70%	20.0%	20.3%

% de alumnos del 2do grado de secundaria de instituciones educativas que sus aprendizajes se encuentren en el nivel satisfactorio en matemática.	2015	12.10%	14.5%	16.90%	26%	35.1%
--	------	--------	-------	--------	-----	-------

Nota: Elaboración propia en base a los datos del MINEDU, (<http://umc.minedu.gob.pe/resultados-generales-en-el-tiempo/>). Proyección (*).

Interpretación y análisis:

Finalmente, en la Tabla 38, correspondiente al noveno OEL denotado como “Mejorar el acceso a una educación integral de calidad y espacios de educación no formal que promueva la cultura y el deporte”, se identifican 4 indicadores susceptibles de medición, estos indicadores se centran en cuantificar la satisfacción de los estudiantes de 4to de primaria y 2do de secundaria que logran un nivel satisfactorio en el Examen Censal de Estudiantes (ECE).

De los resultados del 4to de primaria en Comprensión Lectora se puede ver que presenta una tendencia muy reducida en el periodo de estudio, pasando de un 41.15% en el año 2017 a un 43.7% en el año 2020, observándose una subida de apenas un 2.6%.

Para el segundo indicador en el 4to de primaria será en Matemática, se observa un comportamiento creciente, pasando del 36.7% en el 2017 hasta los 38.5% en año 2020, significando un avance de apenas un 1.8% en el periodo de estudio.

El tercer indicador centrado en comprensión lectora para el 2do de secundaria, muestra un crecimiento positivo pasando de un 16.9% en el 2015 a un 20.3% al año 2020, logrando un avance del 3.4% en el periodo de estudio.

El cuarto indicador centrado en matemática para el nivel secundario se observa un avance del 12.1% en el primer año 2015 hasta los 35.1% en el año 2020, en el periodo de estudio se logró un avance del 23%.

Sector salud.

Tabla 39

Avance en la implementación de mejorar el nivel de salud de la población del distrito de San Jerónimo y el acceso a los servicios de salud de calidad 2017 - 2020

Cód.	Objetivo Estratégico Local	Indicador	Año base	Indicador	2017	2018	2019	2020
		% de población afiliada a un seguro.	2017	66.11%	66.11%	67.44%	68.79%	70.18%
09	Mejorar el nivel de salud de la población del distrito de San Jerónimo y el acceso a los servicios de salud de calidad.	% de menores de 5 años presentan desnutrición crónica infantil.	2016	13.40%	12.40%	13.40%	12.40%	10%
		% de menores de 3 años presentan anemia.	2016	75.50%	74.20%	69.80%	64.90%	60.80%

Nota: Elaboración propia en base a los datos de MINSA, (<https://web.ins.gob.pe/es/alimentacion-y-nutricion/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/vigilancia-del-sistema-de-informacion-del-estado-nutricional-en-%20EESS>).

Interpretación y análisis:

De la Tabla 39, correspondiente al octavo OEL denominado “Mejorar el nivel de salud de la población del distrito de San Jerónimo y el acceso a los servicios de salud de calidad” se observa el seguimiento de 3 indicadores, el primero de ellos centrado en visualizar a la población afiliada a algún seguro, el segundo centrado en analizar a los menores de 5 años con desnutrición, el tercero mide a la población infantil con problemas de anemia.

Dentro del primer indicador se observa una tendencia creciente dentro de la población que tiene seguro, pasando de 66.1% en el año 2017 hasta los 70.18% para el año 2020. Dentro de este periodo se muestra un avance del 4.1%.

En el caso del segundo indicador se observa que este presenta un avance en la reducción del % de 5 años con presencia de desnutrición crónica infantil, pasando de un

13.4% en el primer año a un 10% al final del año 2020. Logrando una reducción en el periodo de 3.4%.

La anemia también se observa un comportamiento similar, pasando de un 75.5% en el año 2016, hasta un 60.8% en el año 2020, logrando una disminución del 14.7%.

Acceso a servicios básicos.

Tabla 40

Avance en la implementación de mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos en el área urbana y rural 2017 - 2020

Cód.	Objetivo Estratégico Local	Indicador	Año base	Indicador ¹	2017	2018 ²	2019 ²	2020 ²
02	Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos en el área urbana y rural.	% de viviendas que cuenta con servicios de saneamiento básico (agua, desagüe) y electricidad.	2017	94%	94%	95%	96%	97%
		Cobertura del servicio de agua	2017	95%	95%	96%	97%	98%
		Cobertura del servicio de desagüe	2017	93%	93%	94%	95%	96%
		Cobertura del servicio de electrificación	2017	94%	94%	95%	96%	97%

Nota: Elaboración propia en base a los datos de:

¹ MIDIS (<http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte?id=18>),

² ENAHO; <http://inei.inei.gob.pe/microdatos/>).

Interpretación y análisis:

De la Tabla 40, se observa que el segundo objetivo estratégico local “Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos en el área urbana y rural”, presenta como indicador porcentaje % de viviendas con servicios de saneamiento básico (agua, desagüe) y electricidad para el año 2017 presentó un avance de 94% y para el año 2020 dicho porcentaje incremento a 98%;

Asimismo, se observa el incremento de este indicador, entre el año 2017 hasta el año 2020 se puede apreciar que existe un avance del 3% entre el primer y el último año de estudio, teniendo una tasa de crecimiento promedio del 1% anual en el periodo de estudio.

Cabe mencionar que este indicador inició en una posición más que aceptable del 94% en el año 2017.

Sector económico-productivo.

Tabla 41

Avance en la implementación de mejorar la producción y productividad agraria en el distrito de San Jerónimo 2017 - 2020

Cód.	Objetivo Estratégico Local	Indicador	Año base	Indicador	2017	2018	2019	2020*
05	Mejorar la producción y productividad agraria en el distrito de San Jerónimo.	% de cobertura de riego tecnificado zonas agrarias.	2012	34.10%	41.4%	49.5%	51.8%	58.14%
		% de organizaciones agrarias con enfoque empresarial fortalecidos.	2012	5.8%	9.5%	9.7%	15.2%	18.2%

Nota: Elaboración propia en base a los datos de Encuesta Nacional Agropecuaria (ENAP), (<http://iinei.inei.gob.pe/microdatos/>).

Interpretación y análisis:

En la Tabla 41, correspondiente al sector productivo se analiza el quinto OEL “Mejorar la producción y productividad agraria en el distrito de San Jerónimo” del cual se identifican dos indicadores medibles, el primero centrado en medir el porcentaje de la cobertura de riego tecnificado y el segundo caracterizado en medir el porcentaje de organizaciones agrarias dentro del distrito.

En este sentido, se observa que el primer indicador centrado en el “porcentaje de cobertura de riego tecnificado zonas agrarias”, presenta un avance sostenido entre el 2017 (34.1%) hasta el 2020 (58.1%), periodo en el cual se observa un crecimiento total de 24.3%.

En el caso del segundo indicador denominado como “porcentaje de organizaciones agrarias con enfoque empresarial fortalecidos” se observa un avance sostenido igual que en el indicador anterior, pasando del 5.8% en el año 2012 hasta el 18.2% en el año 2020, logrando un avance del 12.4% en el periodo mencionado.

4.2.3 Dimensión 3: Nivel de alcance de resultados del Plan de Desarrollo Local Concertado.

De acuerdo a la CEPAL (2021), la evaluación de resultados analiza:

El alcance de los objetivos de las políticas nacionales y planes, comparando las acciones implementadas con los resultados hallados con la finalidad de identificar los aspectos que favorecieron o evitaron el correcto desempeño de la política o plan en términos de eficacia o eficiencia. (pág. 69)

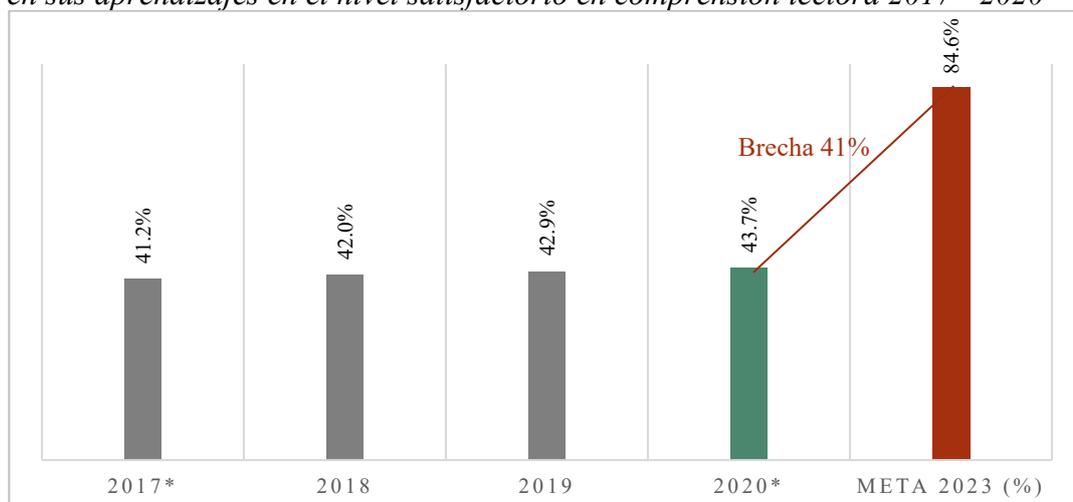
Para realizar el análisis del nivel de alcance de resultados dentro del PDLC se efectuó un análisis de evolución de indicadores de los OEL identificados en el apartado anterior [(cod.02 Servicios básicos), (cod.05 Producción), (cod.08 salud) y (cod.09 educación)], revisando los logros hasta el año 2020 y revisando la brecha del indicador hasta la meta planteada en el PDLC.

a. Subdimensión 1: Sector educación.

En el caso del sector educativo se analizará los resultados de 4 indicadores centrado en evaluar el nivel satisfactorio en el logro de los resultados educativos de la población estudiantil del 4to año de educación primaria y 2do de secundaria.

Figura 27

Porcentaje de alumnos del 4to grado de primaria de instituciones educativas que se encuentren sus aprendizajes en el nivel satisfactorio en comprensión lectora 2017 - 2020



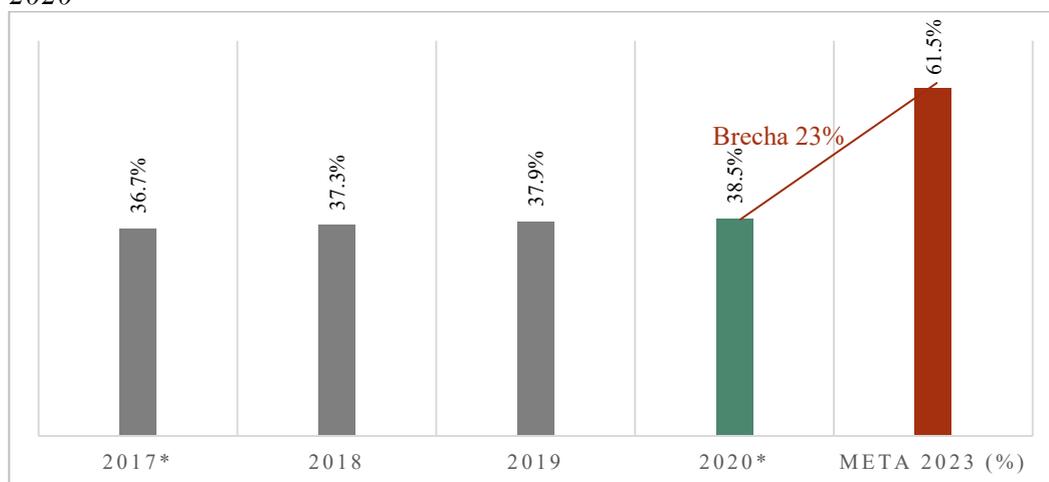
Nota: Elaboración propia en base a los datos del MINEDU, (<http://umc.minedu.gob.pe/resultados-generales-en-el-tiempo/>). Proyección (*).

Interpretación y análisis:

De la Figura 27, correspondiente al primer indicador: “Porcentaje de alumnos del 4to grado de primaria de instituciones educativas que se encuentren sus aprendizajes en el nivel satisfactorio en comprensión lectora “puede observar que este presenta un avance muy limitado desde el año 2017 hasta el 2020, existiendo una brecha aún del 41% entre el año final y el año meta 2023.

Figura 28

Porcentaje de alumnos del 4to grado de primaria de instituciones educativas que se encuentren sus aprendizajes en el nivel satisfactorio en matemática 2017 - 2020



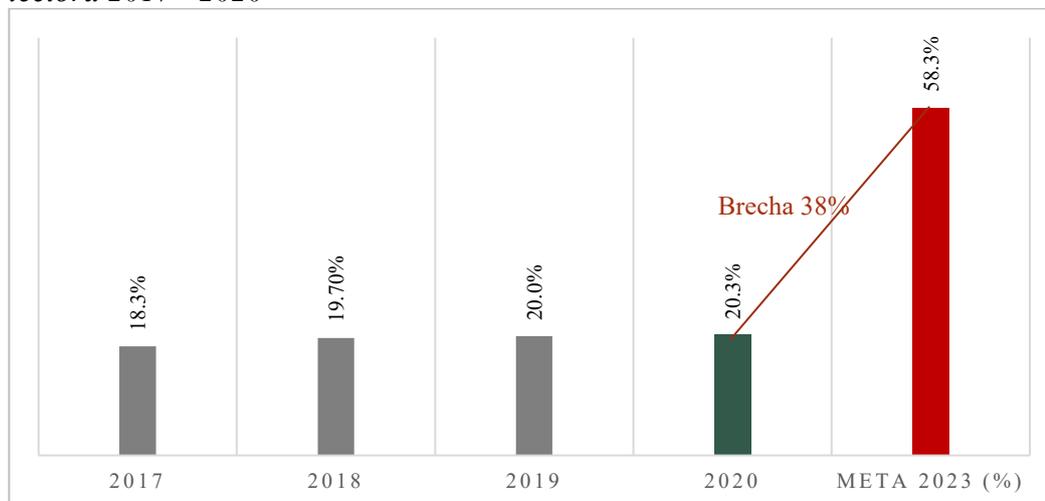
Nota: Elaboración propia en base a los datos del MINEDU, (<http://umc.minedu.gob.pe/resultados-generales-en-el-tiempo/>). Proyección (*).

Interpretación y análisis:

De la Figura 28, correspondiente al segundo indicador, se evidencia la existencia de una brecha del 23%, similar al caso anterior de la evolución del indicador en el periodo de estudio es muy baja, el cual ubica el resultado del año 2020 en un 38.5%, estando este muy por debajo de la meta ubicada en 61.5% al año 2023.

Figura 29

Porcentaje de alumnos del 2do grado de secundaria de instituciones educativas que se encuentren sus aprendizajes en el nivel satisfactorio en comprensión lectora 2017 - 2020



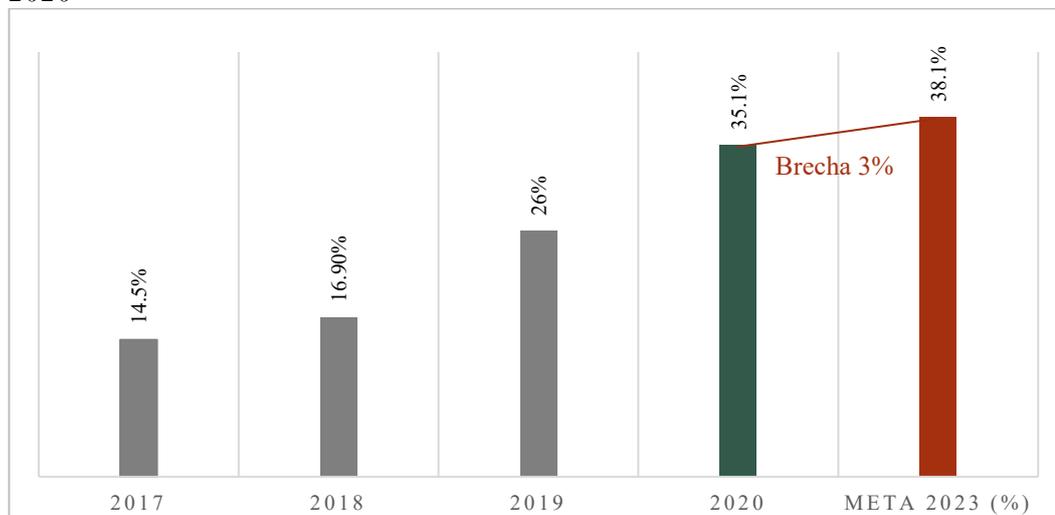
Nota: Elaboración propia en base a los datos del MINEDU, (<http://umc.minedu.gob.pe/resultados-generales-en-el-tiempo/>). Proyección (*).

Interpretación y análisis:

De la Figura 29, correspondiente al tercer indicador: “Porcentaje de alumnos del 2do grado de secundaria de instituciones educativas que se encuentren sus aprendizajes en el nivel satisfactorio en comprensión lectora”, se evidencia similar a los casos anteriores, debido a que presenta una brecha del 38%, esto debido al bajo nivel de avance del logro del indicador, al año 2020 este se ubicó en un 20.3%, estando muy por debajo de la meta del 58.3%.

Figura 30

Porcentaje de alumnos del 2do grado de secundaria de instituciones educativas que se encuentren sus aprendizajes en el nivel satisfactorio en matemática 2017 - 2020



Nota: Elaboración propia en base a los datos del MINEDU, (<http://umc.minedu.gob.pe/resultados-generales-en-el-tiempo/>). Proyección (*).

Interpretación y análisis:

Finalmente, de la Figura 30, correspondiente al último indicador: “Porcentaje de alumnos del 2do grado de secundaria de instituciones educativas que se encuentren sus aprendizajes en el nivel satisfactorio en matemática, se observa que este presenta una brecha reducida a sólo el 3%, siendo susceptible del logro en los años posteriores, sin embargo, también se identifica es muy reducido a comparación de los indicadores de educación planteados.

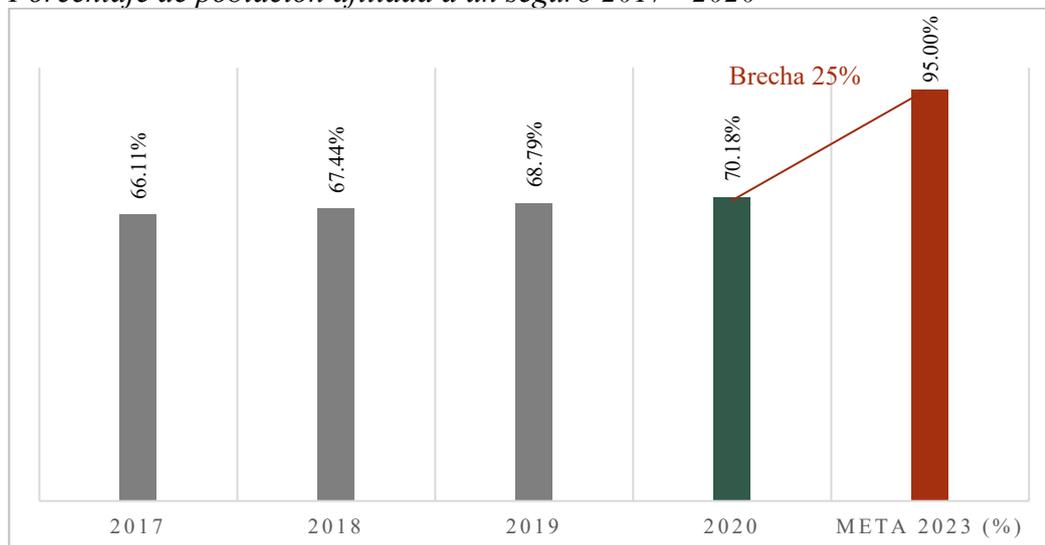
En conclusión el Sector Educación, se observa el efecto de cubrir la brecha programada al año 2023, evidenciando una de las consecuencias que fue la pandemia de COVID-1, que limitó el avance en la Educación, realizándose el dictado de clases de forma virtual ya que el distrito de San Jerónimo contó con un proyecto educativo, con un currículo escolar que incorpora contenidos significativos de la realidad social, cultural, económica, productiva, ecológica y academias pre universitarias, sin

embargo estos proyectos no se lograron concretar debido a la pandemia que sufrió el Perú.

b. Subdimensión 2: Sector salud.

Figura 31

Porcentaje de población afiliada a un seguro 2017 - 2020



Nota: Elaboración propia en base a los datos de MINSA, (<https://web.ins.gob.pe/es/alimentacion-y-nutricion/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/vigilancia-del-sistema-de-informacion-del-estado-nutricional-en-%20EESS>).

Interpretación y análisis:

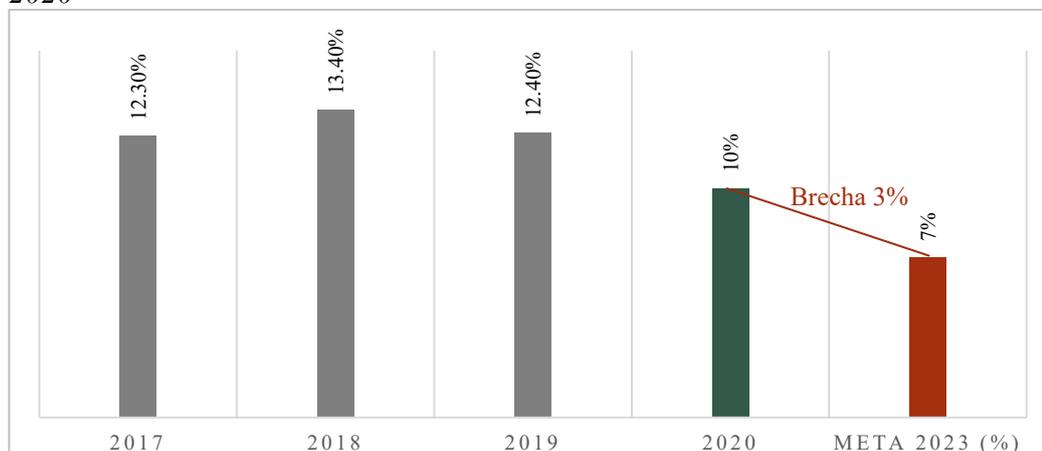
De la Figura 31, correspondiente al Objetivo Estratégico Local relacionado a la salud, los resultados están especificados en tres indicadores: el primero de ellos respecto a la población afiliada a un seguro, se evidencia que existe una brecha del 25%, ya que el avance desde de este indicador no fue muy elevado logrando apenas un 4% en el periodo de estudio, teniendo un porcentaje de 70.18% para el año 2020 y lo esperado para el 2023 es de 95%.

Finalmente, se evidencia que en los establecimientos de salud no hay una mejor calidad de atención a los usuarios. Se puede evidenciar que existe mucha insatisfacción en: los tiempos de espera largos para ser atendidos y el trato del personal. Es así que, falta cubrir la meta programada al 2023, para mejora a la

afiliación a un seguro a sí mismo resistimos la pandemia de la COVID-19 en el año 2020.

Figura 32

Porcentaje de menores de 5 años presentan desnutrición crónica infantil 2017 - 2020



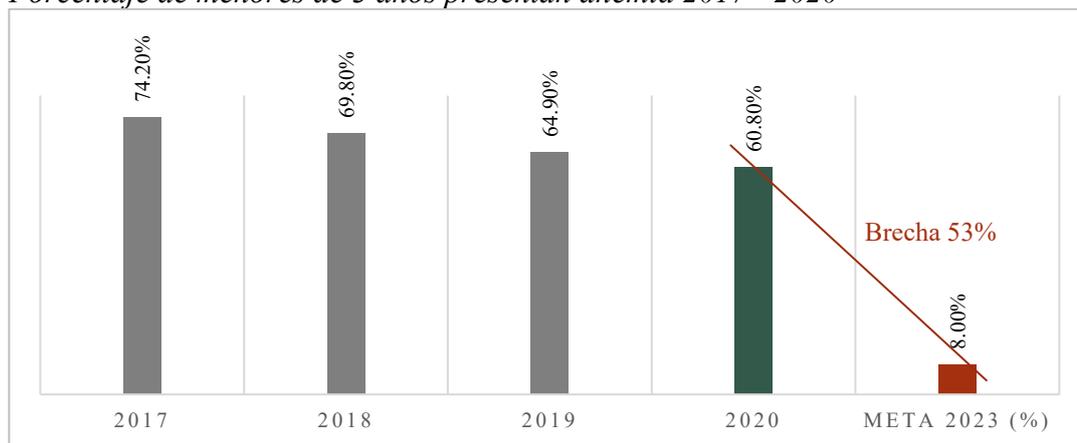
Nota: Elaboración propia en base a los datos de MINSA, (<https://web.ins.gob.pe/es/alimentacion-y-nutricion/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/vigilancia-del-sistema-de-informacion-del-estado-nutricional-en-%20EESS>)

Interpretación y análisis:

De la Figura 32, correspondiente al segundo indicador centrado en la desnutrición crónica infantil, se encuentra es un estado cercano a cumplir con un porcentaje de (10%) para el año 2020; mientras que la meta propuesta al 2023 es de (7%), existiendo una brecha de apenas de 3%.

Figura 33

Porcentaje de menores de 3 años presentan anemia 2017 - 2020



Nota: Elaboración propia en base a los datos de MINSA, (<https://web.ins.gob.pe/es/alimentacion-y-nutricion/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/vigilancia-del-sistema-de-informacion-del-estado-nutricional-en-%20EESS>).

Interpretación y análisis:

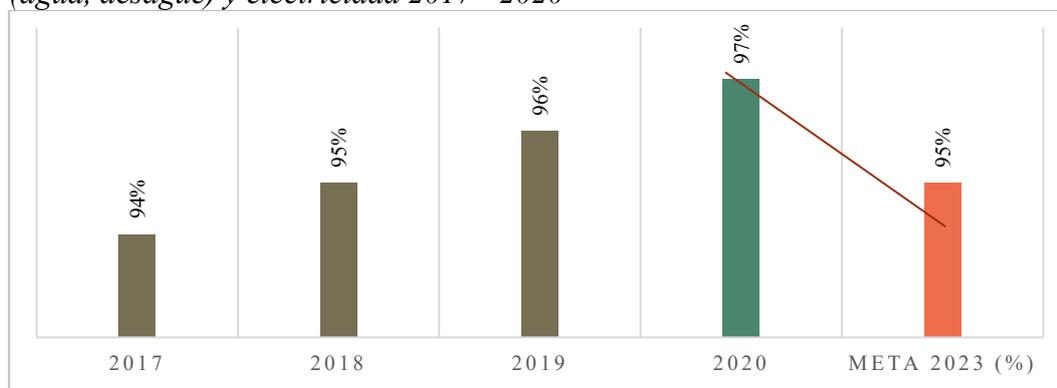
Finalmente, de la Figura 33, correspondiente al último indicador, centrado en analizar la brecha de la reducción de la anemia, se aprecia que esta presenta aún una brecha del 53%, estando muy limitado el avance logrado en el periodo de estudio; esto debido a que se tuvo un porcentaje de 60.80% para el 2020 y lo esperado para el 2023 es de 8%.

En conclusión, el sector salud, avanzó en la mejora de la desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años teniendo un buen avance evidenciando una brecha de 3% con respecto a los niños menores de 3 años que presentan anemia se observa un avance limitado a pesar que el distrito cuenta con “Módulos de orientación nutricional y educación temprana” - MONETs. Orientados a la atención integral en salud es un espacio donde se promueve estilos de vida saludable para todos los niños con riesgo nutricional.

c. Subdimensión 3: Acceso a servicios básicos.

Figura 34

Porcentaje de la población que cuenta con servicios de saneamiento básico (agua, desagüe) y electricidad 2017 - 2020



Nota: Elaborado en base a los datos de ENAHO.

MIDIS (<http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte?id=18>),

ENAHO; <http://inei.inei.gob.pe/microdatos/>).

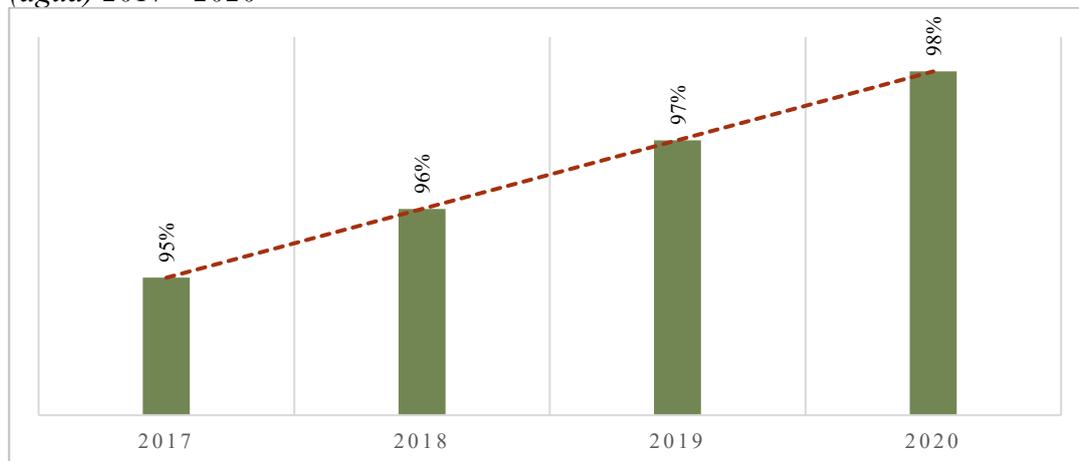
Interpretación y análisis:

Según se observa en la Figura 34, correspondiente a la evolución del porcentaje de la población que cuenta con servicios de saneamiento básico (agua, desagüe) y electricidad presenta una tendencia creciente, al año 2020 este se ubica en un 97%, por otro lado, la meta programada en el PDLC al año 2023 es del 95% cifra superada al año final. La brecha observada se ha logrado cerrar satisfactoriamente.

La cobertura de los servicios básicos como agua, desagüe y electrificación han mantenido un comportamiento creciente, lo cual ha incidido en el cierre de la brecha de los servicios básicos en conjunto.

Figura 35

Porcentaje de la población que cuenta con servicios de saneamiento básico (agua) 2017 - 2020



Nota: Elaborado en base a los datos de ENAHO.

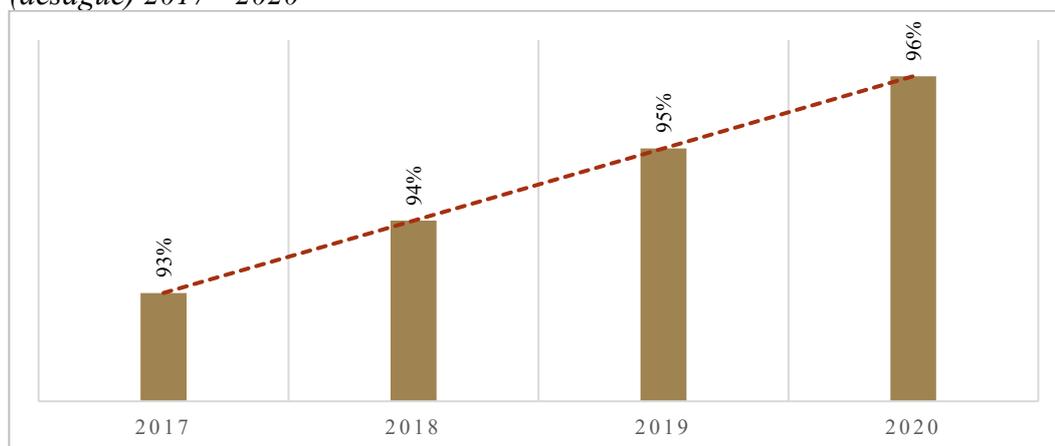
MIDIS (<http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte?id=18>),
ENAHO; <http://inei.inei.gob.pe/microdatos/>).

Interpretación y análisis:

De la Figura 35, se puede observar que la población para el año 2017, el 95% cuenta con acceso a servicio de saneamiento básico de agua; mientras que para el año 2020 el 98% de los habitantes tienen acceso al servicio de saneamiento básico (agua). Asimismo, el incremento del año 2017 al año 2020 fue de 3% lo que significa que se cerró la brecha de acceso a saneamiento básico de agua en un 3%; por otro lado, se puede observar que la evolución de la dotación del servicio de agua, presenta una tendencia creciente positiva del crecimiento de 1% anualmente.

Figura 36

Porcentaje de la población que cuenta con servicios de saneamiento básico (desagüe) 2017 - 2020



Nota: Elaborado en base a los datos de ENAHO.

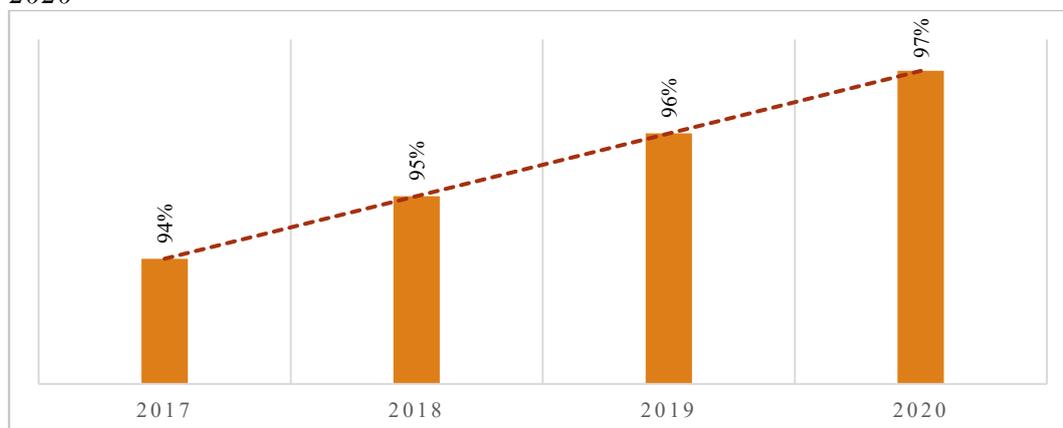
MIDIS (<http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte?id=18>), ENAHO; <http://inei.inei.gob.pe/microdatos/>).

Interpretación y análisis:

En la Figura 36, se puede apreciar la evolución de la dotación del servicio de desagüe, en el cual se observa una tendencia creciente del crecimiento de 1% anualmente. Asimismo, se observa que para el año 2017 el 93% de los habitantes tienen acceso a servicio de desagüe; mientras que para el 2020, el 96% de los habitantes tienen acceso a servicio de desagüe.

Figura 37

Porcentaje de la población que cuenta con servicios de electrificación 2017 - 2020



Nota: Elaborado en base a los datos de ENAHO.

MIDIS (<http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte?id=18>), ENAHO; <http://inei.inei.gob.pe/microdatos/>).

Interpretación y análisis:

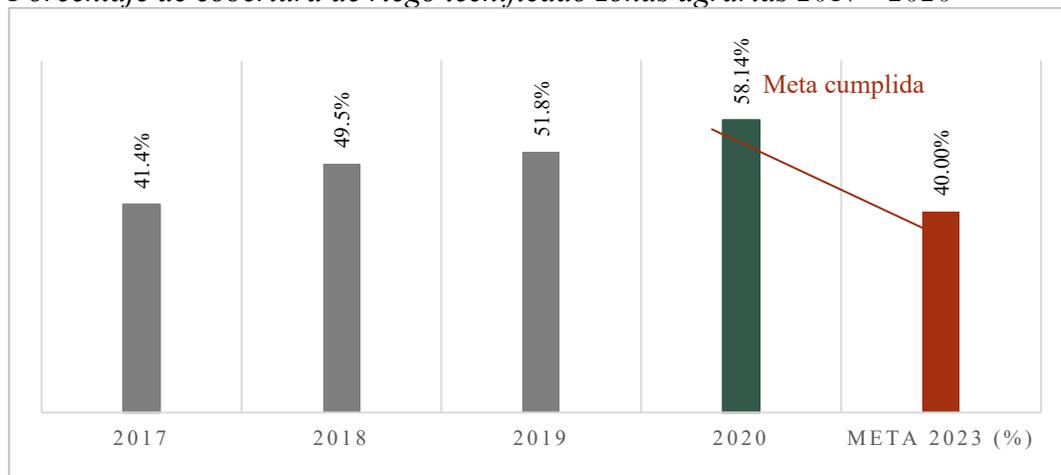
En la Figura 37, se puede apreciar la evolución de la dotación del servicio de electrificación, en el cual se observa una tendencia creciente del crecimiento del 1% anualmente. Asimismo, se puede observar que para el periodo 2017 los habitantes que cuentan con el servicio de energía eléctrica es del 94%; mientras que para el periodo 2020, este porcentaje incrementó a 97%, cerrando así una brecha del 3% en el intervalo de este periodo de análisis.

En conclusión, los datos que se evidencia en las gráficas la cobertura de los servicios básicos como agua, desagüe y electrificación han mantenido un comportamiento creciente, lo cual ha incidido en el cierre de la brecha de los servicios básicos en conjunto. Esto debido a que son administradas por la Municipalidad Distrital de San Jerónimo y por las juntas administradoras de agua y saneamiento (JASS), tanto área urbana y rural. En cuanto a la energía eléctrica el 97% cuentan con servicios de energía eléctrica permanente cerrando satisfactoriamente la brecha pa el periodo de análisis.

d. Subdimensión 4: Sector económico-productivo.

Figura 38

Porcentaje de cobertura de riego tecnificado zonas agrarias 2017 - 2020



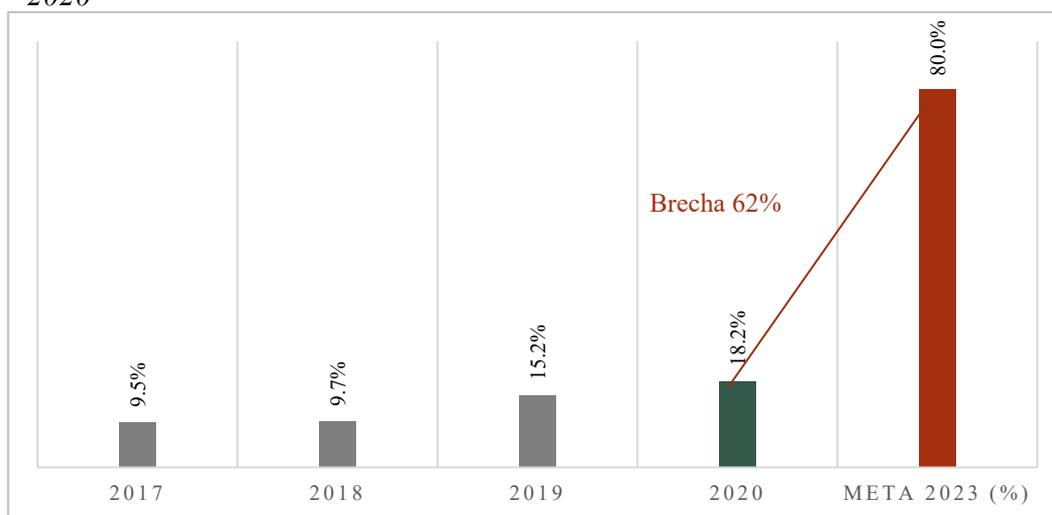
Nota: Elaboración propia en base a los datos de ENAP, (<http://inei.inei.gob.pe/microdatos/>)

Interpretación y análisis:

De la Figura 38, se puede observar que la evolución de los indicadores del sector económico para el primer caso referido a la cobertura de riego tecnificado en zonas agrarias ha sido cumplida, estando el indicador al 2020 en 58.14% y la meta programada al 2023 es del 40%.

Figura 39

Porcentaje de organizaciones agrarias con enfoques empresariales fortalecidos 2017 - 2020



Nota: Elaboración propia en base a los datos de ENAP, (<http://iinei.inei.gob.pe/microdatos/>).

Interpretación y análisis:

De la Figura 39, se puede observar que el porcentaje de organizaciones agrarias con enfoque empresarial aún posee una brecha muy elevada, siendo este del 62%, debido a que para el periodo 2020 se tuvo un porcentaje del 18.2% y para el periodo 2023 se espera alcanzar el 80%.

Finalmente, el Sector Económico-Producto en San Jerónimo, con respecto al riego tecnificado zonas agrarias los productores cuentan con riego por gravedad, tienen riego por aspersión y por goteo lo cual es evidenciado en la figura que la meta propuesta fue cumplida, sin embargo, las organizaciones agrarias con enfoques empresariales

fortalecidos afirman no haber recibido capacitación en temas empresariales teniendo una brecha muy elevada para cerrar la meta propuesta del distrito.

4.3 Principales Resultados Hallados de la Evaluación

La obtención de los principales resultados de la “Evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo, 2017-2020” se realizó mediante las tablas resumen en donde se desarrolló el nivel de diseño, implementación y evaluación de resultados.

En el primer caso se aborda el tema de diseño del PDLC, se observa que está desarrollado tomando como base tres subdimensiones, el primero de ellos centrado en la coherencia interna, el segundo en la coherencia externa y el tercero en el proceso comunicativo. Para el primer caso se denota que el proceso de articulación realizado entre los OEL y las AEL presentan un nivel medio, principalmente a consecuencia del problema de enfoque de las acciones los cuales no se encuentran en un sentido de resultado en la cadena de valor; así también, otro de los problemas radica en que la estructura utilizada para el desarrollo del PDLC, el cual es una versión pasada que necesita ser actualizada; sin embargo, esta estructura cumple con alguno de los requisitos propuesta en la guía de formulación del PDLC emitidos por el CEPLAN, presentando un resultado Medio en cuanto al nivel de diseño. Con referencia a la articulación entre el PDLC y el PEI, este presenta un nivel de diseño alto, debido principalmente a que los objetivos del segundo se encuentran articulados al primero. En el caso de los indicadores, se observa que existen problemas vinculados principalmente a su posibilidad de medición y a su temporalidad, siendo estos imposibles de hacer un correcto seguimiento, debido a lo anterior el nivel de significancia de los indicadores es Medio (1).

Para el caso de coherencia externa, se realizó el análisis de la articulación del PDLC con los planes del nivel provincial y regional, observando principalmente los objetivos planteados y si estos se encontraban articulados entre sí. Los principales resultados muestran que en ambos casos (provincial y regional), el PDLC del distrito de San Jerónimo presenta un alto nivel de articulación, debido a que los objetivos se hallan articulados.

Finalmente analizando el proceso comunicativo dentro de la formulación de PDLC se observa que según las encuestas aplicadas apenas el 52% del personal profesional que labora en la institución conoce el año de elaboración del plan, representando una cifra muy reducida; así también, se denota que apenas el 15.2% de los profesionales recibieron algún tipo de capacitación relacionada al PDLC. Otra de las preguntas relevantes fue la relacionada al nivel de conocimiento sobre el número de objetivos contenidos en el plan, del cual se desprende que apenas el 9.6% de los profesionales conoce que estos son un total de 11. Finalmente, con respecto al conocimiento sobre el desarrollo de talleres comunicativos hacia la población, el 94.1% de los trabajadores afirma que estos no fueron realizados, resultando al final en un nivel bajo (1) con respecto al nivel del proceso comunicativo.

Tabla 42*Nivel del diseño del Plan de Desarrollo Concertado según sus dimensiones*

Dimensiones	Indicadores	Nivel de diseño del PDLC	Promedio
Coherencia interna	Articulación entre OEL y AEL	1 (Media)	1 (Media)
	Articulación entre PDLC y PEI	2 (Alta)	
	Estructura utilizada	1 (Media)	
	Indicadores	1 (Media)	
Coherencia externa	Articulación entre PDRC y PDLC	2 (Alta)	2 (Alto)
	Articulación entre PDPC y PDLC	2 (Alta)	
Proceso comunicativo	Nivel del cumplimiento del proceso comunicativo	1 (Baja)	1 (Media)
Promedio		1 (Media)	

Nota: Elaboración propia en base a los datos analizados.

El segundo tema abordado fue el proceso de implantación del PDLC, dentro del cual se desarrollaron los procesos de priorización e implementación y finalmente el seguimiento.

En el primer caso se analizó los proyectos y el presupuesto, dentro del cual se revisó la vinculación de los proyectos y el presupuesto frente a su prioridad y si estos fueron implementados. Los resultados obtenidos muestran que al nivel de proyectos existe un nivel bajo en el proceso de implementación, debido a que, si bien la mayor cantidad promedio de proyectos se encuentran vinculados al primer objetivo, los demás proyectos no respetan el nivel de priorización, estando por ejemplo el octavo OEL el que ocupa el segundo lugar dentro del número promedio de proyectos. Así mismo, esta misma situación se presenta en el presupuesto donde la priorización solo se respeta en el primer OEL mientras que en los demás la concentración del presupuesto es muy dispersa.

En el caso del seguimiento, se abordó según el análisis de 4 OEL y sus respectivos indicadores vinculados a los Servicios básicos, Producción, Salud y Educación. Como resultado de este análisis, se observa un avance significativo en todos los indicadores analizados, manteniendo la tendencia de mejora; sin embargo, esta tendencia es muy reducida, en promedio se aprecia una mejora anual entre 1% a 2% en todos los indicadores, representando estos porcentajes de los indicadores lo suficiente para lograr alcanzar las metas que fueron planteadas en el PDLC.

Tabla 43

Nivel de proceso de implementación del Plan de Desarrollo Concertado según sus dimensiones

Dimensiones	Indicadores	Nivel de proceso de implementación del PDLC	Promedio
Priorización e implementación	Proyectos	0 (Bajo)	0 (Bajo)
	Presupuesto	0 (Bajo)	
Seguimiento	Cumplimiento	1 (Medio)	1 (Medio)
Promedio		0 (Bajo)	

Nota: Elaboración propia en base a los datos analizados.

Finalmente, para el caso de análisis del nivel de alcance de resultados PDLC, se observa que fue analizado siguiendo el patrón anterior, eligiendo los OEL y los indicadores vinculados a los Servicios básicos, Producción, Salud y Educación. Entre estos se identificó que los principales logros a ser concretados serán en los servicios básicos y el sector económico productivo, ya que la mitad de sus indicadores están cerca de sus respectivas metas planteadas, es el caso del Índice de desnutrición infantil de niños de 5 años, el porcentaje de la población que cuenta con servicios de saneamiento básico y el porcentaje de cobertura de riego tecnificado zonas agrarias, presentando un nivel alto en el alcance de los resultados.

Sin embargo, las dimensiones vinculadas al sector educativo y salud, presentan una situación contraria, en ambos casos las brechas identificadas entre la situación al

2020 del indicador y la meta planteada al 2023 son muy altas, este es el caso de porcentaje de alumnos de 4to de primaria y 2do de secundaria con logros de aprendizaje satisfactorio en matemática y comprensión lectora; así mismo, el sector salud presenta este mismo inconveniente, la población asegurada y la persistencia de la anemia muestra síntomas no haber sufrido cambio al año 2020, existiendo una gran brecha en este ámbito. En ese sentido, el nivel de alcance de resultados en ambos casos es media (1).

Tabla 44

Nivel de alcance de resultados Plan de Desarrollo Concertado según sus dimensiones

Dimensiones	Indicadores	Nivel de alcance de resultados PDLC	Promedio
Sector educación	% de alumnos de 4to de primaria con logros de aprendizaje satisfactorio	0 (Baja)	0 (Bajo)
	% de alumnos de 2do de secundaria con logros de aprendizaje satisfactorio	0 (Baja)	
Sector salud	% de población afiliada a un seguro	0 (Baja)	1 (Media)
	Índice de desnutrición infantil de niños de 5 años.	2 (Alta)	
	% de anemia infantil en niños menores de 3 años.	0 (Baja)	
Dotación de servicios básicos	% de la población que cuenta con servicios de saneamiento básico	2 (Alta)	2 (Alta)
Sector económico productivo	% de cobertura de riego tecnificado zonas agrarias	2 (Alta)	1 (Media)
	% de organizaciones agrarias con enfoque empresarial fortalecidos	0 (Baja)	
Promedio		1 (Media)	

Nota: Elaboración propia en base a los datos analizados.

CONCLUSIONES

1. Respecto al objetivo general, el estado del diseño, implementación y nivel de resultados del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo 2017 - 2020 es positivo, debido a que presenta un promedio de valoración (1) nivel medio, esto se debe a que las Acciones Estratégicas Locales evaluadas cumplen parcialmente con la condición de contribución al logro de los Objetivos Estratégicos Locales; asimismo, cumple parcialmente con el contenido de la Guía del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) y el contenido solicitado por el CEPLAN.
2. En cuanto al primer objetivo específico, el estado del diseño del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo, logró un promedio de valoración (1) nivel medio, debido a que la coherencia interna se valoró en un nivel medio, el cual es parcialmente buena y existe una articulación parcial de las AEL con los OEL; la coherencia externa presenta un nivel alto debido a que existe una buena articulación de los OEL en el PDLC con los OEP en el PDPC y los OER en el PDRC. Por otro lado, el proceso comunicativo es bajo, debido a que los funcionarios públicos no reciben una capacitación necesaria acerca del Plan de Desarrollo Local Concertado.
3. En cuanto al segundo objetivo específico, el estado del proceso de implementación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo, logró un promedio de valoración (0) nivel bajo en su desarrollo, debido a que la implementación del PDLC del distrito de San Jerónimo no se desarrolla de manera adecuada y existe una deficiente priorización de los OEL frente a los proyectos y el presupuesto ejecutado en el periodo de estudio comprendido entre el 2017 – 2020. Asimismo, para el seguimiento de los 4 sectores elegidos no se logran cumplir las metas propuestas al año 2023 en 3 sectores.
4. En cuanto al tercer objetivo específico el estado de los resultados del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo, logró un promedio de valoración (1)

nivel medio en su desarrollo, debido a que 3 de los 4 sectores elegidos para el análisis presentan grandes brechas en logro de los objetivos propuestos hasta el año meta (2023) en los sectores educación, salud y económico productivo, solo logra cubrir su brecha en el sector acceso a servicios básicos (agua, desagüe, servicios de electrificación).

RECOMENDACIONES

1. Observando las limitaciones mostradas en el proceso de evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo, se recomienda proceder con su actualización enfocada en la metodología del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). Además, se recomienda a la Municipalidad Distrital de San Jerónimo a través de sus funcionarios de las respectivas áreas realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado; por otro lado, el Consejo de Coordinación Local junto al Concejo Municipal, debe promover el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito.
2. Respecto al diseño del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo, se recomienda implementar un buen proceso de formulación de indicadores, ya que estos al ser planteados correctamente lograrán visibilizar los avances logrados según las acciones y objetivos planteados en el plan.
3. Respecto al proceso de implementación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo, se recomienda que los gestores públicos sean cuidadosos al momento de asignar el presupuesto y ejecutar los proyectos que no respeten la priorización mostrada en el plan. Así mismo, se deberá implementar acciones de seguimiento continuo en el monitoreo de avance en el logro de las metas planteadas.
4. Respecto al nivel de alcance de resultados del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo se recomienda realizar una nueva proyección de metas alcanzables, respetando las tendencias de evolución de los indicadores, para no sobredimensionar las posibles metas a alcanzar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Airac , C. B. (2019). *Concertación del plan de desarrollo local concertado de la Municipalidad distrital de Coishco, 2018*. Universidad César Vallejo.
- Armijo, M. (2009). *Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público*. Santiago: CEPAL.
- Baena, G. (2015). *Planeación prospectiva estratégica*. México: UAM.
- Bastidas, D., & Pisconte, J. (2009). *Gestión Pública* . Lima: UIGV.
- Bateman, T., & Snell, S. (2001). *Administración: una ventaja competitiva*. McGraw Hill.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Pearson Educación.
- Cano, M., & Olivera, D. (2016). *Algunos modelos de planeación*. Ciencias Administrativas.
- Carrasco, S. (2005). *Metodología de la investigación científica*. San Marcos.
- Centro de Planeamiento Estratégico Nacional. (2021). *Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado*. Lima: CEPLAN.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2012). *Guía para la Formulación de Planes de Desarrollo Concertados Regional y Local*. CEPAL.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2013). *Guía para la formulación de Planes de Desarrollo Concertado Regional y Local*. CEPLAN.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2021). *Guía para el Desarrollo Local Concertado - Provincial*. CEPLAN.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2021). *Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado*. CEPLAN.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2021). *Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos*. CEPLAN.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2021). *Memoria Institucional 2020*. CEPLAN.

- CEPLAN. (2021). *Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN*. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Chiarella, J. A., & Yakabi, K. (2017). Planificación y ordenamiento territorial. Consideraciones a partir del caso peruano. *Política y Planeamiento Regional*, 137-158.
- Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD. (2021). *Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional*. CEPLAN.
- Gamboa, R., & Vargas, J. (1986). *Aspectos sobre la planificación en América Latina*. Universidad Nacional, Costa Rica.
- González, J. J., & Rodríguez, M. T. (2019). *Manual práctico de planeación estratégica*. Ediciones Diaz de Santos.
- Guerrero, D. (2018). *Evaluación de resultados del planeamiento estratégico del año 2011, para la empresa Freskpan LTDA*. Bogotá : Universidad militar de Nueva Granada .
- Hernández, R. (2018). *Metodología de Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill.
- Holguín, C. A. (2018). *Análisis de la articulación de los objetivos del plan de desarrollo Concertado del Cusco con la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública, 2014 - 2017"*. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- ILPES. (2011). *Revalorización de la planificación del desarrollo*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social.
- Lambert, T. (2000). *Instrumentos clave para la gestión empresarial*. Folio.
- López, J. (2017). *Diseño de un modelo de evaluación de planes de desarrollo para el municipio de Marsella*. Universidad Libre Seccional Pereira.
- Martner, R., & Máttar, J. (2012). *Los fundamentos de la planificación del desarrollo en América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

- Máttar, J., & Cuervo, L. M. (2017). *Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Máttar, J., & Perrotti, D. (2014). *Planificación, prospectiva y gestión pública*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Matus, C. (1987). *Política, Planificación y Gobierno*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social - ILPES.
- Mokate, K. (2008). *Gerencia Social: Un Enfoque Integral para la Gestión de Políticas y Programas*. Santiago: CEPAL.
- Ordoñez, A. (2020). *Plan de Desarrollo Local Concertado y la Gestión en la Municipalidad Provincial de Chiclayo*. Universidad Cesar Vallejo.
- Ortegón, E. (2011). *Fundamentos de planificación y políticas públicas*. Lima: AECID.
- Plan de Desarrollo Local Concertado. (2017). *Plan de Desarrollo Concertado Municipalidad Distrital de San Jerónimo - Cusco, 2017 - 2024*. Municipalidad Distrital de San Jerónimo.
- Rosero, R. (6 de junio de 2019). *Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador "Toda Una Vida"*. Obtenido de Unidad de millones de análisis y estudios de coyuntura: <https://coyunturaueiie.wordpress.com/2019/06/06/evaluacion-del-plan-nacional-de-desarrollo-del-ecuador-toda-una-vida/>
- SUSALUD . (24 de 03 de 2023). *Listado de Establecimientos Registrados en el RENIPRESS*. Obtenido de <http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button>
- Vásquez, N. M., & Gavidia, H. J. (2021). *El Plan de Desarrollo Concertado y los factores que limitan el cumplimiento presupuestal en el eje de Salud y Saneamiento básico de*

la Municipalidad Distrital de San Salvador, provincia de Calca periodo 2018.

Universidad Andina del Cusco.

Villafuerte, A. (2011). *Filosofía y práctica de la planificación para el desarrollo* . Cusco:

CIUF-UNSAAC.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de Consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables y dimensiones	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable:	Tipo: Aplicada.
¿Cuál es el estado de la ejecución del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo, 2017 - 2020?	Evaluar el estado de la ejecución del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo, 2017 - 2020.	El estado de evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo en el periodo 2017-2020 es positivo, denotado principalmente por el buen diseño del documento, el alto grado de implementación y finalmente el correcto avance de los resultados en el logro de los objetivos propuestos por el plan.	<p>Evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado</p> <p>Dimensiones: Diseño del Plan de Desarrollo Local Concertado.</p> <p>Subdimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coherencia interna. ▪ Coherencia externa ▪ Proceso. comunicativo. <p>Proceso de implementación del Plan de Desarrollo Local Concertado</p> <p>Subdimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Priorización e implementación. ▪ Seguimiento. <p>Nivel de alcance de resultados del Plan de Desarrollo Local Concertado.</p> <p>Subdimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acceso a servicios básicos. ▪ Sector económico productivo ▪ Sector Salud ▪ Sector educación. 	<p>Diseño: No experimental-longitudinal.</p> <p>Enfoque: Cuantitativo.</p> <p>Nivel: Descriptiva.</p> <p>Población: PDLC del distrito de San Jerónimo 2017 – 2020, y 125 funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo.</p> <p>Muestra: El tamaño de la muestra no será determinado para el PDLC, pero si para los funcionarios municipales, siendo 125.</p> <p>Técnicas: Encuesta y análisis documental.</p> <p>Instrumentos: Ficha de encuesta.</p> <p>Técnicas y procesamiento de análisis de datos: Análisis estadístico descriptivo.</p>
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas		
PE1: ¿Cuál es el estado del diseño del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo, 2017 - 2020?	OE1: Evaluar el estado del diseño del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo, 2017 - 2020.	HE1: El diseño del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo en el periodo 2017-2020, está correctamente estructurado, tanto en coherencia interna y coherencia externa caracterizado por buen nivel de cumplimiento del proceso comunicativo y la correcta estructura y articulación del PDLC, según las disposiciones normativas emitidas por el CEPLAN.		
PE2: ¿Cuál es el estado de la implementación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo, 2017 - 2020?	OE2: Evaluar el estado de la implementación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo, 2017 - 2020.	HE2: El proceso de implementación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo en el periodo 2017-2020, se desarrolla adecuadamente, debido al avance de la implementación del documento, vinculado al logro en la ejecución de proyectos y el gasto del presupuesto; así también se observa que el seguimiento se encuentra caracterizado por un alto nivel de avance en el logro de las actividades y proyectos estratégicos planteados.		
PE3: ¿Cuál es el estado de resultados del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo, 2017 - 2020?	OE3: Evaluar el estado de resultados del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo, 2017 - 2020.	HE3: El nivel de alcance de resultados del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de San Jerónimo en el periodo 2017-2020, es óptimo debido al logro de los objetivos propuestos en su formulación en las dimensiones de educación, salud, económico-productivas y medio ambientales.		

Anexo 2. Encuestas Realizadas a Funcionarios

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
Facultad de ciencias administrativas, económicas, contables y turismo



**ENCUESTA DE MEDICIÓN DE NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PROCESO
COMUNICATIVO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO
CONCERTADO DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO**

I.- DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO.

1. Edad

- a) () 18 a 24 años
b) () 25 a 30 años
c) () 30 a 35 años
d) () 36 a 40 años
e) () 41 a 45 años
f) () 46 a 50 años
g) () 50 a 59 años

2. Sexo

- a) () Masculino
b) () Femenino

3. Nivel de Instrucción y/o grado del encuestado

Superior Completo

4. Cargo/unidad que ocupa en la institución:

Consultora

5. Antigüedad en el cargo:

2 Meses

II.- DIMENSIÓN: CONOCIMIENTOS BÁSICOS DEL PDLC

6. ¿Actualmente la municipalidad distrital de San Jerónimo cuenta con un PDLC?
a) () Si
b) () No
7. ¿Cuál fue el año de su elaboración?
2014
8. ¿Durante su estancia laboral en la municipalidad, usted ha recibido alguna capacitación sobre el PDLC?
a) () Si
b) () No
*Cuándo: _____
9. ¿Conoce usted el número de objetivos estratégicos que contiene el PDLC?
a) () Si
b) () No
*Cuántos son: 2
10. ¿Cree usted que es necesario que se actualice el PDLC actual?
a) () Si
b) () No
*Por qué?:
Los contenidos son obsoletos
11. ¿Sabe usted si la municipalidad ha desarrollado talleres comunicativos hacia la población sobre el PDLC?
a) () Si
b) () No
12. ¿Cree usted que un PDLC es importante para la municipalidad?
a) () Si
b) () No
*Por qué?:
Es una guía pero si desarrolla

Gracias por su apoyo

Anexo 3. Ficha Técnica de la Encuesta Aplicada

Ficha técnica de levantamiento de observaciones de la investigación titulada:
“EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL
DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, 2017 - 2020”.

Características	Descripción															
Institución que requiere la información	Municipalidad Distrital de San Jerónimo															
Organismo ejecutor	La presente encuesta será realizada por los investigadores de la presente investigación titulada: “EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO, 2017-2020”.															
Objetivos de la encuesta	El principal objetivo para la ejecución de la encuesta es: - Generación de indicadores necesarios para el análisis del proceso comunicativo llevado a cabo dentro de la elaboración del PDLC del distrito. - Efectuar un diagnóstico generalizado de la situación básica respecto al nivel de conocimiento respecto al PDLC.															
Población objetivo (universo)	Personal profesional que labora en la municipalidad distrital de San Jerónimo.															
Unidades de análisis	Estará compuesto por los funcionarios públicos, profesionales y técnicos que laboran en la municipalidad distrital.															
Diseño de la muestra	<p>Probabilístico, estratificado en base al tipo de cargo que ocupa dentro de la institución municipal. Según los datos recabados por medio de la oficina de recursos humanos el número de trabajadores entre funcionarios, profesionales y técnicos que laboran en la municipalidad asciende a un total de 185.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cargo</th> <th>2021</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Funcionario y/o directivos públicos</td> <td>35</td> <td>18.9%</td> </tr> <tr> <td>Empleados profesionales</td> <td>89</td> <td>48.1%</td> </tr> <tr> <td>Empleados técnicos</td> <td>61</td> <td>32.9%</td> </tr> <tr> <td></td> <td>185</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Nota:</i> Oficina de recursos humanos (RENAMU).</p> <p>La fórmula aplicada en la selección de la muestra presenta la siguiente configuración:</p> $n = \frac{N Z_{\alpha}^2 p q}{e^2(N - 1) + Z_{\alpha}^2 p q}$ <p>en donde:</p> <p>N = tamaño de la población q = seguridad, y Z_{α} = nivel de confianza, e = precisión. p = proporción esperada,</p>	Cargo	2021	%	Funcionario y/o directivos públicos	35	18.9%	Empleados profesionales	89	48.1%	Empleados técnicos	61	32.9%		185	
Cargo	2021	%														
Funcionario y/o directivos públicos	35	18.9%														
Empleados profesionales	89	48.1%														
Empleados técnicos	61	32.9%														
	185															

Características	Descripción
	Donde: $N = 185$ $Z = 1.96$ (95%) $P = 0.5$ (50%) $Q = 0.5$ (50%) $e = 0.05$ (5%) Siendo la muestra total de 125 encuestas.
Periodo de trabajo en campo	El periodo de tiempo en el cual se desarrolló el levantamiento de observaciones fue desde el 23 de mayo hasta el 31 de junio del año 2021.
Modo de aplicación	Entrevista personal, aplicado por un encuestador en papel
Software utilizado para el vaciado de datos	El Software utilizado será el IBM SPSS, programa estadístico informático muy usado en las ciencias sociales y aplicadas, además de las empresas de investigación de mercado.
La base de datos de la encuesta	Será entregado en formato virtual.

Nota: Elaboración del equipo técnico.

Anexo 4. Documentos Legales Presentados

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO - CUSCO
Distrito Ecológico

Patrimonio Cultural de la Nación

Por un Nuevo San Jerónimo
Desde 2019-2021

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE (FUT) Nº 037288

1.- Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo

<u>CHECYA</u>	<u>AIHITUMA</u>	<u>FLOR YESSICA</u>
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE

3.- D.N.I. 47695997 4.- Telf./Cel. 969533944 5.- R.U.C. 10476959972

6.- Domicilio en: APV- BUENA VISTA Distrito: SAN JERONIMO Prov. Dpto. CUSCO

7.- MARCA EN EL CASILLERO CON UNA X

<input checked="" type="checkbox"/> AUTORIZACIÓN	<input type="checkbox"/> DENUNCIA	<input type="checkbox"/> PARÁMETRO URBANÍSTICOS
<input type="checkbox"/> ALQUILER/ARRENDAMIENTO	<input type="checkbox"/> DEVOLUCIÓN	<input type="checkbox"/> PRÉSTAMO
<input type="checkbox"/> AUSPICIO/PROMOCIÓN	<input type="checkbox"/> DISOLUCIÓN	<input type="checkbox"/> RECONSIDERA/APELACIÓN
<input type="checkbox"/> APOYO	<input type="checkbox"/> DUPLICADO	<input type="checkbox"/> RECTIFICACIÓN / MODIFICACIÓN
<input type="checkbox"/> ANULACIÓN	<input type="checkbox"/> EXONERACIÓN	<input type="checkbox"/> RECONOCIMIENTO
<input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN	<input type="checkbox"/> EXHUMACIÓN	<input type="checkbox"/> REGISTRO
<input type="checkbox"/> APROBACIÓN	<input type="checkbox"/> HABILITACIÓN URBANA	<input type="checkbox"/> REVISIÓN
<input type="checkbox"/> ASIGNACIÓN DE NÚMEROS	<input type="checkbox"/> INSPECCIÓN	<input type="checkbox"/> SUBSIDIO
<input type="checkbox"/> CAMBIO	<input type="checkbox"/> INSCRIPCIÓN	<input type="checkbox"/> TRANSFERENCIAS
<input type="checkbox"/> CERTIFICACIÓN	<input type="checkbox"/> INSTALACIÓN	<input type="checkbox"/> VISACION DE PLANOS
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA	<input type="checkbox"/> LICENCIA	<input type="checkbox"/> OTROS

Especificar el pedido Solicito Autorización para aplicar Encuestas y Entrevistas de nuestra investigación (TESIS) que estamos realizando sobre "La evaluación del Plan de desarrollo local concertado del distrito de SAN JERONIMO, 2019 - 2020" para la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC.

ADJUNTO A LA PRESENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS ANEXOS:

1. Caratula de la Investigación.
2. Un Modelo de Encuesta dirigido para 8 Gerencias.
3. Un Modelo de Entrevista dirigido para la Gerencia Municipal y Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.
4. _____
5. _____

8.- IMPORTANTE: La presente tiene carácter de Declaración Jurada en el caso de producirse Fraude o falsedad me someto a las sanciones que contempla la Ley Nro. 27444.

9.- San Jerónimo: 18 de MAYO del 2021

10.- J.F.G.d
Firma

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO - CUSCO Nº 037288

APELLIDO Y NOMBRE: CHECYA AIHITUMA FLOR YESSICA

SOLICITO: Autorización para aplicar Encuestas y Entrevistas de nuestra investigación

FECHA: 18 de Mayo del 2021

J.F.G.d
Firma



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Por un Nuevo
 San Jerónimo

San Jerónimo, 24 de mayo del 2021

CARTA N° 105-2021-URH-MDSJ/C.

SEÑORITAS:
FLOR YESSICA CHECYA AIMITUMA
LUZ MARINA RIMACHE PUNTECIL
 Presente, -

ASUNTO : autoriza de acuerdo a lo solicitado.

REFERENCIA : FUT-037288; ATD22 - 6825.

De mi consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a ambas señoras, en relación al documento de la referencia del año en curso, donde requiere autorización para la aplicación de encuestas y entrevista al personal, Investigación (TESIS) sobre "Evaluación del plan de desarrollo local concertado del Distrito de San Jerónimo 2017-2020", para optar el grado de ECONOMISTA de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

Por todo lo manifestado, se le comunica que, de acuerdo a lo solicitado y como Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos perteneciente a la Gerencia de Administración de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, verificando que adjuntaron la encuesta y entrevista a realizar para los jefes de área de las gerencias y gerentes de: "La Gerencia Municipal, Administración Tributaria, Administración, Proyectos E Inversiones, Infraestructura, Desarrollo Urbano Y Rural, Desarrollo Humano Y Social, Medio Ambiente; Y La Gerencia De Planificación Y Presupuesto", con el fin de optar el grado de ECONOMISTA.

Por ende, se **AUTORIZA** la realización de encuesta a los **JEFES DE ÁREA Y GERENTES**, previa coordinación con la Gerencia Municipal, a partir del día 24 de mayo del 2021.

Exigiendo de la manera más atenta, presentar el presente documento para ingresar a las áreas que vea conveniente.

Sin más que decir, se le informa detalladamente y autoriza para los fines que vea por conveniente.

Atentamente,

DNI: 48425302

Fecha: 24-05-2021

Hora: 04:31 pm.



Municipalidad Distrital
 de San Jerónimo

Econ. Gabriela L. Zambrano Ochoa
 Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos

DNI: 47698997

Fecha: 24/05/2021

Hora: 4:31 p.m.

Anexo 5. Evaluación de la Articulación entre los Objetivos y las Acciones Estratégicas

Locales

Cód.	Objetivos Estratégicos Locales	Cód.	Acciones Estratégicas Locales	Contribución al logro del OEL	Nivel de "resultado" de la AEL	Promedio de la artic.
01	Lograr una adecuada gestión del territorio en el ámbito distrital de San Jerónimo.	01	Identificación e implementación de ejes transversales articuladores en el distrito de San Jerónimo	2	0	1
		02	Elaboración del inventario del estado de conservación de las vías urbanas y rurales en el distrito de San Jerónimo.	2	0	1
		03	Pavimentación integral de vías en el área urbana del distrito de San Jerónimo.	2	0	1
		04	Construcción de veredas en los sectores periféricos de San Jerónimo	2	0	1
		05	Mantenimiento permanente de vías urbanas y rurales en el distrito de San Jerónimo.	2	0	1
		06	Incorporación de áreas verdes mediante el rediseño de vías en San Jerónimo.	2	0	1
		07	Mejoramiento y afirmado integral de las vías de acceso a las comunidades campesinas de San Jerónimo	2	0	1
		08	Construcción de puentes vehiculares sobre el rio Huatanay para la mejora de la articulación en el distrito.	2	0	1
		09	Construcción de puentes peatonales sobre las principales vías (Evitamiento y Expresa) del distrito.	2	0	1
		10	Ordenamiento del tránsito vehicular en el distrito de San Jerónimo.	2	2	2
		11	Protección y tratamiento de áreas verdes y recreativas en el ámbito distrital	2	0	1
		12	Implementación de redes de espacios verdes para la recuperación y conservación de humedales, bosques, etc. en el distrito.	2	0	1
		13	Mejoramiento de la infraestructura deportiva del distrito.	2	2	2
		14	Mejoramiento integral del equipamiento urbano del distrito de San Jerónimo.	2	2	2
		15	Implementación de políticas de fiscalización y control urbano en San Jerónimo.	2	0	1

Cód.	Objetivos Estratégicos Locales	Cód.	Acciones Estratégicas Locales	Contribución al logro del OEL	Nivel de "resultado" de la AEL	Promedio de la artic.
		16	Formulación e implementación de instrumentos técnicos normativos de gestión del territorio en San Jerónimo.	2	0	1
		17	Promoción de alianzas estratégicas para impulsar la gestión del territorio en San Jerónimo.	2	2	2
		18	Saneamiento físico legal urbano y rural en San Jerónimo.	2	2	2
		19	Implementación de planes comunales en zonas rurales de San Jerónimo.	2	2	2
		20	Delimitación de fajas marginales con monumentación de hitos en el distrito.	2	0	1
		21	Revaloración y preservación del centro histórico de San Jerónimo.	2	2	2
		22	Recuperación de zonas arqueológicas en ámbito urbano y rural del distrito.	2	2	2
		23	Sensibilización y concientización sobre la gestión del territorio jeronimiano.	2	0	1
		Promedio		2	1	1
02	Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos en el área urbana y rural.	01	Ampliación y mejoramiento de las redes de agua y desagüe en centros poblados rurales y urbanos del distrito de San Jerónimo.	2	2	2
		02	Ampliación del servicio de energía eléctrica en centros poblados rurales y urbanos del distrito de San Jerónimo.	2	2	2
		03	Ampliación del servicio de alumbrado público en centros poblados rurales y urbanos del distrito de San Jerónimo.	2	2	2
		04	Implementación de sistemas de micro medición de agua, para promover el uso racional del recurso en el distrito.	2	0	1
		05	Transferencia de la administración del servicio de agua y alcantarillado a la EPS Seda Cusco.	2	0	1
		06	Sensibilización en el uso de agua y desagüe a la población usuaria jeronimiana.	2	2	2

Cód.	Objetivos Estratégicos Locales	Cód.	Acciones Estratégicas Locales	Contribución al logro del OEL	Nivel de "resultado" de la AEL	Promedio de la artic.
		07	Mejoramiento del sistema de monitoreo y control de la calidad del agua de San Jerónimo.	2	2	2
		08	Fortalecimiento de las capacidades de las JASS e instituciones competentes de San Jerónimo para la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de acuerdo a las normativas del Ministerio de Vivienda.	2	2	2
		09	Implementación de los sistemas de saneamiento básico en centros poblados rurales y urbanos del distrito de San Jerónimo.	2	2	2
		Promedio		2	2	2
03	Implementar acciones de mitigación	01	Implementación de tecnologías de recarga de acuíferos a través de la construcción de zanjas de infiltración de aguas pluviales y amunas en las cabeceras (parte alta y media) de las microcuencas del distrito.	2	0	1
		02	Protección de áreas de recarga hídrica en zonas rurales del distrito	2	0	1
		03	Promoción e implementación de acciones de conservación de las fuentes de recursos hídricos y bienes asociados en el ámbito rural del distrito.	2	2	2
		04	Implementación de sistemas de captación, aprovechamiento y uso de aguas pluviales en viviendas del ámbito rural y urbano del distrito de San Jerónimo.	2	2	2
		05	Sensibilización y capacitación a la población de las comunidades y otros del distrito sobre el uso racional y/o tecnificado del agua para consumo humano y otros usos.	2	2	2
		06	Recuperación, tratamiento y uso paisajístico de la faja marginal del río Huatanay y de las quebradas del distrito	2	0	1
		07	Recuperación y uso de prácticas ancestrales y modernas en el territorio para	2	0	1

Cód.	Objetivos Estratégicos Locales	Cód.	Acciones Estratégicas Locales	Contribución al logro del OEL	Nivel de "resultado" de la AEL	Promedio de la artic.
			la adaptación al cambio climático en el distrito.			
		08	Forestación y reforestación con especies nativas en las cabeceras de las microcuencas y zonas con aptitud forestal del distrito de San Jerónimo.	2	0	1
		09	Recuperación y/o restablecimiento de la biodiversidad (bosques nativos, okonales, plantas medicinales, forrajeras, etc.) en el ámbito rural del distrito de San Jerónimo.	2	2	2
		10	Educación y sensibilización sobre la conservación de bosques (control de la deforestación y degradación forestal) en zonas rurales del distrito de San Jerónimo.	2	2	2
		11	Educación a la ciudadanía en la gestión de los sistemas de tratamiento de aguas residuales en comunidades campesinas y APVs del distrito de San Jerónimo.	2	0	1
		12	Mejoramiento y ampliación de la planta de compostaje de Pícol Orcompujio	2	0	1
		13	Aprovechamiento de la biomasa en la producción de energía limpia, fertilizantes y mejoradores de suelo.	2	0	1
		14	Difusión del uso de energías renovables (biogás, energía solar, etc.) en el ámbito rural y urbano del distrito de San Jerónimo.	2	0	1
		15	Reducción del uso de combustibles naturales, promoción del uso de combustibles limpios e implementación de tecnologías con una combustión eficiente (cocinas mejoradas) en comunidades del distrito	2	0	1
		16	Fortalecimiento de las capacidades operativas de la DESABAR y áreas implicadas con la gestión del agua y bienes asociados.	2	0	1
		17	Capacitación al funcionariado público y líderes del distrito	2	2	2

Cód.	Objetivos Estratégicos Locales	Cód.	Acciones Estratégicas Locales	Contribución al logro del OEL	Nivel de "resultado" de la AEL	Promedio de la artic.
			en formulación e implementación de políticas y estrategias de mitigación y adaptación frente a los efectos del cambio climático.			
		18	Promoción del potencial del territorio para la construcción e implementación de parques temáticos.	2	2	2
		19	Elaboración e implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres.	2	0	1
		20	Recuperación y manejo sostenible del humedal de Cajonahuaylla y humedales andinos (bofedales).	2	0	1
		21	Recuperación y tratamiento de áreas verdes en todas las APVs del distrito.	2	0	1
		22	Identificación, delimitación, declaración y consolidación de áreas de protección natural en el ámbito urbano del distrito.	2	0	1
		Promedio		2	1	1
04	Mejorar la calidad ambiental en el distrito de San Jerónimo.	01	Implementación, actualización y monitoreo permanente del Plan de Manejo de Residuos Sólidos del distrito.	2	0	1
		02	Elaboración e implementación de Plan de Manejo de Residuos Sólidos para zonas rurales del distrito.	2	0	1
		03	Creación de micro rellenos sanitarios en las comunidades del distrito.	2	0	1
		04	Fortalecimiento del área de limpieza pública de la municipalidad de San Jerónimo.	2	2	2
		05	Elaboración de un plan de gestión del aire para el distrito.	2	0	1
		06	Elaboración de un plan de gestión integrada de recursos hídricos en el distrito.	2	0	1
		07	Sensibilización a autoridades, población y empresariado sobre la conservación del ambiente y la protección de la salud pública.	2	0	1
		08	Erradicación de puntos críticos de contaminantes ambientales en el distrito.	2	0	1

Cód.	Objetivos Estratégicos Locales	Cód.	Acciones Estratégicas Locales	Contribución al logro del OEL	Nivel de "resultado" de la AEL	Promedio de la artic.
		09	Implementación de puntos limpios en el distrito.	2	0	1
		10	Elaboración e implementación de un plan de participación ciudadana en la gestión ambiental.	2	0	1
		Promedio		2	0	1
05	Mejorar la producción y productividad agraria en el distrito de San Jerónimo	01	Promoción del mejoramiento de la productividad agraria en comunidades campesinas y zonas periurbanas del distrito de San Jerónimo.	2	2	2
		02	Identificación y Promoción de actividades económicas potenciales ligadas al sector agrario.	2	2	2
		03	Promoción de la certificación orgánica de los productos agrarios en el distrito.	2	0	1
		04	Promoción del uso de tecnologías alternativas para la producción (floricultura, hongos, hortalizas, frutales, semilleros, otros.) en el distrito de San Jerónimo.	2	2	2
		05	Promoción de la producción de frutales y floricultura en San Jerónimo.	2	2	2
		06	Construcción y mejoramiento de infraestructura para riego en comunidades campesinas (reservorio, represas, sistema de riego tecnificados otros) del distrito de San Jerónimo.	2	2	2
		07	Implementación de infraestructura productiva (pozos de lavado de hortalizas, galpones, fito toldos cobertizos, otros) en el distrito de San Jerónimo.	2	2	2
		08	Promoción y fortalecimiento de espacios de articulación comercial para productos agrarios (festivales, ferias, ruedas de negocio otros) del distrito jeronimiano.	2	2	2
		09	Promoción de la articulación comercial entre el productor jeronimiano y el mercado local, nacional e internacional	2	2	2
		10	Generación de alianzas estratégicas para la promoción del desarrollo económico de San Jerónimo entre las instituciones públicas y privadas.	2	0	1

Cód.	Objetivos Estratégicos Locales	Cód.	Acciones Estratégicas Locales	Contribución al logro del OEL	Nivel de "resultado" de la AEL	Promedio de la artic.
		11	Formulación e implementación de proyectos agrarios en San Jerónimo.	2	0	1
		12	Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo agrario en San Jerónimo.	2	0	1
		13	Elaboración de instrumentos de gestión para la promoción del desarrollo económico local de San Jerónimo.	2	2	2
		14	Fortalecimiento de capacidades empresariales y de emprendimiento a productores agrarios de San Jerónimo.	2	2	2
		15	Fortalecimiento organizacional y formalización de productores agrarios del distrito de San Jerónimo.	2	2	2
		16	Creación y promoción de la marca colectiva del distrito (denominación de origen) de San Jerónimo.	2	0	1
		17	Promoción del valor agregado de los productos agrarios en San Jerónimo.	2	0	1
		18	Promoción de procesos de transformación de productos agrarios en San Jerónimo.	2	0	1
		Promedio		2	1	1
06	Promover las actividades de comercio, servicio, pequeña industria, turismo y gastronomía en el distrito de San Jerónimo	01	Promoción y formalización de las actividades comerciales y de servicios en el distrito.	2	2	2
		02	Fortalecimiento de capacidades de gestión de negocios y marketing en el distrito.	2	2	2
		03	Reducción del comercio ambulatorio en San Jerónimo.	2	0	1
		04	Implementación de plataformas virtuales para la gestión de negocios en San Jerónimo.	2	0	1
		05	Recaudación en las actividades comerciales, de servicios y turismo en San Jerónimo.	2	0	1
		06	Fortalecimiento de polos de desarrollo comercial, de servicios, industriales y gastronómicos en el distrito de San Jerónimo	2	2	2

Cód.	Objetivos Estratégicos Locales	Cód.	Acciones Estratégicas Locales	Contribución al logro del OEL	Nivel de "resultado" de la AEL	Promedio de la artic.
		07	Promoción de la estandarización del avisaje comercial en San Jerónimo.	2	0	1
		08	Fortalecimiento y promoción del corredor gastronómico del distrito como parte del valle sur.	2	2	2
		09	Fortalecimiento y promoción de espacios de articulación comercial gastronómica en San Jerónimo.	2	2	2
		10	Fortalecimiento de capacidades a oferentes de servicios, comercio, pequeña industria y turismo en San Jerónimo.	2	2	2
		11	Generación de alianzas estratégicas con entidades especializadas para la promoción y fortalecimiento de actividades comerciales.	2	2	2
		12	Promoción de circuitos turísticos alternos para turistas y visitantes en San Jerónimo.	2	2	2
		13	Fortalecimiento de espacios de concertación para el Desarrollo Económico del distrito de San Jerónimo.	2	2	2
		14	Promoción y fortalecimiento de las MYPEs en San Jerónimo.	2	2	2
		15	Promoción del cambio e innovación tecnológica en las MYPEs de San Jerónimo.	2	2	2
		16	Creación y promoción de la marca colectiva del distrito jeronimiano. (denominación de origen)	2	0	1
		17	Promoción para la calificación y certificación a la calidad de los productos y servicios de San Jerónimo	2	0	1
		Promedio		2	1	1
07	Asegurar la gobernabilidad y gobernanza del distrito de San Jerónimo a través de la participación ciudadana, la	01	Institucionalización de los espacios de participación ciudadana en San Jerónimo.	2	2	2
		02	Fortalecimiento de las capacidades de representación de líderes y lideresas del distrito de San Jerónimo.	2	2	2

Cód.	Objetivos Estratégicos Locales	Cód.	Acciones Estratégicas Locales	Contribución al logro del OEL	Nivel de "resultado" de la AEL	Promedio de la artic.
	institucionalidad de las organizaciones sociales y entidades públicas y privadas.	03	Elaboración y manejo de documentos de gestión en las organizaciones sociales y entidades del distrito de San Jerónimo.	2	2	2
		04	Fortalecimiento de capacidades en las instituciones públicas y privadas del distrito de San Jerónimo.	2	2	2
		05	Mejoramiento de prestación de servicios de las entidades públicas.	2	2	2
		06	Formalización de organizaciones sociales del distrito de San Jerónimo.	2	2	2
		07	Creación de escuelas de formación para líderes, lideresas, jóvenes y niños del distrito de San Jerónimo.	2	2	2
		08	Creación de una plataforma de acceso a la información pública del distrito de San Jerónimo	2	0	1
		09	Fortalecimiento de espacios de concertación con las organizaciones del distrito	2	0	1
		10	Elaboración de planes de transparencia y acceso a la información pública en el distrito de San Jerónimo.	2	0	1
		11	Generación de programas de acción colectiva para la gestión de los bienes comunes en zona urbana y rural del distrito de San Jerónimo.	2	0	1
		12	Fortalecimiento de centros de conciliación para la resolución de conflictos activos en el distrito de San Jerónimo.	2	0	1
		13	Fortalecimiento y promoción de la participación de población vulnerable en los espacios de concertación	2	0	1
		14	Instalación de centros de información ciudadana de la municipalidad en comunidades campesinas de San Jerónimo con atención en idioma quechua.	2	0	1
		15	Definición de los actores involucrados en la gestión de los servicios públicos en San Jerónimo.	2	0	1

Cód.	Objetivos Estratégicos Locales	Cód.	Acciones Estratégicas Locales	Contribución al logro del OEL	Nivel de "resultado" de la AEL	Promedio de la artic.
		16	Elaboración de instrumentos para la gestión y el financiamiento de servicios públicos en San Jerónimo.	2	0	1
		17	Articulación con los organismos reguladores de los servicios públicos.	2	2	2
		18	Elaboración de una línea de base para la interpretación de la evaluación de la calidad y la satisfacción del ciudadano en San Jerónimo.	2	0	1
		19	Elaboración de cartas de calidad de los servicios públicos cogestionados en San Jerónimo.	2	0	1
		Promedio		2	1	1
08	Mejorar el acceso a una educación integral de calidad y espacios de educación no formal que promueva la cultura y el deporte.	01	Mejoramiento de la oferta de infraestructura y equipamiento en las Instituciones educativas de EBR de los centros poblados rurales y urbanos del distrito de San Jerónimo	2	2	2
		02	Mantenimiento de la infraestructura de las instituciones educativas de EBR.	2	0	1
		03	Creación de Centros de educación temprana (CET) en centros poblados rurales y urbanos.	2	0	1
		04	Mejoramiento de la capacidad resolutoria de bibliotecas en centros poblados rurales y urbanos en el distrito.	2	0	1
		05	Implementación de laboratorios, bibliotecas virtuales y equipamiento de centros de cómputo en instituciones educativas de EBR.	2	0	1
		06	Promoción de alianzas estratégicas para la elaboración del proyecto educativo distrital	2	2	2
		07	Fortalecimiento de la mesa de educación del distrito de San Jerónimo.	2	2	2
		08	Fortalecimiento de capacidades del personal de bibliotecas comunales y educativas	2	0	1
		09	Fortalecimiento de las capacidades pedagógicas y de	2	2	2

Cód.	Objetivos Estratégicos Locales	Cód.	Acciones Estratégicas Locales	Contribución al logro del OEL	Nivel de "resultado" de la AEL	Promedio de la artic.
			gestión educativa a docentes de EBR			
		10	Fortalecimiento de capacidades a docentes en actualización curricular y estrategias pedagógicas en los tres niveles educativos de EBR.	2	0	1
		11	Fortalecimiento de capacidades a docentes de EBR en estrategias para el desarrollo de habilidades sociales y formación de niños, niñas con habilidades especiales en el aula.	2	0	1
		12	Fortalecimiento de habilidades sociales y de la identidad cultural en estudiantes de EBR	2	2	2
		13	Fortalecimiento de capacidades a directores en calidad de gestión educativa.	2	2	2
		14	Fortalecimiento de los instrumentos de gestión y planificación en materia de educación.	2	2	2
		15	Mejoramiento de los procesos de acompañamiento y monitoreo a la gestión educativa y al cumplimiento de la base curricular de las instituciones educativas de EBR.	2	0	1
		16	Generación de alianzas estratégicas para la promoción de becas escolares a nivel local, regional, nacional e internacional (colegio de alto rendimiento)	2	2	2
		17	Fortalecimiento de habilidades sociales y de la identidad cultural de los padres de familia para el adecuado acompañamiento en las labores escolares de los alumnos de las instituciones educativas del distrito.	2	0	1
		18	Difusión de programas educativos en medios escritos, radiales y televisivos	2	0	1
		19	Generación de alianzas estratégicas con universidades para integrar a estudiantes de últimos niveles y docentes universitarios en la	2	2	2

Cód.	Objetivos Estratégicos Locales	Cód.	Acciones Estratégicas Locales	Contribución al logro del OEL	Nivel de "resultado" de la AEL	Promedio de la artic.
			ejecución de proyectos de desarrollo social.			
		20	Promoción de actividades artísticas, culturales y deportivas en el distrito.	2	2	2
		21	Mejoramiento de centros de esparcimiento y de promoción del arte y cultura	2	2	2
		22	Recuperación y revaloración del idioma quechua	2	2	2.0
		Promedio		2	1	1
09	Mejorar el nivel de salud de la población del distrito de San Jerónimo y el acceso a los servicios de salud de calidad.	01	Mejoramiento y ampliación de la capacidad resolutive de los establecimientos de salud del distrito según su categoría (San Jerónimo y Conchacalla).	2	2	2
		02	Mejoramiento de los servicios de salud sector Acamana, de la Margen derecha del distrito.	2	0	1
		03	Acreditación de todos los establecimientos de salud según su categoría en el distrito.	2	0	1
		04	Promoción de alianzas estratégicas para un trabajo intersectorial e inter institucional con participación comunitaria en el distrito.	2	2	2
		05	Fortalecimiento de los espacios de concertación en salud existentes en el distrito.	2	2	2
		06	Fortalecimiento de capacidades del personal de los EESS para brindar una mejor atención a los usuarios de los servicios de salud en San Jerónimo.	2	0	1
		07	Incremento de personal profesional de salud (médico general, especialistas, enfermeras y obstetras) para establecimientos de Salud del distrito.	2	0	1
		08	Aseguramiento de salud a toda la población del distrito especialmente de los grupos más vulnerables del distrito.	2	2	2

Cód.	Objetivos Estratégicos Locales	Cód.	Acciones Estratégicas Locales	Contribución al logro del OEL	Nivel de "resultado" de la AEL	Promedio de la artic.
		09	Creación de sistemas educativos escritos, hablados y visuales en educación alimentaria y de promoción de la salud para la población urbana y rural del distrito de San Jerónimo.	2	2	2
		10	Promoción de servicios de vigilancia en salud por parte de la población usuaria del distrito de San Jerónimo.	2	0	1
		11	Promoción del monitoreo y vigilancia nutricional de la primera infancia en el distrito.	2	2	2
		12	Creación de Monets en todas las comunidades del distrito.	2	0	1
		13	Promoción de campañas de salud preventiva promocionales en comunidades del distrito.	2	0	1
		14	Fortalecimiento de capacidades en prevención de enfermedades prevalentes de la infancia, salud materna perinatal, salud sexual y reproductiva en el distrito.	2	0	1
		15	Mejoramiento de la focalización de hogares (SISFOH): Mejorar la coordinación y comunicación con el nivel comunal para mejorar la focalización e identificación de hogares en el distrito.	2	0	1
		16	Promover convenios inter institucionales con universidades para implementar acciones preventivo promocionales en salud pública y mejora de la nutrición infantil en el distrito	2	0	1
		17	Desconcentración de servicios privados de salud en el distrito.	2	0	1
		18	Desarrollar proyectos de intervención para la reducción de la desnutrición crónica infantil y la anemia en San Jerónimo.	2	0	1
		19	Elaboración de proyectos de inversión pública a través de instancias del estado y privadas para el distrito de San Jerónimo.	2	0	1
		20	Promoción de proyectos de inversión en coordinación con	2	0	1

Cód.	Objetivos Estratégicos Locales	Cód.	Acciones Estratégicas Locales	Contribución al logro del OEL	Nivel de "resultado" de la AEL	Promedio de la artic.
			la Mancomunidad del Valle Sur.			
		21	Fortalecimiento de los agentes comunitarios de salud del distrito.	2	0	1
		Promedio		2	1	1
10	Mejorar los servicios de protección social a la población más vulnerable del distrito de San Jerónimo.	01	Difusión de los servicios de prevención y protección social a la población en general.	2	2	2
		02	Implementación de políticas públicas de prevención de la violencia desde las instancias involucradas.	2	2	2
		03	Fortalecimiento y articulación intersectorial a través de espacios de concertación distrital, para la prevención y promoción de servicios de protección social, atención y recuperación de las víctimas de violencia familiar y de género.	2	2	2
		04	Promoción de servicios de protección social y prevención de la violencia.	2	0	1
		05	Promoción de derechos ciudadanos.	2	0	1
		06	Promoción para el acceso al documento de identidad y a servicios de prevención y protección social de calidad y calidez con enfoque intercultural.	2	2	2
		07	Promoción de la atención con calidez, humanidad y calidad en todos los servicios de protección social del distrito.	2	0	1
		08	Mejoramiento de las estrategias de focalización para el acceso a programas sociales (Vaso de leche, Pensión 65, Qaliwarma, Beca 18, Yachay, otros).	2	0	1
		09	Seguimiento y monitoreo a los beneficiarios de los programas sociales para el uso eficiente de los recursos.	2	0	1
		10	Seguimiento y monitoreo a familias identificadas con violencia.	2	0	1
		11	Creación de un sistema de monitoreo de indicadores, de estadísticas de violencia estandarizadas y acordes a los indicadores nacionales.	2	0	1

Cód.	Objetivos Estratégicos Locales	Cód.	Acciones Estratégicas Locales	Contribución al logro del OEL	Nivel de "resultado" de la AEL	Promedio de la artic.	
		12	Elaboración y difusión de protocolos de atención al público, en las diferentes instituciones públicas con competencias en el tratamiento de las diferentes formas de violencia en el distrito.	2	0	1	
		13	Implementar un sistema de Vigilancia sobre las condiciones del trabajo infantil y de adolescentes.	2	0	1	
		14	Capacitación sobre todo tipo de violencia y rutas de atención dirigida a las organizaciones sociales, mixtas, de mujeres y en los comités del Vaso de Leche.	2	0	1	
		15	Implementación de un centro integral de apoyo a niños, niñas y adolescentes para el desarrollo de capacidades, habilidades sociales y formación en valores.	2	0	1	
		16	Implementación de una "Casa Hogar" para personas adultas en situación de abandono moral y material.	2	0	1	
		17	Simplificación de trámites en los servicios de protección social y prevención y protección frente a la violencia familiar.	2	2	2	
		18	Recuperación de valores.	2	0	1	
		Promedio			2	1	1
		11	Fortalecer la seguridad ciudadana en los centros poblados rurales y urbanos del distrito de San Jerónimo.	01	Elaboración e Implementación de políticas públicas de prevención de la inseguridad ciudadana en el distrito	2	2
02	Fortalecimiento del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito (Municipalidad, PNP, Gubernatura, Juzgado de Paz, Autoridades Comunes y Juntas Vecinales)			2	0	1	
03	Mejoramiento de la capacidad resolutoria del área de Seguridad Ciudadana de la municipalidad de San Jerónimo. (Equipamiento, fortalecimiento de capacidades, Movilidad etc.) y de instancias responsables de la seguridad ciudadana			2	0	1	

Cód.	Objetivos Estratégicos Locales	Cód.	Acciones Estratégicas Locales	Contribución al logro del OEL	Nivel de "resultado" de la AEL	Promedio de la artic.
		04	Mejoramiento de los mecanismos de implementación, ejecución y monitoreo del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social.	2	0	1
		05	Generación de un sistema de información estadística estándar en seguridad ciudadana	2	0	1
		06	Mejoramiento de los canales de comunicación efectiva y rápida en seguridad ciudadana para una atención oportuna	2	0	1
		07	Fortalecimiento organizativo de las Juntas vecinales de seguridad ciudadana (Instrumentos de gestión) y su articulación a la PNP	2	2	2
		08	Mejoramiento de la acción conjunta entre Policía Nacional del Perú y serenazgo para la prevención de la inseguridad ciudadana y patrullaje integrado.	2	0	1
		09	Generar alianzas estratégicas para la prevención de la inseguridad ciudadana (uso adecuado del ocio en jóvenes: eventos deportivos, culturales, etc.) en el distrito.	2	2	2
		10	Conformación y fortalecimiento de patrullas juveniles	2	0	1
		11	Fortalecimiento de capacidades de docentes de las instituciones educativas para la prevención de la violencia y bullying.	2	0	1
		12	Implementación de un sistema de control y restricciones del funcionamiento de bares y cantinas, cabinas de internet, videojuegos, etc.	2	0	1
		13	Prevención para la seguridad ciudadana y del consumo de drogas.	2	0	1
		14	Sensibilización sobre seguridad ciudadana	2	2	2
		Promedio		2	1	1
Promedio Total				2(Alta)	1(Media)	1(Media)

Nota: En base a los datos del PDLC del distrito de San Jerónimo.

Anexo 6. Visión

Al 2023 el distrito de San Jerónimo es un territorio planificado, ordenado, integrado, articulado que respeta el borde urbano y las áreas de conservación natural siendo inclusivo en lo social, ambiental y económico.

Gracias a la producción agrícola orgánica y ecológica, el comercio y la gastronomía es la ciudad con más auge del Cusco. Preserva su patrimonio histórico cultural revalorando el legado de las Panacas y ayllus jeronimianos.

La población cumple sus deberes para ejercer plenamente sus derechos, accede a servicios públicos de calidad por contar con entidades públicas, privadas y académicas líderes y organizaciones sociales institucionalizadas comprometidas con el territorio que coparticipan en los procesos de desarrollo con responsabilidad social y ambiental, hacia un desarrollo humano sostenible.

Anexo 7. Misión

Somos un gobierno local promotor del desarrollo sostenible planificado y armónico al servicio del ciudadano del Distrito de San Jerónimo, provisionando servicios de calidad con participación plena de las organizaciones sociales*.

(*). Plan Estratégico Institucional del distrito de San Jerónimo.

Anexo 8. Evidencias de Base de Datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda													
Visible: 15 de 15 variab													
	Edad	Sexo	Nivel_inst ruc	Carg_ocua	Antigu_ca rg	Munic_P DCL	Año_elabor	Capacit	Conoc_obj	Comentario	Necesi_a ctua	Comentario1	Talle mu
1	25 a 30 años	Masculino	Nivel super...	Recaudador tributario	De 13 a m...	Si NR		No	No NR		Si		
2	25 a 30 años	Masculino	Nivel super...	Recaudador tributario	De 13 a m...	Si NR		No	No NR		Si		
3	25 a 30 años	Masculino	Nivel super...	Recaudador tributario	De 13 a m...	Si NR		No	No NR		Si		
4	46 a 50 años	Femenino		Técnico administrativo	De 10 a 12...	Si NR		No	No NR				
5	25 a 30 años	Femenino		Técnico administrativo	De 10 a 12...	Si NR		No	No NR				
6	31 a 35 años	Femenino		Técnico administrativo	De 13 a m...	Si NR		No	No NR				
7	31 a 35 años	Femenino	Nivel super...	Asistente técnico	De 13 a m...	Si NR		No	No NR		Si		
8	31 a 35 años	Femenino	Nivel super...	Asistente técnico	De 13 a m...	Si NR		No	No NR		Si		
9	51 a más años	Femenino	Nivel super...	Asistente técnico	De 13 a m...	Si NR		No	No NR		Si		
10	25 a 30 años	Masculino	Nivel super...	Técnico de campo	De 4 a 6 m...	Si 2017		No	No NR		Si Necesario act...		
11	25 a 30 años	Masculino	Nivel super...	Técnico de campo	De 4 a 6 m...	Si 2017		No	No NR		Si Necesario act...		
12	25 a 30 años	Masculino	Nivel super...	Técnico de campo	De 4 a 6 m...	Si 2017		No	No NR		Si Necesario act...		
13	36 a 40 años	Masculino	Nivel super...	Técnico de la div. de Sistemas		NR		No	No NR				
14	36 a 40 años	Masculino	Nivel super...	Técnico de la div. de Sistemas		NR		No	No NR				
15	36 a 40 años	Masculino	Nivel super...	Técnico de la div. de Sistemas		NR		No	No NR				
16	41 a 45 años	Femenino	Nivel de m...	Gerente	De 10 a 12...	Si 2017		No	Si NR		Si		
17	41 a 45 años	Femenino	Nivel de m...	Gerente	De 10 a 12...	Si 2017		No	Si NR		Si		
18	41 a 45 años	Femenino	Nivel de m...	Gerente	De 10 a 12...	Si 2017		No	Si NR		Si		
19	31 a 35 años	Masculino	Nivel super...	Técnico recaudador	De 10 a 12...	Si 2017		Si	No NR		Si		
20	31 a 35 años	Masculino	Nivel super...	Técnico recaudador	De 10 a 12...	Si 2017		No	No NR		Si		
21	51 a más años	Masculino	Nivel super...	Técnico recaudador	De 10 a 12...	Si 2017		No	No NR		Si		
22	31 a 35 años	Femenino	Nivel super...	Gerente	De 4 a 6 m...	Si 2017		Si	Si 6.00		Si		

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda													
													Visible: 15 de 15 variab
	Edad	Sexo	Nivel_inst ruc	Carg_ocua	Antigu_ca rg	Munic_P DCL	Año_elabor	Capacit	Conoc_obj	Comentario	Necesi_a ctua	Comentario1	Talle mu
22	31 a 35 años	Femenino	Nivel super...	Gerente	De 4 a 6 m...	Si	2017	Si	Si	6.00	Si		
23	51 a más años	Femenino	Nivel super...	Gerente	De 4 a 6 m...	Si	2017	Si	Si	6.00	Si		
24	51 a más años	Femenino	Nivel super...	Gerente	De 4 a 6 m...	Si	2017	No	Si	6.00	Si		
25	51 a más años	Femenino	Nivel super...	Gerente	De 4 a 6 m...	Si	2017	No	Si	6.00	Si		
26	41 a 45 años	Masculino	Nivel super...	Técnico administrativo	De 7 a 9 m...	Si	2019	No	Si	14.00	Si	Es importante...	
27	41 a 45 años	Masculino	Nivel super...	Técnico administrativo	De 7 a 9 m...	Si	2019	Si	Si	14.00	Si	Es importante...	
28	41 a 45 años	Masculino	Nivel super...	Técnico administrativo	De 7 a 9 m...	Si	2019	Si	Si	14.00	Si	Es importante...	
29	31 a 35 años	Masculino	Nivel super...	Jefe de unidad	De 4 a 6 m...	Si	2016	No	.	NR	No		
30	31 a 35 años	Masculino	Nivel super...	Jefe de unidad	De 4 a 6 m...	Si	2016	No	.	NR	No		
31	31 a 35 años	Femenino	Nivel super...	Jefe de unidad	De 4 a 6 m...	Si	2016	No	.	NR	No		
32	31 a 35 años	Masculino	Nivel super...	Promotor de proyectos	De 1 a 3 m...	Si	2017	No	No	NR	Si	Ya esta llegan...	
33	31 a 35 años	Masculino	Nivel super...	Promotor de proyectos	De 1 a 3 m...	Si	2017	No	No	NR	Si	Ya esta llegan...	
34	31 a 35 años	Masculino	Nivel super...	Promotor de proyectos	De 1 a 3 m...	Si	2017	No	No	NR	Si	Ya esta llegan...	
35	25 a 30 años	Masculino	Nivel super...	Jefe de división	De 10 a 12...	Si	2017	No	No	NR	Si	Porque es un ...	
36	25 a 30 años	Masculino	Nivel super...	Jefe de división	De 10 a 12...	Si	2017	No	No	NR	Si	Porque es un ...	
37	25 a 30 años	Masculino	Nivel super...	Jefe de división	De 10 a 12...	Si	2017	No	No	NR	Si	Porque es un ...	
38	31 a 35 años	Masculino	Nivel super...	Recaudador	De 13 a m...	Si	2017	No	No	NR	Si	Existen nueva...	
39	31 a 35 años	Masculino	Nivel super...	Recaudador	De 13 a m...	Si	2017	No	No	NR	Si	Existen nueva...	
40	31 a 35 años	Masculino	Nivel super...	Recaudador	De 13 a m...	Si	2017	No	No	NR	Si	Existen nueva...	
41	25 a 30 años	Masculino	Nivel super...	Asesor legal	De 1 a 3 m...	Si	NR	No	No	NR	Si		
42	25 a 30 años	Masculino	Nivel super...	Asesor legal	De 1 a 3 m...	Si	NR	No	No	NR	Si		
43	25 a 30 años	Masculino	Nivel super...	Asesor legal	De 1 a 3 m...	Si	NR	No	No	NR	Si		

Edad	Sexo	Nivel de instrucción	Cargo ocupado	Antigüedad	PDLC	Años de elaboración	Capacitación	N° OE	N° OEL del plan	PDLC actualización	Comentario	Talleres	Importancia	Comentario
2	1	3	Recaudador tributario	5	1	NR	2	2	NR	1		2	1	Ayuda al desarrollo de la población
2	1	3	Recaudador tributario	5	1	NR	2	2	NR	1		2	1	Ayuda al desarrollo de la población
2	1	3	Recaudador tributario	5	1	NR	2	2	NR	1			1	Ayuda al desarrollo de la población
6	2		Técnico administrativo	4	1	NR	2		NR					
2	2		Técnico administrativo	4	1	NR	2		NR					
3	2		Técnico administrativo	5	1	NR	2		NR					
3	2	3	Asistente técnico	5	1	NR	2	2	NR	1		2	1	
3	2	3	Asistente técnico	5	1	NR	2	2	NR	1		2	1	
7	2	3	Asistente técnico	5	1	NR	2	2	NR	1			1	
2	1	3	Técnico de campo	2	1	2017	2	2	NR	1	Necesario actualizarlo		1	
2	1	3	Técnico de campo	2	1	2017	2	2	NR	1	Necesario actualizarlo	2	1	
2	1	3	Técnico de campo	2	1	2017	2	2	NR	1	Necesario actualizarlo	2	1	
4	1	3	Técnico de la div. de Sistemas			NR	2	2	NR			2		
4	1	3	Técnico de la div. de Sistemas			NR	2	2	NR			2		
4	1	3	Técnico de la div. de Sistemas			NR	2	2	NR			2		

5	2	4	Gerente	4	1	2017	2	1	NR	1		2	1	Herramienta de gestión importante
5	2	4	Gerente	4	1	2017	2	1	NR	1		2	1	Herramienta de gestión importante
5	2	4	Gerente	4	1	2017	2	1	NR	1		2	1	Herramienta de gestión importante
3	1	3	Técnico recaudador	4	1	2017	1		NR	1		2	1	
3	1	3	Técnico recaudador	4	1	2017	2		NR	1		2	1	
7	1	3	Técnico recaudador	4	1	2017	2		NR	1		1	1	
3	2	3	Gerente	2	1	2017	1	1	6	1		2	1	
7	2	3	Gerente	2	1	2017	1	1	6	1		2	1	
7	2	3	Gerente	2	1	2017	2	1	6	1		2	1	
7	2	3	Gerente	2	1	2017	2	1	6	1		2	1	
5	1	3	Técnico administrativo	3	1	2019	2	1	14	1	Es importante mantener actualizado la información del plan	2	1	El pueblo necesita ser parte del proceso de desarrollo
5	1	3	Técnico administrativo	3	1	2019	1	1	14	1	Es importante mantener actualizado la información del plan	2	1	El pueblo necesita ser parte del proceso de desarrollo
5	1	3	Técnico administrativo	3	1	2019	1	1	14	1	Es importante mantener actualizado la información del plan	2	1	El pueblo necesita ser parte del proceso de desarrollo
3	1	3	Jefe de unidad	2	1	2016	2		NR	2		2	1	Porque es una herramienta de gestión local el cual tiene un enfoque participativo de la sociedad
3	1	3	Jefe de unidad	2	1	2016	2		NR	2		2	1	Porque es una herramienta de gestión local el cual tiene un enfoque participativo de la sociedad

3	2	3	Jefe de unidad	2	1	2016	2		NR	2		2	1	Porque es una herramienta de gestión local el cual tiene un enfoque participativo de la sociedad
3	1	3	Promotor de proyectos	1	1	2017	2	2	NR	1	Ya está llegando al final de su periodo proyectado	1	1	
3	1	3	Promotor de proyectos	1	1	2017	2	2	NR	1	Ya está llegando al final de su periodo proyectado	1	1	
3	1	3	Promotor de proyectos	1	1	2017	2	2	NR	1	Ya está llegando al final de su periodo proyectado	1	1	
2	1	3	Jefe de división	4	1	2017	2	2	NR	1	Porque es un instrumento de gestión local, por ende debe actualizarse continuamente	1	1	Para que la municipalidad y la población intercambien información y opiniones
2	1	3	Jefe de división	4	1	2017	2	2	NR	1	Porque es un instrumento de gestión local, por ende debe actualizarse continuamente	2	1	Para que la municipalidad y la población intercambien información y opiniones
2	1	3	Jefe de división	4	1	2017	2	2	NR	1	Porque es un instrumento de gestión local, por ende debe actualizarse continuamente	2	1	Para que la municipalidad y la población intercambien información y opiniones
3	1	3	Recaudador	5	1	2017	2	2	NR	1	Existen nuevas necesidades	2	1	Propone metas a cumplir para el beneficio de la población
3	1	3	Recaudador	5	1	2017	2	2	NR	1	Existen nuevas necesidades	2	1	Propone metas a cumplir para el beneficio de la población

3	1	3	Recaudador	5	1	2017	2	2	NR	1	Existen nuevas necesidades	2	1	Propone metas a cumplir para el beneficio de la población
2	1	3	Asesor legal	1	1	NR	2	2	NR	1		2	1	Debido a que contiene las aspiraciones y la vocación del territorio para el desarrollo territorial
2	1	3	Asesor legal	1	1	NR	2	2	NR	1		2	1	Debido a que contiene las aspiraciones y la vocación del territorio para el desarrollo territorial
2	1	3	Asesor legal	1	1	NR	2	2	NR	1		2	1	Debido a que contiene las aspiraciones y la vocación del territorio para el desarrollo territorial
6	2	3	Consultora	1	1	NR	2	1	2	1	Las condiciones son difíciles	2	1	Es una guía para el desarrollo
6	2	3	Consultora	1	1	NR	2	1	2	1	Las condiciones son difíciles	2	1	Es una guía para el desarrollo
2	2	3	Consultora	1	1	NR	2	1	2	1	Las condiciones son difíciles	2	1	Es una guía para el desarrollo
1	1	3	Practicante	1	1	2016	2	1	11	1		2	1	Porque es un instrumento de desarrollo local en el ámbito distrital
1	1	3	Practicante	1	1	2016	2	1	11	1		1	1	Porque es un instrumento de desarrollo local en el ámbito distrital
1	1	3	Practicante	1	1	2016	2	1	11	1		1	1	Porque es un instrumento de desarrollo local en el ámbito distrital
6	2	4	Jefe de división	3	1	2019	2	2	NR	1	Algunos OEL no se encuentran ceñidos a la realidad	2	1	Porque es una herramienta de gestión
6	2	4	Jefe de división	4	1	2019	1	2	NR	1	Algunos OEL no se encuentran ceñidos a la realidad	2	1	Porque es una herramienta de gestión
2	2	4	Jefe de división	5	1	2019	1	2	NR	1	Algunos OEL no se encuentran ceñidos a la realidad	2	1	Porque es una herramienta de gestión
2	1	3	Jefe de área	4	1	NR	2	2	NR	1		2	1	
2	1	3	Jefe de área	4	1	NR	2	2	NR	1		2	1	

2	1	3	Jefe de área	4	1	NR	2	2	NR	1		2	1	
3	1	3	Gerente	5	1	NR	2	2	NR	1	Por ser un instrumento de gestión importante para el cumplimiento de las metas y estrategias	2	1	Debido a que el plan contiene las directrices que debe seguir la entidad municipal para cubrir las necesidades y cerrar las brechas de desigualdad en el distrito
3	1	3	Técnico administrativo	5	1	NR	2	2	NR	1		2	1	
3	1	3	Gerente	2	1	NR	2	2	NR	1	Por ser un instrumento de gestión importante para el cumplimiento de las metas y estrategias	2	1	Debido a que el plan contiene las directrices que debe seguir la entidad municipal para cubrir las necesidades y cerrar las brechas de desigualdad en el distrito
3	1	3	Técnico administrativo	2	1	NR	2	2	NR	1		2	1	
3	1	3	Gerente	2	1	NR	2	2	NR	1	Por ser un instrumento de gestión importante para el cumplimiento de las metas y estrategias	2	1	Debido a que el plan contiene las directrices que debe seguir la entidad municipal para cubrir las necesidades y cerrar las brechas de desigualdad en el distrito
3	1	3	Técnico administrativo	2	1	NR	2	2	NR	1		2	1	
6	2	3	Secretaria	4	2	NR	2	2	NR	2		2	1	
6	2	3	Secretaria	4	2	NR	2	2	NR	2		2	1	
2	2	3	Secretaria	5	2	NR	2	2	NR	2		2	1	
3	2	3	Abogado	5	1	NR	2	2	NR	1		2	1	Ayuda a actualizar información para su implementación
3	2	3	Abogado	5	1	NR	2	2	NR	1		2	1	Ayuda a actualizar información para su implementación
7	2	3	Abogado	5	1	NR	2	2	NR	1		2	1	Ayuda a actualizar información para su implementación

1	1	3	Practicante	1	1	2016	2	2	NR	1		2	1	
1	1	3	Practicante	1	1	2016	2	2	NR	1		2	1	
1	1	3	Practicante	1	1	2016	2	2	NR	1		2	1	
1	1	3	Practicante	1	1	2016	2	2	NR	1		2	1	
1	1	3	Practicante	1	1	2016	2	2	NR	1		2	1	
1	1	3	Practicante	1	1	2016	2	2	NR	1		2	1	
1	1	3	Practicante	1	1	2016	2	2	NR	1		2	1	
3	1	3	Asistente técnico	1	1	2016	2	2	NR	1	Por el cambio social	2	1	Demuestra los OEL y las necesidades de la población
3	1	3	Asistente técnico	1	1	2016	2	2	NR	1	Por el cambio social	2	1	Demuestra los OEL y las necesidades de la población
3	1	3	Asistente técnico	1	1	2016	2	2	NR	1	Por el cambio social	2	1	Demuestra los OEL y las necesidades de la población
2	1	3	Técnico catastral	3	1	2016	2	2	NR	1	Debido al cambio de las necesidades de la población	2	1	Desarrolla los OEL para orientar el crecimiento del distrito
2	1	3	Técnico catastral	3	1	2016	2	2	NR	1	Debido al cambio de las necesidades de la población	2	1	Desarrolla los OEL para orientar el crecimiento del distrito
2	1	3	Técnico catastral	3	1	2016	2	2	NR	1	Debido al cambio de las necesidades de la población	2	1	Desarrolla los OEL para orientar el crecimiento del distrito
4	1	3	Recaudador	2	1	2016	2	2	NR	1		2	1	
4	1	3	Recaudador	2	1	2016	2	2	NR	1		2	1	
4	1	3	Recaudador	3	1	2016	2	2	NR	1		2	1	
6	1	3	Gerente	3	1	2016	2	2	NR	1	Que se brinde la implementación para el conocimiento de la población y los funcionarios	2	1	Importante para efectos de promover el desarrollo económico y social del distrito

2	1	3	Gerente	3	1	2016	2	2	NR	1	Que se brinde la implementación para el conocimiento de la población y los funcionarios	2	1	Importante para efectos de promover el desarrollo económico y social del distrito
3	1	3	Gerente	4	1	2016	2	2	NR	1	Que se brinde la implementación para el conocimiento de la población y los funcionarios	2	1	Importante para efectos de promover el desarrollo económico y social del distrito
3	1	3	Jefe de unidad	5	2	2016	2	2	NR	1	El PDLC debe estar articulado al PEND y a los ODS	2	1	
3	1	3	Jefe de unidad	2	2	2016	2	2	NR	1	El PDLC debe estar articulado al PEND y a los ODS	2	1	
3	2	3	Jefe de unidad	3	2	2016	2	2	NR	1	El PDLC debe estar articulado al PEND y a los ODS	2	1	
4	1	3	Promotor II	1	1	2017	2	2	NR	1		2	2	
4	1	3	Promotor II	1	1	2017	2	2	NR	1		2	2	
4	1	3	Promotor II	1	1	2017	2	2	NR	1		2	2	
4	2	3	Jefe de división	3	1	2018	2	2	NR	1	Se necesita tener instrumentos actualizados	2	1	
4	2	3	Jefe de división	3	1	2018	2	2	NR	1	Se necesita tener instrumentos actualizados	2	1	
4	2	3	Jefe de división	3	1	2018	2	2	NR	1	Se necesita tener instrumentos actualizados	2	1	

4	1	3	Jefe de división	2	1	2019	2	2	NR	1	Este instrumento de gestión servirá para mejorar el manejo de la gestión	2	1	Para mejorar el manejo de la gestión
4	1	3	Jefe de división	2	1	2019	2	2	NR	1	Este instrumento de gestión servirá para mejorar el manejo de la gestión	2	1	Para mejorar el manejo de la gestión
4	1	3	Jefe de división	2	1	2019	2	2	NR	1	Este instrumento de gestión servirá para mejorar el manejo de la gestión	2	1	Para mejorar el manejo de la gestión
2	1	3	Practicante		1	NR	2	2	NR			2	1	
2	1	3	Practicante		1	NR	2	2	NR			2	1	
2	1	3	Practicante		1	NR	2	2	NR			2	1	
3	1	3	Promotor de proyectos	2	2	NR	2	2	NR	2		2	2	
3	1	3	Promotor de proyectos	2	2	NR	2	2	NR	2		2	2	
3	1	3	Promotor de proyectos	2	2	NR	2	2	NR	2		2	2	
3	1	3	Técnico catastral	3	1	NR	2	2	NR	1		2	1	
3	1	3	Técnico catastral	3	1	NR	2	2	NR	1		2	1	
3	1	3	Técnico catastral	3	1	NR	2	2	NR	1		2	1	
6	2	3	Técnico agropecuario	4	1	NR	2	2	NR	1	Tiene que estar de acuerdo a los objetivos y necesidades del distrito	2	1	Porque tiene que actualizar las necesidades y requerimientos del distrito
6	2	3	Técnico agropecuario	4	1	NR	2	2	NR	1	Tiene que estar de acuerdo a los objetivos y necesidades del distrito	2	1	Porque tiene que actualizar las necesidades y requerimientos del distrito

2	2	3	Técnico agropecuario	4	1	NR	2	2	NR	1	Tiene que estar de acuerdo a los objetivos y necesidades del distrito	2	1	Porque tiene que actualizar las necesidades y requerimientos del distrito
3	2	3	Técnico administrativo	4		NR	2	2	NR	1	Debe contener información actualizada para mejorar el conocimiento del sector urbano	2	1	
3	2	3	Técnico administrativo	4		NR	2	2	NR	1	Debe contener información actualizada para mejorar el conocimiento del sector urbano	2	1	
7	2	3	Técnico administrativo	4		NR	2	2	NR	1	Debe contener información actualizada para mejorar el conocimiento del sector urbano	2	1	
2	1	3	Jefe de división	1	1	2017	2	1	6	2	Aunque los lineamientos son claros en el plan el problema surge en su implementación	2	1	Por ser la guía para el desarrollo
2	1	3	Jefe de división	1	1	2017	2	1	6	2	Aunque los lineamientos son claros en el plan el problema surge en su implementación	2	1	Por ser la guía para el desarrollo
2	1	3	Jefe de división	1	1	2017	2	1	6	2	Aunque los lineamientos son	2	1	Por ser la guía para el desarrollo

											claros en el plan el problema surge en su implementación			
1	1	3	Practicante	1	1	2016	2	1	11	1	Por el cambio de la realidad	2	2	Porque permite conocer las brechas que se deben priorizar
1	1	3	Practicante	1	1	2016	2	1	11	1	Por el cambio de la realidad	2	2	Porque permite conocer las brechas que se deben priorizar
1	1	3	Practicante	1	1	2016	2	1	11	1	Por el cambio de la realidad	2	2	Porque permite conocer las brechas que se deben priorizar
3	1	4	Jefe de OPMI	5	1	2016	2	1	11	1	No refleja las necesidades de la población	2	1	Herramienta de gestión importante
3	1	4	Jefe de OPMI	5	1	2016	2	1	11	1	No refleja las necesidades de la población	2	1	Herramienta de gestión importante
3	1	4	Jefe de OPMI	5	1	2016	2	1	11	1	No refleja las necesidades de la población	2	1	Herramienta de gestión importante
6	2	3	Oficinista en la división de turismo	3	1	2017	2	1	11	1		2	1	
6	2	3	Oficinista en la división de turismo	4	1	2017	2	1	11	1		2	1	
2	2	3	Oficinista en la división de turismo	4	1	2017	2	1	11	1		2	1	

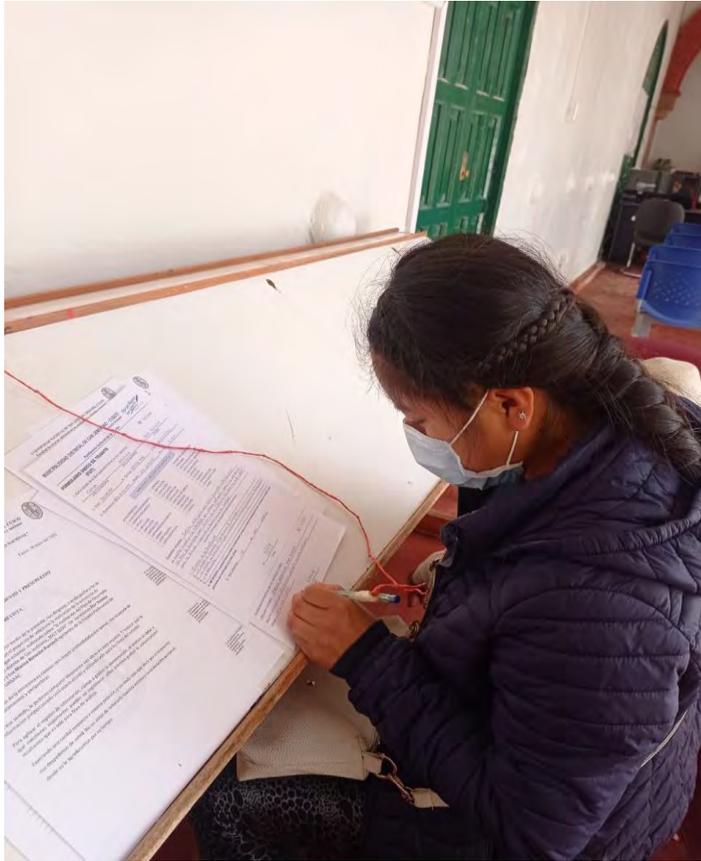
Anexo 9. Panel Fotográfico sobre la Visita a la Municipalidad Distrital de San Jerónimo**Imagen 1.** Solicitud para los instrumentos de PEI y POI.**Imagen 2.** Solicitud para la aplicación de encuestas a las gerencias.

Imagen 3. Aplicación de encuestas en la oficina de presupuestos.



Imagen 4. Aplicación de encuestas en la oficina de administración tributaria.



Imagen 5. Aplicación de encuestas a la oficina de planeamiento.



Imagen 6. Aplicación de encuestas a la oficina de administración.



Imagen 7. Aplicación de encuestas a la oficina de planeamiento y presupuesto.



Imagen 8. Aplicación de encuestas a la oficina de PMI.

